

# EL CENSO

—



*La Municipalidad del Rosario de Santa Fe, ha sancionado la siguiente*

## **ORDENANZA:**

*(No. 25)*

*Art. 1º — Autorízase al D. E. para fijar el día, dentro del corriente mes, en que ha de levantarse el Censo del Municipio.*

*Art. 2º — Autorízasele igualmente para invertir hasta la suma de tres mil pesos moneda nacional (\$ 3.000<sup>m/n</sup>) en la obra mencionada.*

*Art. 3º — Los gastos que demande la presente Ordenanza serán imputados á la misma, debiéndose dar cuenta oportunamente al H. Concejo.*

*Art. 4º — Comuníquese á la Intendencia, publíquese y agréguese al D. M.*

*Sala de Sesiones, Octubre 16 de 1900.*

**R. Alfonso.**

*Secretario*

**Marcelino Freyre.**

*Presidente*

---

*Rosario, Octubre 19 de 1900.*

*Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.*

**Arturo Zinny**

*Secretario.*

**LAMAS.**



# EL CENSO

---

## S U F O R M A C I Ó N

---

Hasta el momento en que aparece esta obra, el municipio de Rosario, en el sentido estricto y absoluto de la frase, no había sido censado.

Fácilmente se comprende, pues, el alto interés, que, para este municipio tiene un censo tan completo como puede ser el primero que se haya hecho con la detención debida y amplitud de datos que requiere una obra de esta índole.

Solo se conocen un censo provincial del año 1887, y otro nacional del 95, en los que, como el carácter y la tendencia de la obra lo indican, únicamente se tuvo en cuenta la importancia, en globo, de determinadas zonas ó distritos, sin particular apreciación y determinación de cada una de las partes que los componen.

Como base de posibles deducciones, esos censos pueden servir del punto de vista de la comparación, pero no de la especificación concreta y suscita, que es precisamente la esencia del actual.

Viene, pues, el censo presente, á llenar el vacío dejado por los anteriores, y lo llena en forma tal, que queda desde luego autorizado con el carácter de censo único, hasta ahora, del Municipio del Rosario de Santa Fé.

Como se vé, la obra tiene su capital importancia, en presencia de los hechos apuntados. Además había otra circunstancia que merece tenerse en cuenta.

La Municipalidad carecía de una Oficina de Estadística que pudiera indicar el movimiento mensual, como lo hace ahora, de la natalidad, mortalidad, nupcialidad, intensidad de la población, etc., etc., base de la historia demográfica de todos los pueblos.

Por ella se conoce, como es sabido, el rol que cada ciudad juega en el universal concierto de las naciones.

Para que la Oficina de Estadística tuviese la base necesaria para su funcionamiento, el Censo era indispensable.

Así fué como el actual Intendente de la Municipalidad del Rosario, Sr. Luis Lamas, encarando de lleno el noble propósito, se impuso la tarea de llevarlo á efecto,

---

Consecuente con su idea, reunió á todos los Gefes de Oficina de la Intendencia y se determinó se constituyera una comisión que se encargara de lo relativo al levantamiento del primer Censo de la ciudad.

En la primera reunión se nombró presidente de esa comisión al Señor Arturo Zinny, secretario de la Intendencia; secretarios á los señores German Oldendorff, contador municipal; Ramón P. Portal, tesorero, y Samuel Gonzalez, sub secretario de la Intendencia, y los demás gefes de oficina como vocales.

Presentado por esta comisión el plan á seguirse, y habiendo obtenido la aprobación del señor Intendente y la del Honorable Concejo Deliberante con fecha 16 de Octubre de 1900, resolvióse fijar el dia 19 del mismo mes y año para que se llevara á la práctica.

La ciudad fué dividida en seis secciones, que son las que corresponden á las del Registro Civil, nombrándose un vocal de la Comisión Directiva como Gefe de cada una de ellas. Estas se dividieron en tantos distritos como cada Gefe de sección lo creyó conveniente, y se designó un empleado municipal como gefe de cada distrito.

Estos gefes de distritos, á su vez, elijieron á dos de los vecinos más caracterizados de cada manzana para que se encargaran de levantar el censo.

El formulario que sirvió para el empadronamiento, es el siguiente:



# Modo de llenar la "Boleta de Censo"

## Cabecera de la Boleta de Censo

Donde dice *Calle . . . . . N° . . . . .*, se escribirá el nombre de la calle, y el número de la casa, si los hay.

*Casa de . . . . .* se dirá si es de familia, inquilinato, almacén, carnicería, ferretería, tambo, etc.

## Cuerpo de la Boleta de Censo

*¿Cuál es su nombre y apellido?* — Se escribirá el que pertenece á la persona que se anota.

*Sexo*, se pondrá un número 1, en la casilla de varón si es varón, ó en la de mujer si es mujer.

*Por ejemplo:*

### BOLETA DE CENSO

## CENSO MUNICIPAL DEL ROSARIO DE SANTA FE - 1900

Sección . . . Distrito . . . Manzana ó Suburbio . . . Calle Córdoba N.º 813

Casa de: Familia

Censista Señor . . . . .

Nº	¿CUAL ES SU NOMBRE Y APELLIDO?	SEXO		EDAD AÑOS	NACIONALIDAD		¿Que profesión, oficio, ó medios de vida tiene?	¿Sabe leer y escribir?	ESTADO CIVIL			¿Es dueño de casa o terreno?
		Varón	Mujer		Argentina	¿Qué Nación?			Soltero	Casado	Viudo	
1	Juan Perez	1		45	1		Médico	si		1		si
2	Laura C. de Perez		1	40		España		si		1		no
3	Ernesto Perez	1		6 ms.	1			no	1			no
4	Maria Gomez		1	21	1		Sirvienta	no	1			no
5	Joaquin Viale	1		32		Italia	Cochero	si			1	si



El actual Censo da el número exacto, de todas las personas que durante la noche anterior, es decir, la noche del 18 al 19 de Octubre, residieron en el Rosario.

El trabajo se efectuó con toda facilidad y rapidez.

A las 10 p. m. del mismo día, se hizo saber al pueblo, por medio de boletines, que la ciudad contaba con 112.461 habitantes.

Las sumas invertidas en esta delicada y complicadísima operación, son insignificantes, pues la erogación total solo alcanza a Un mil quinientos veinte y ocho pesos  $\frac{m}{n}$ .

No hay ejemplo de que una obra de esta naturaleza, se haya hecho con tan reducido desembolso.

Si a esa suma de 1528 \$ invertida en pago de impresiones, de carruajes y otros gastos imprescindibles, se agrega la que demandó la publicación de este libro, queda evidenciado que el Censo Municipal de la ciudad del Rosario, es el más barato de los censos conocidos.

Un dato elocuente: el de la ciudad de Buenos Aires, del año 1887, en aquel entonces tres veces mayor que el Rosario, costó la suma de 150.947 pesos  $\frac{m}{n}$ .

## COMPILACION DE LA OBRA

Realizado que fué el empadronamiento de la Ciudad, correspondía proceder a la compilación y estudio de todos los documentos que lo componían.

A este efecto los mencionados documentos pasaron a la Oficina de Estadística Municipal.

El personal con que cuenta esta Oficina, se compone de un Gefe y seis empleados.

Ese es el personal que ha hecho esta obra, la que resulta, como se desprende de lo manifestado, en las líneas anteriores, trabajada exclusivamente por empleados de la Oficina de Estadística.

El modo como se ha efectuado la compilación de los datos es el que pasamos a explicar.

Se emplearon fichas de colores, una para cada habitante, y en ellas se anotaron todos los datos que les correspondían.

Los colores que se usaron, determinaban lo siguiente: blanco, para varones Argentinos, y colorado para mujeres Argentinas; y azul y amarillo para varones y mujeres extranjeras respectivamente.

Con este procedimiento, era fácil obtener el resumen con un sencillo y rápido recuento, cuyo resultado se iba anotando en formularios preparados para cada investigación y especificación.

Los cuadros así formulados se controlaban de tal manera, que el error más insignificante se descubría en todos los casos pudiendo corregirse en oportunidad.

Los resúmenes obtenidos son los que forman la presente obra del Censo.



# DECRETO DE LA INTENDENCIA

---

*Rosario, Octubre 16 de 1900*

Habiendo sido autorizada esta Intendencia, por Ordenanza del H. C. D. sancionada en la fecha, para fijar el día en que ha de levantarse el Censo del Municipio, y estando ya terminados los trabajos preliminares para la ejecución de esa operación,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA :

Art. 1º Apruébanse los trabajos preparatorios para la operación del Censo, practicados por la Comisión de empleados superiores, señores Arturo Zinny, Presidente; Germán Oltendorff, Samuel González y Ramón P. Portal, Secretarios; Emilio Soriano, Paulino Raffo, Cayetano Giménez, Hector Thedy, Melitón Fayó, Cayetano Rodríguez, Agustín Pusso, Victor M. Pessan, Isauro P. Esquivel, Faustino J. Petrina, Doctor Isidro Quiroga, Emilio Morales y Luis San Miguel, Vocales.

Art. 2º Fijase el día 19 del corriente para que tenga lugar el levantamiento de un censo de población, comercio, industria y edificación dentro de los límites del municipio, debiendo comprender á todas las personas que hayan dormido la noche anterior en la casa que se cense.

Art. 3º Queda dividida la ciudad, á tal objeto, en seis secciones, y subdividida cada una de ellas en distritos, en la siguiente forma:

1ª Sección, limitada por el Norte y Este con el Río Paraná; por el Sud con la calle Mendoza y por el Oeste con la calle Paraguay; 25 distritos.

2ª Sección, limitada por el Norte con la calle Mendoza; por el Sud, con el arroyo Saladillo y Boulevard Rosarino desde la calle Paraguay hasta la Avenida San Martín; por el Este, con el Río Paraná y por el Oeste con la calle Paraguay, desde la de Mendoza hasta el Boulevard Rosarino, y la Avenida San Martín desde el Boulevard Rosarino hasta el Arroyo Saladillo; 13 distritos.

3ª Sección, limitada por el Norte con el Río Paraná; por el Sud, con la calle Mendoza entre La Plata y Paraguay y Avenida Sunchales entre el Boulevard Timbués y

La Plata; al Este, con la calle Paraguay, y al Oeste con la calle La Plata entre Avenida Sunchales y Mendoza, y Boulevard Timbúes entre la Avenida Sunchales y Río Paraná; 20 distritos.

4<sup>a</sup> Sección, limitada al Norte con la calle Mendoza desde la de la Plata, á Paraguay y Boulevard Rosarino desde Paraguay á la Avenida San Martín; al Sud con el Arroyo Saladillo; al Este con la calle Paraguay desde la de Mendoza á Boulevard Rosarino, y Avenida San Martín desde el Boulevard Rosarino hasta el Arroyo Saladillo, y al Oeste con la calle La Plata; 8 distritos.

5<sup>a</sup> Sección, limitada por el Norte con el arroyo Ludueña, por el Nordeste con el Río Paraná; por el Norte y Oeste con el mismo arroyo Ludueña; por el Este con el Boulevard Timbúes, desde la Avenida Sunchales hasta el Río Paraná y calle La Plata desde Mendoza hasta la Avenida Sunchales, y por el Sud con el camino á Fúnes y calle Mendoza desde la Plata á Eloy Palacios (calle Solís); por el Sud-Oeste con el camino á Fúnes y por el Oeste con la calle Solís (Eloy Palacios); 16 distritos.

6<sup>a</sup> Sección, limitada, por el Norte, con la calle Mendoza desde La Plata á la de Solís (Eloy Palacios) y camino á Fúnes; por el Noroeste, con el arroyo Ludueña; por el Sud con alambrados de los campos de Taboada y Roque Pérez, arroyo Saladillo desde el Puente Gallegos y arroyo Ludueña; por el Este con la calle La Plata desde Mendoza al Puente Gallegos, y por el Oeste con alambrados de los campos de Taboada, Roque Pérez, Samuel Cros, Garay y Carlos Gams; 14 distritos.

Art. 4<sup>o</sup> Nómbrase Jefe de la 1<sup>a</sup> Sección al ingeniero Sr. Hector Thedy; encargados de distrito á los Sres. Juan Barberis, Atilio Méliga, Juan A. Tossi, Miguel Alesina, Alfonso Castagna, Amaro C. Oviedo, Antonio Pausa, Jorge P. Brito, Francisco Valzorio, Carlos Navarro, Gil Córdoba, Enrique Ravinetti, Augusto Cicogniari, José Andrés González, Francisco Beloso, Jerónimo Solari, David Guffanti, Jaime Pavía, Horacio Thedy, Rosendo Alfonso, Benjamin Rodríguez de la Torre, Juan Marin, Julián García Velloso, Ricardo M. Pita, Dr. Isidro Quiroga y Dr. Enrique P. Marc, y censistas *ad honorem* á los señores:

Francisco Bernasconi  
 Angel V. Campodonico  
 Egidio Boldrini  
 Agustín Carriello  
 Clemente Dazetto  
 Carlos Poster  
 Eduardo Dietrich  
 Alfredo Belotti  
 Jorge Urquina

Antonio Añaños  
 Isaac Newell  
 Walfer Pepper  
 Diego O. Le Bas  
 Octavio Grass  
 Pío Morello  
 Luis Arichuluaga  
 Miguel Rosols  
 Dr. P. Pizarro

W. E. Baker  
 Guillermo Amelong  
 Carlos Schlau  
 Luis Pagano  
 Angel Oitana  
 Vicente Casanova  
 Francisco Bruera  
 Antonio Defranqui  
 Blas Testoni  
 Mariano Fernandez  
 Antonio Olivero  
 Santiago Segundo Pinasco  
 Santiago Macció  
 Adolfo Suarez  
 Luis Rosenthal  
 José Testoni  
 Moisés Garcia  
 José B. Soler  
 Miguel Allende  
 Juan Murillo  
 Pedro Delpino  
 Santiago Vial  
 Pedro Lartiga  
 Angel D. Alfonso  
 Hugo Castañez  
 Luis Maranzano  
 D. Rienzi  
 José B. Quera  
 J. B. Alda  
 José García Tasso  
 Carlos Lac Prugent  
 Delfin Hoyos  
 José Castelli  
 Miguel Monserrat  
 J. J. Iñarra  
 Augusto Wernicke  
 Isaac Mendieta  
 Justo Solier  
 A. Kammerack  
 Benjamín Day  
 Juan Crespo  
 José Puig  
 Pedro Pi

Emilio Zolezzi  
 Carlos Repetto  
 Pedro Curutchet  
 Fernando Curutchet  
 José Genta  
 Mauricio Saporiti  
 Marcos T. Bellini  
 Domingo E. Lavaysse  
 Eduardo Moré  
 Vicente Pusso  
 Manuel Delpino  
 J. Basigalupo  
 Rafael V. Uría  
 Gerónimo Echeveste  
 Nicolás Pinto  
 Enrique Astengo  
 J. Baroni  
 J. Malloni  
 Pascual Pungnelli  
 Juan Rovelli  
 Julián Lustonau  
 Severo Albornoz  
 Domingo González  
 Isidro Cecilia  
 Calixto González  
 Luis Pereyra  
 Santiago Caccia  
 Domingo Bigorday  
 José Yenyen  
 Felix Woelflin  
 Georgino Linares, hijo  
 Domingo Barraco  
 Clodomiro Luque  
 Ernesto Terrosa  
 José A. Grasso  
 Eugenio Travella  
 A. E. Espelimbergo  
 Ricardo Rivas  
 Pablo Boggio  
 Marcelino Perales  
 José E. López  
 Luis Merlin  
 Manuel Musto

Arturo Arigoni  
Carlos Pera  
Juan B. Costa  
Luis Videletti  
Cesar Falcone  
C. R. Vergès  
Pedro González  
Ernesto Berta  
Pedro Mayor  
José G. Martínez  
Antonio Micheletti  
Juan L. Maldini  
Juan Cabanellas  
Mariano Paz  
Joaquín Lueso  
Juan Milessi, hijo  
José Borrachia  
Bernardo Saltihei  
Napoli y Casanova  
Manuel Piaggio  
Francisco Landó  
Rómulo Muzzio  
Horacio González  
Romualdo M. Pizarro  
Luis Tasada  
Pedro F. Tietjen  
Miguel Rueda  
Eduardo Mardquadt  
Santiago Damiani  
Dermidio González  
Lorenzo Grassi  
Bartolomé Sivori  
Humberto D. Mazzana  
Gabriel Moncada  
Isidoro Correa  
Salvador Castro  
Ovidio Rodríguez

Nestor Ordoñez  
Luis Tasada  
Norberto Allende  
Juan F. Larrachea  
Francisco Lopez  
Miguel Solari  
Silvio Ghirlanda  
Juan Garbagnati  
Germán Pessan  
Vicente Nuñez  
Federico Lozano  
Fernando Villegas  
J. C. Quintana  
Joaquín Argüello  
Andrés Villegas  
C. Raffo  
Antonio Pegazano  
Ignacio Granado  
Francisco Vecchi  
Alejandro Crivelero  
Felipe Alarcón  
José Frascoli  
Pedro Zappa  
Manuel Torres  
Domingo Berizzo  
Pascual Piñolo  
Modesto Tabares  
Juan Novaro  
Ramón Gallegos  
Martín Fernández  
Antonio M. Damiani  
Domingo Viacava  
Jorge Goldammer  
Enrique Ghermandi  
Martín J. Rostagno  
José G. Solari

De la 2ª Sección al Sr. Paulino Raffo; encargados de distrito los Sres. Alberto Martínez Pita, Alfonso Broussard, José B. Ibarra, Rodolfo Dietrich, Luis San Miguel, Luis Chabrolín, Alberto Germain, Mateo Fay, Manuel Camani, Julio Guzmán, Luis Rezzoagli, Emiliano González y Santiago Camani, y consistas *ad honorem* á los señores

Mariano Porcel  
 Sebastian Ejarque  
 Santiago Pusso  
 Enrique Segarra  
 Bartolo Deminotti  
 Jaime Soler  
 Luis Camani  
 Alfredo Tasada  
 Pedro R. Taltabull  
 Bautista Petri  
 Juan Maxera  
 Lindolfo Romeiro  
 Eliseo Bruno  
 Juan Parma  
 Bartolo Caprile  
 Rómulo Posse  
 Francisco Roig  
 Silvio Nieri  
 Gabino Ullua  
 J. M. Avalor  
 Alejandro Pagani  
 José de Sancti  
 Carlos Semino  
 Abelardo Echenique  
 Ramon Cordones  
 Angel Lurati  
 Marcelino Semino  
 Juan Rossi  
 Luis Traverso  
 Arturo Bossio  
 Jaime Sust  
 Juan Mazza  
 José Sgrosso  
 Juan Castellá  
 Emilio Molteni  
 Andrés Perez  
 Nicolás Pecora  
 Pascual Defer

Luis Pinolini  
 Pedro Cichero  
 Secundino Bustos  
 Salvador Pressas  
 Francisco Cataldi  
 Exequiel Hurtado  
 Antonio Celle  
 Ramón Cabanellas  
 Dionisio Rossi  
 Elías Barros  
 Julio Barros  
 Alfredo Cobos  
 José M. Herrera  
 César L. Zapata  
 Benigno Echenique  
 Horacio Montassier  
 Fenelón Velez  
 Adrián Daclau  
 Carlos Barros  
 Manuel Argañarás  
 Francisco Mora  
 Manuel Beretervide  
 Pedro H. Machado  
 Manuel Antelo  
 Roque Borzone  
 Celedonio Rojas  
 Domingo Daneri  
 Oscar Gueglio  
 Juan Rodriguez  
 Francisco Tisera  
 Felix P. Ferreyra  
 Carlos Fumagallo  
 Pedro Herrera  
 Gabino Andrades  
 Rodolfo Lassaga  
 Cecilio Juanto  
 Eduardo C. Robirosa  
 Bartolomé Fontanarrosa

Victor Ferreyra  
Horacio Frederikson  
Juan R. Nochetto  
José P. Rodriguez  
Rómulo Larrazabal  
Mariano Rueda  
Antonio Colomar  
Feliciano Maini  
Luis Chabrolin (hijo)  
Juan Podestá  
Mariano Rueda  
Enrique Larrazabal  
Preciliano Moncada  
Claudio Piedrabuena  
Rodolfo Dietrich  
Manuel A. Gonzalez  
Tomás Etcheverry  
Estéban A. Gonzalez  
Eduardo P. Torres  
Deolindo Guastavino  
Julio Mey  
Genaro Cuervo  
Pablo Peiró  
Victor Balmaceda  
Francisco Carlés  
Guillermo Dozo  
Manuel Castello  
Francisco Llorca (hijo)  
M. E. Candiotti  
Damian Nale  
Rómulo Argüello  
Bernardino Magnone  
Luis Calligaro  
José Castelli  
José Luraschi  
Octavio Conti  
Juan Rivas  
Nicolás Marini  
José Ferreyra  
Pascual Acusa  
Miguel Filippini  
Benjamin Fontanilla  
Miguel Conti

Angel De Luccio  
Carlos Clerichi  
Federico Pessoli  
Seferino Marini  
Ramón Antello  
Luis Pisani  
Santiago Camacchia  
José Rébora  
Emilio Villor  
Rafael Campolongo  
Roberto Gibelli  
Luis Comini  
Juan Foragno  
Segundo Martini  
Carlos Nápoli  
Blas A. Aguirre  
Miguel Sala  
José M. Sanchez  
Enrique Rouillon  
Cristóbal Morales  
Santos Casella  
Alfonso Frugolli  
Arrigo Rezzia  
José Viademonte (hijo)  
Samuel Price  
Heraclio Zorrilla  
José Ornati  
Constantino Luzardi  
Manuel Perez  
Saturnino Luzárraga  
Dante de Filippi  
Pedro Galvan  
Nicolás Vazquez  
Emilio Fernandez  
Bartolomé Morelli  
Ernesto Quiroga  
David Villa  
Celestino Rosas  
José Erausquin  
Hugo Ferguson  
Exequiel Irala  
Claudino Vasquez  
Victor Collazo



Cayetano Romero  
 Leonardo Rodriguez  
 Rosendo Zavalla  
 Agustín Andrade  
 Antonio Solá  
 Eugenio Mendez  
 Vicente Martinez  
 Estéban Ferrari  
 Antonio Morelli  
 Arsenio Ferreira  
 Simón Gomez

Juan M. Batmale  
 A. Beccerra  
 Luis Valdettaro  
 J. A. Cabrera  
 Juan A. Garré  
 José B. Ibarra  
 Isaias Córdoba  
 Ramón Frígola  
 Mateo Fai  
 Juan Garré  
 Humberto Laurenti

De la 3ª Sección al Sr. Emilio Soriano; encargados de distrito á los Sres. José A. Piñero, Enrique H. Canosa, Luis J. Viale, Rafael Guillot, Antonio Soler, Umberto Rigi, José Carbonell, Severo Luna, Santiago Castelli, Agustín Pusso, Carlos Mathea, Emilio Peralta Lescano, Manuel Castilla Sastre, Isauro P. Esquivel, Juan C. Silva, Eugenio Kagel, José Puccio, Luis Rocca, Rodolfo Parody y Lucio P. Echagüe; y censistas *ad honorem* á los señores

Luis Pratulungo  
 José Figuera  
 Florentino Amaldi  
 Vicente Pascuale  
 Rioja Liani  
 Juan Ansaldi  
 Antonio Gainza  
 Máximo Lagrange  
 Carlos A. Marc  
 José Carlomagno  
 Sebastian Rodriguez  
 Nicanor E. Gomez  
 Fernando Malvisini  
 Luis Martinel  
 Juan Agusti  
 Benjamin Guglincci  
 Constante Macera  
 Enrique Martinel  
 Sinfioriano Ceballos  
 Casimiro Astudillo  
 Juan Berrutti  
 Luis Guffatti  
 Suaces Hermanos  
 Angel Ceballos

Marinoni y Lucero  
 Narciso Massetti  
 Joaquin Soler  
 Juan Retati  
 Mazzini Hermanos  
 Francisco Factor  
 Lorenzo Frigaray  
 Pedro S. Servetti  
 Bolasco y Vaccari  
 Virgilio Monte  
 Domingo Demaría  
 José Del Lago  
 B. Erdocia  
 Pedro Cardini  
 Eugenio Gioia  
 Manuel Zanini  
 José Peña  
 José Millietti  
 Martín Olivieri  
 Angel Mazzini  
 Natalio Ravarini  
 Alberto Gillies  
 Felipe Caderila  
 Antonio M. Ginesta

José Boldori  
J. Borgonovo  
C. Colombo  
Antonio Festolini  
J. Faquedini  
Carlos R. Moltini  
Francisco Lavallen  
Santiago Bidoni  
Bernardo R. Martínez  
Fernando Fittipaldi  
Enrique S. Santos  
Juan Fuerte  
Carizano Badano y Cia.  
Eugenio Marc  
Luis Fontana  
Victor M. Cúneo  
Etone Gautier  
Alfredo Miller  
José M. Ramos  
Andrés Del Grande  
Joaquín Ramos  
Juan Aletta  
Dr. Santiago Gallegos  
Arturo G. Gomez  
Gregorio Fúnes  
Emilio Manin  
Juan Etchevarne  
Juan Benegas  
Juan Bergés  
José Masferrer  
Ramón Vega  
Luis Schultz  
Juan Cogorno  
Domingo Macera  
Pablo Rouzautd  
Dr. Cabal  
Leandro Cichero  
Francisco Cosma  
José Ornia  
César Lestra  
Gregorio Cabrera  
Paulo Zambroni  
Pablo Guerhardt

Luis Cavuchi  
José Gonzalez  
Juan L. de Ferreyra  
Horacio Pascual  
Daniel Lavallen  
Juan Bessio  
Francisco Pioletti  
Demetrio Marquez  
Antonio Rienzi  
Domingo Repetto  
José G. Montes  
Juan Bonardi  
Adon Cazzoli  
Julio Bammater  
José C. Martinez  
Juan M. Piaggio  
A. M. Andrade  
Santiago Moreno  
Federico Miliá  
Juan B. Quintana  
W. Hesmann  
José Vigono  
José Votto  
Ruperto Echavarría  
José B. Alvarado  
Enrique Ferrarese  
Eduardo Parera  
Mauricio Sagristá  
Ramon Moliné  
Pablo Wentzel  
Angel Pardo  
Federico Moller  
Faustino Leoz  
J. Covelli  
Augusto Marc  
José Iglesias  
Benigno Fradua  
Emilio Marc  
M. Hilda  
Benedicto Sartarelli  
Presbítero Mariano Ituarte  
Antonio Gomez  
Juan B. Letulia

Justo García Carrera  
 Juan Roselló  
 José Novau  
 Galileo Frascara  
 Ruperto Oliva  
 Jauregui y Zomoza  
 Emilio Calvet  
 Gabriel Conde  
 Luis Molinari  
 Giacometto, Viale y Cia.  
 J. M. Salcedo  
 Cleto Vielba  
 Julio Judeis  
 A. B. Passi  
 Manuel Navarro  
 Angel Costagato  
 Juan Maldonado  
 Joaquín Galardi  
 José S. Permutivi  
 Pedro Remonda  
 Domingo Alvarez  
 Pedro Lopez  
 Lorenzo Saccone  
 Cecilio Thompson  
 Santiago Righetti  
 Ramón W. Pereyra  
 José Bajils  
 Luis Pozzi y A. Goube  
 Natalio Araiz  
 Santiago Marinson

Abelardo Lucana  
 G. Lopez Riol  
 Estanislao Saur  
 Atilia Vigasio  
 José Cochi  
 Domingo Giachetto  
 Luis P. Castagnino  
 Juan G. Alvarez  
 José Samarano  
 Pablo Sherini  
 Juan Padford  
 Jaime Munzaba  
 José Maini  
 Carlos Pirinoli  
 José Del Rio  
 Carlos Groenzinger  
 José Risagni  
 Vicente Ravaschino  
 J. M. Echarte  
 Virgilio Silva  
 Francisco D. Marelli  
 Carlos Broome  
 Marcos Fonda  
 Carlos M. Porter  
 Owen Griffin  
 Clemente Vilá  
 Francisco Massa  
 Martín G. Olguín  
 Pascual Omarini  
 Angel Simeone

De la 4ª Sección al Sr. Cayetano Giménez; encargados de distrito á los Sres. Cipriano Fernández, José Pestoni, José B. Lencina, Alberto Unan, Pedro Urraco, Juan Moreno, J. Elías Jüstrich, Juan E. Lucero, Federico Thompson, Emilio Morales, Casto Giménez, y censistas *ad honorem* á los señores

José Mandolo  
 David A. Bragante  
 Arturo Fernandez  
 José Mónico  
 Paulino Ghiretti  
 Juan Gauna  
 Andrés Mascetti

Carlos Righetti  
 Víctor Echeverría  
 Juan Iriart  
 Carlos Arrighi  
 Domingo B. Urraco  
 José M. Vargas  
 Nicolás Giordano

Angel Raffo  
 Lorenzo Travella  
 Juan Vizzi  
 Juan Raffo  
 Antonio Bagnasco  
 Domingo Pellegrini  
 Domingo Pinasco  
 Juan Bonnet  
 Pedro Maspoli  
 Juan Cogorno  
 José Villa  
 Emilio Pietra  
 Dario del Mónico  
 Juan Bassi  
 Carlos Micheli  
 Enrique Bassi  
 Custodio Segura  
 José Morone  
 Crescencio Zachini  
 Francisco Guida  
 Victorio Noca  
 Domingo Valero  
 Agustín Gozzolino  
 Celestino Scolari  
 Roberto Murray  
 Josué Restelli  
 Arturo Aldao  
 Loreto Correa  
 Emilio Di Filippo  
 Alberto Basterri  
 Vicente Aldana  
 Deolindo Porcel  
 Agustín Porcel

José Noriega  
 José Olivero  
 Luis Facain  
 Luis Casol  
 Francisco Parody  
 Pascual Bellardinelli  
 Ramón Ortíz  
 José Perotti  
 Amilcar Gazzolo  
 Alfredo Frutos  
 José Luque  
 Patricio Azcárrate  
 Felix Rioja  
 David J. Lucero  
 Antonio Yanicelli  
 Luis Santarzieri  
 Juan Campaña  
 José M. Molina  
 Anacleto Sosa  
 Eduardo Barrasa  
 Benjamín Gonzalez  
 Francisco Casul  
 Giraldo Santarzieri  
 Vicente Berger  
 Mateo Machado  
 Julián Acosta  
 Francisco Baliche  
 Víctor Gomez  
 Santiago Polacino  
 Albino N. Rojas  
 José Arias  
 Angel Ferrile  
 N. Hermosid

De la 5ª Sección al Sr. Faustino J. Petrina; encargados de distrito á los Sres. Alfredo R. Muñoz, Luis Heuser, Ramón Peralta Lescano, Esteban Landó, Mauricio Hertz, Germán Söhn, Manuel Acevedo, Luis Regules, Manuel T. Díaz, Serviliano Torres, Arturo Rosas, Julio Costanti, Luciano Corvalán, Luis Vega, Anselmo Simois, José Prado, José Reynoso; y censistas *ad honorem* á los señores

Alfredo Flymond Day  
 Ramón Lopez  
 Vignale Hermanos

Julio Barrier  
 Domingo Fiori  
 Constantino Rodriguez

Víctor Garcíandúa  
 Eugenio Borello  
 Bautista Penazzo  
 Manuel Podino  
 Fidel Casagrande  
 Lucas Bilbao  
 Francisco Fonso  
 Luis Domenich  
 Juan Svicheffue  
 José Arijón  
 Juan F. Forello Recagno  
 Hipólito Vignes  
 Indalecio Gonzalez  
 Oreste Doglio  
 Luis Vander Vaart  
 Felix Tabagna  
 Luis Olivetti  
 Juan Bressano  
 Manuel Mendez  
 Estanislao Bustos  
 Pascual Ortelani  
 Pablo Lamberti  
 Guillermo Gallacher  
 Anselmino y Rinoldi  
 Juan Mussa  
 Sixto Pacini  
 José Noriega  
 Joaquín Bragós  
 Juan Lacoste  
 Santiago Frondona  
 Domingo Pergulis  
 Eustaquio Faujul

José Calderón  
 Eugenio Ariozi  
 Alfredo Harrison  
 José L. Guassoni  
 José Herrero  
 Benigno Mon  
 Juan Caraccia  
 Carlos Carré  
 Pablo Baroffio  
 Federico Rutti  
 Pedro Alboleya  
 Lorenzo Rossi  
 Juan F. Bustos  
 Francisco Martín  
 Julio Peña y F. Hamphis  
 Celestino Araya  
 Servando Barrutti  
 Pedro Diaz  
 Hermógenes Martínez  
 Domingo Cerone  
 Bernardo Sanguinetti (hijo)  
 Juan Malaspina  
 Angel Capriglio  
 Emilio Rossi  
 Juan Perez  
 Eugenio Locribe  
 Luis Foglio  
 Juan Angona  
 Juan Ansaldi  
 Juan Balbi  
 Martín Mellot

Y de la 6ª Sección al Sr. Melitón Fayó; encargados de distrito á los Sres. José Montero, José E. Leguizamón, Isidoro Vecchi, Adolfo Gruning, Mario Ramírez, Benjamín B. López, Enrique Piuma, Martín Rusconi, Francisco Souza, Joaquín Mendoza, Manuel Boggio, Fabián Olmos, Antonio Sardelli, Hugo Grumi y Juan Campanetti, y como censistas *ad honorem* á los señores:

Cirilo B. Sambrano

Miguel Iñurrieta

Baltasar Gonzalez

Art. 5.º—Solicítase de todos los habitantes del municipio su cooperación para la realización de dichos trabajos

Art. 6.º—Solicítase igualmente del Superior Gobierno de la Provincia, declare feriado el día designado para el levantamiento del Censo, en todo el Municipio del Rosario.

Art. 7.º—Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

SAMUEL GONZALEZ

Sub-Secretario

LAMAS

Intendente Municipal



NOTAS  
CAMBIADAS ENTRE EL PRESIDENTE DEL CENSO  
Y EL SR. INTENDENTE

---

*Rosario, Octubre 19 de 1900.*

**Al Señor Intendente Municipal, Don LUIS LAMAS.**

**PRESENTE.**

Me es agradable acompañar á la presente los estados, resúmenes, planillas, etc, de la operación del censo de población del municipio, efectuada hoy con éxito satisfactorio, en cumplimiento de la Ordenanza del 16 del corriente y Decreto de esa Intendencia dictado en la misma fecha.

Por estos documentos ha de imponerse el Señor Intendente, del número de habitantes del municipio. La cifra de ciento doce mil cuatrocientos sesenta y uno, incluida la población fluvial, escasa en estos momentos, á causa de no ser la época de exportación de cereales, demuestra el importante crecimiento de la ciudad del Rosario, y confirma de una manera indiscutible que continúa aumentando en la asombrosa proporción que dió á conocer el Censo Nacional de 1895.

Cuando se lanzó la idea de efectuar un censo con el objeto de conocer la verdadera población del Municipio, fué ella acogida con entusiasmo por el vecindario de esta progresista ciudad. La tarea encomendada al personal superior de esta Municipalidad ha encontrado, pues, la mayor facilidad para llevarla á feliz término.

La obra ha sido coronada por el éxito, porque la población del Rosario se ha prestado gustosa al censo; ha cooperado en tal forma á la realización de un trabajo de importancia para sus intereses, y se ha penetrado inmediatamente de que obteniéndose la cifra real de pobladores del municipio, se impondría en la mente del estadista la necesidad de no dejar librada á su solo esfuerzo una ciudad, que por su situación geográfica, y por su favorable posición ante uno de los ríos más hermosos del mundo, está llamada á ocupar un rango principal entre las ciudades modernas.

Las apreciaciones que se hacían por los pesimistas con respecto á que la ciudad del Rosario permanecía estacionaria en su población, y aún más, la de que ésta había disminuido, han quedado destruidas y constatado que esta ciudad continúa en su proporción ascendente de población.

Siguiendo el plan de división del Registro Civil, que ha sido la base de que se ha servido la comisión para levantar el censo del municipio, la población en las diferentes secciones es la siguiente:

1 <sup>a</sup> Sección .....	23.732
2 <sup>a</sup> » .....	34.087
3 <sup>a</sup> » .....	28.725
4 <sup>a</sup> » .....	9.144
5 <sup>a</sup> » .....	11.928
6 <sup>a</sup> » .....	4.345
Población fluvial.....	500
<hr/>	
TOTAL GENERAL.....	112.461

Según el Censo Nacional de 1895 la población real en el Municipio del Rosario era de 89.920, la parte urbana, y 1749, la fluvial; tenemos, pues, un aumento de 20.792 habitantes en el término de cinco años, ó sea un 23 por ciento sobre la cifra del año 1895.

En la operación del censo han tomado parte activa, como jefes de Sección y de distrito ciento treinta y ocho empleados municipales, y como censistas novecientos vecinos de buena voluntad.

Comenzada la tarea á las 8 a. m. del día de hoy quedaba terminada, hechos los cálculos correspondientes, á las 10 p. m., hora en que se daba al público la cifra de población del Rosario.

Para la estadística del municipio, la labor realizada ha de ser de positiva conveniencia. Está ya aceptado como el medio más sencillo y claro de demostrar el adelanto de un pueblo la publicación de datos estadísticos, porque la propaganda así se hace fácilmente y al alcance de todos.

No me es posible hacer estudio ni aún brevemente de la operación efectuada, pero surge inmediatamente á la observación más lijera este dato curioso. La sección 2<sup>a</sup>, que comprende la zona Sud del municipio y que se suponía la menos poblada, ha causado sorpresa, pues arroja, en una extensión no muy grande, un conjunto de población que por sí sólo bastaría para formar una ciudad.

Merece la pena que el administrador celoso de los intereses del municipio se preocupe de fomentar el adelanto, en el grado que lo reclama esa parte de la ciudad, porque no es regular, en las poblaciones cuyas tendencias de crecimiento se dirijen siempre al Norte, el caso observado.

No terminaré, Señor Intendente, sin manifestar que he encontrado en todos los Señores



Jefes de Oficina y empleados la mayor dedicación á los trabajos, sin cuyo celo é inteligencia no hubiera sido posible obtener el resultado deseado.

El costo de la operación del Censo asciende á la suma de un mil quinientos veintiocho pesos con veinte centavos.

Saludo al Señor Intendente con mi mayor consideración.

ARTURO ZINNY

Presidente

G. OLDENDORFF.

Secretario.

SAMUEL GONZALEZ.

Secretario.

RAMÓN P. PORTAL.

Secretario.

*Rosario, Octubre 19 de 1900.*

Agradézcase á los Señores Jefes de Oficina y demás empleados municipales, y muy especialmente á los vecinos que, con la mayor buena voluntad, han prestado su valioso concurso para la realización de los trabajos del Censo de población. Dispóngase la acuñación de medallas conmemorativas de la operación realizada, las que serán entregadas exclusivamente á los que han cooperado á ella.

Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

LUIS LAMAS.

Intendente Municipal.

SAMUEL GONZALEZ.

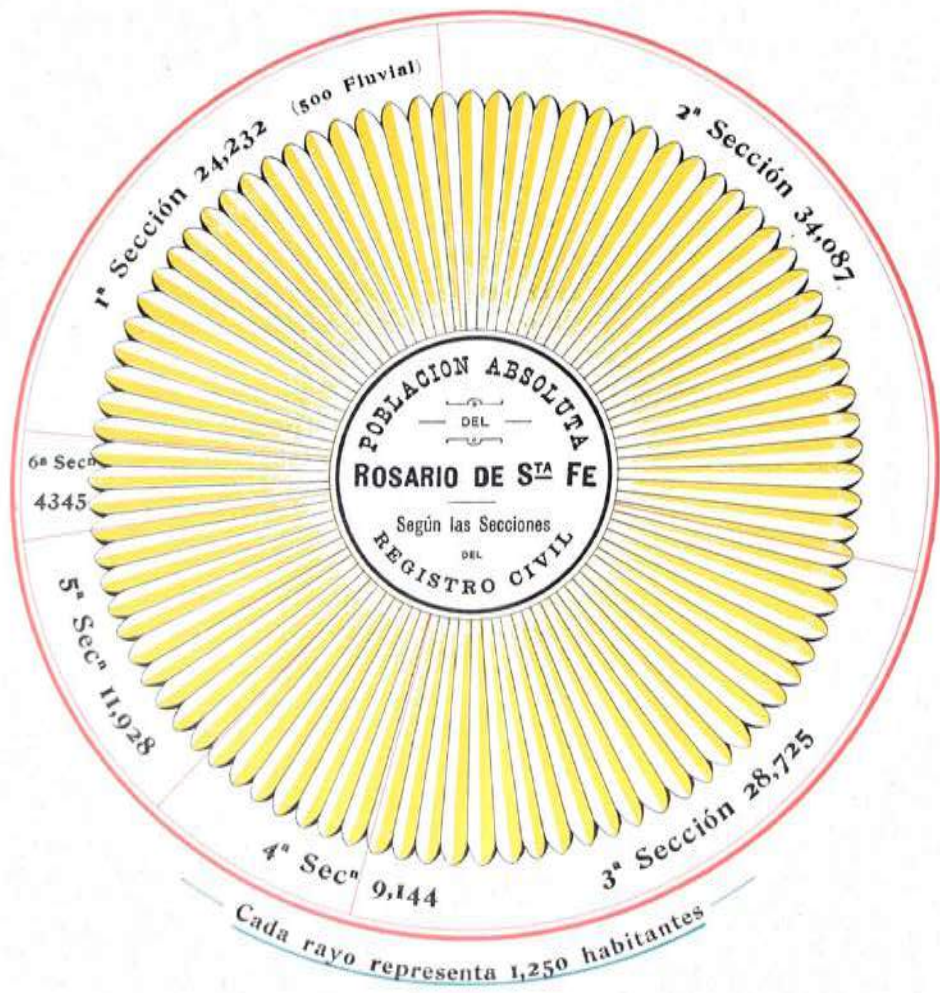
Sub-Secretario.

---

CENSO MUNICIPAL  
DEL  
ROSARIO DE SANTA-FE

(República Argentina)

Población por secciones



## BREVE RESEÑA HISTORICA

---

En 1527, el intrépido navegante Sebastian Gaboto, descubrió el Río Paraná y enarboló el estandarte del Evangelio y de la Civilización en la confluencia del Río Carcarañá, sobre el Paraná, á pocos kilómetros más arriba del sitio que ocupa hoy la floreciente y populosa ciudad del Rosario de Santa Fé, donde fundó el fuerte de *Sancti Spiritu*, la primera población europea que se estableció en las comarcas del Plata.

En aquella época remota, todos los territorios de estas regiones de América estaban poblados por tribus belicosas de la raza Autóctona y los indios Timbúes eran los dueños de los fértiles terrenos que se extienden del Carcarañá al Sud y al Oeste del Paraná, donde hoy se levantan numerosos pueblos y colonias que, por sus industrias y progreso, llaman justamente la atención en Europa y América.

Los indios Timbúes, destruyeron en 1532, el fuerte fundado por Gaboto, y tres años más tarde, Don Juan de Ayolas, fundó el fuerte *Corpus Christi*, en un paraje próximo á la ciudad del Rosario, habitado por indios Timbúes y Caracarás, tribus guerreras y valientes que no temieron tener relaciones con el fundador.

La población establecida por Ayolas en Corpus Christi, fué trasladada por Mendoza, un año después, más ó menos, á otro paraje, y la denominó «Buena Esperanza», sin presentir que sería funesto el cambio, y que, por carencia de recursos que no le proporcionarán los indios, tendría que volver á establecerse en el sitio que había abandonado, con la esperanza de mejorar las condiciones de los pobladores, pero sin probabilidades de ninguna especie y sin sospechar siquiera que una traición de los indios, daría lugar á venganzas y carnicerías horribles. Si dos naves no hubiesen llegado á tiempo, los indios habrían exterminado á los pocos españoles que se habían salvado milagrosamente de las persecuciones de los salvajes.

Este hecho tuvo lugar el 3 de Febrero de 1539, según el historiador y estadígrafo doctor Gabriel Carrasco.

El 17 de Setiembre de 1537, Don Luis Gerónimo de Cabrera, fundador de la ciudad de Córdoba, llegó al río Carcarañá, al mismo punto del fuerte de Sancti Spiritu y tomó posesión de esos territorios en nombre del rey de España, agregando esa página á la historia empezada en las costas del Pacífico.

En 1546, Francisco de Mendoza, uno de los conquistadores más arrojados del Perú, después de atravesar la América, entró al Carcarañá y siguió su curso hasta su desembocadura en el Paraná, donde encontró las ruinas del fuerte Sancti Spiritu, la cruz plantada por Martínez Irala y algunos documentos.

Dice el doctor Carrasco, en sus «Anales del Rosario de Santa Fé», que hasta antes de 1689, los territorios en que hoy se encuentra el Municipio del Rosario, no tenían más dueño que los indios autóctonos, que eran de las tribus llamadas Calchaquies, y del rey de España, en virtud de la conquista — Aquellas tribus, habían emigrado de los valles del norte al sentir el tropel de los caballos de los primeros conquistadores, internándose en las selvas del Chaco, de donde, después de un éxodo, como el del pueblo de Israel, vinieron á establecerse en la margen norte del Carcarañá. — Poco tiempo después, un hombre predestinado, cual un Moisés Americano, los condujo á la tierra de promisión: al sitio que ocupa hoy la ciudad del Rosario, una de las que mejor y más seguro porvenir esperan en la República Argentina y, si se quiere, en la América del Sud. Ese hombre fué Don Francisco Godoy, libertador de los Calchaquies de las persecuciones de los Guaycurú, indios que todavía conservan su independencia salvaje en los impenetrables bosques chaqueños.

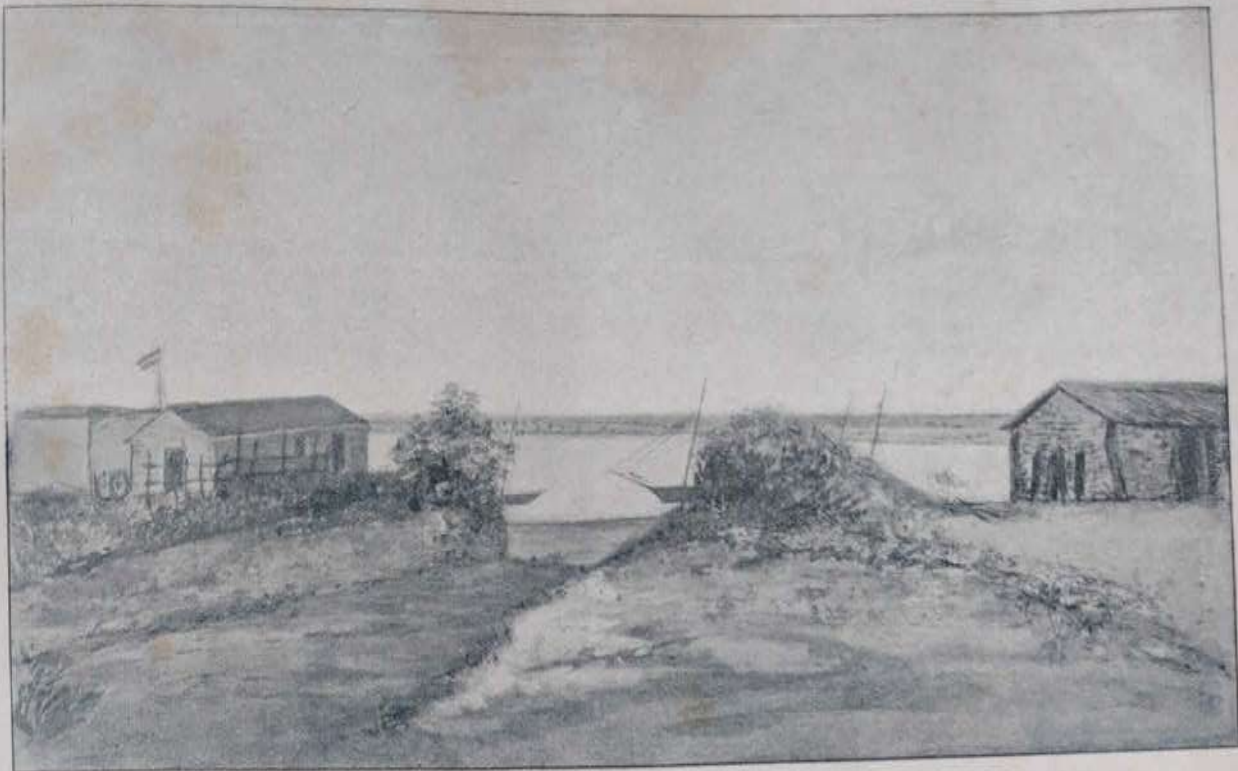
El doctor Carrasco, hablando de este hombre extraordinario, que debía tener una estatua destinada á inmortalizar su nombre en la ciudad del Rosario, dice: «Francisco Godoy, amigo de los indios Calchaquies, trató de libertarlos de las persecuciones que sufrían, y los indujo á retirarse hácia la margen Sud del Carcarañá, estableciéndose con ellos entre los arroyos de Ludueña, al Norte; Saladillo, al Sud, y á la margen del río Paraná, es decir, en los terrenos comprendidos en la antigua merced del Capitan Luis Romero de Pineda, que es el sitio en que actualmente se encuentra el Rosario».

Doscientos setenta y cinco años han transcurrido desde la fundación del Rosario hasta nuestros días, breve espacio de tiempo en la historia de un pueblo que se funda sin recursos y en una época en que la civilización moderna se encuentra en el principio de su camino.

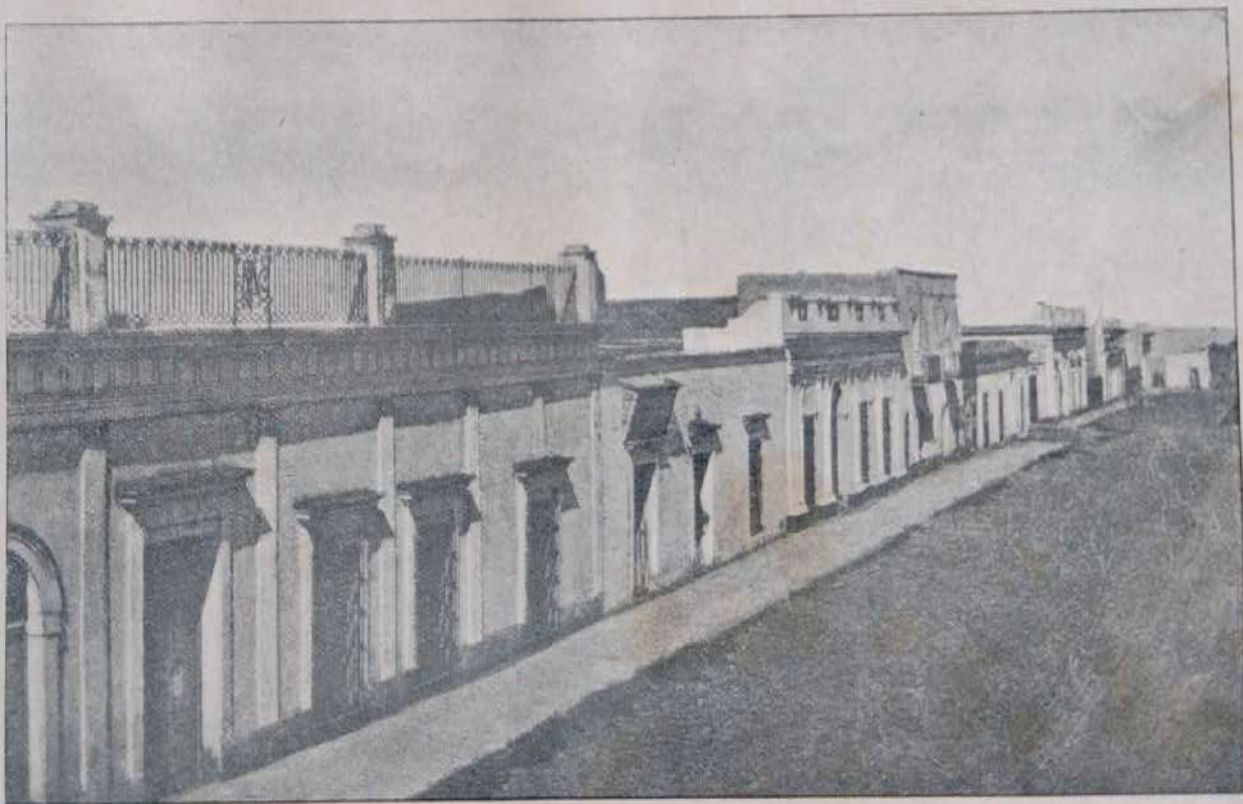
La navegación era penosa y difícil; el vapor, la electricidad, no se utilizaban aún en los buques ni en las industrias. El nuevo mundo resultaba así una colonia inmensa, pero sin comercio libre, sin fábricas, sin agricultura y sin industrias de ninguna especie. Los naturales del Continente Americano estaban próximos á desaparecer sinó abrazaban la religión católica y sinó soportaban con resignación y paciencia la esclavitud.

Los autóctonos de América tenían miedo á la civilización y á la Cruz, porque se les obligaba á renunciar á su libertad primitiva, y á renegar de sus dioses, y en medio de su desesperación, huyeron á los bosques y selvas, porque creyeron que allí no serían esclavos y vivirían felices.

Una tribu de la familia Calchaquí, más civilizada y humana que las otras tribus indígenas, abrazó pronto la religión cristiana y la civilización europea, y plantó los cimientos de la ciudad del Rosario, ciudad que tiene una historia accidentada y llena de interés,



ROSARIO ANTIGUO. BAJADA PRINCIPAL DEL PUERTO, AÑO 1854



ROSARIO ANTIGUO. CALLE SANTA FÉ ENTRE COMERCIO Y BUENOS AIRES, AÑO 1856

cuyos detalles no caben en las estrechas páginas de este libro y, por consiguiente, solo vamos á consignar aquellos datos que más importancia tengan, relativos al crecimiento de la población, al aumento del comercio y al desarrollo de las industrias.

En 1815 se levantó un padrón de la población del Rosario, que dió el siguiente resultado: 15 manzanas pobladas con 763 habitantes — 327 varones y 436 mujeres.

En el mes de Julio de 1840 fondeó en el puerto del Rosario el primer buque europeo á vapor. Se denominaba el *Flambeau*, perteneciente á la escuadra francesa bloqueadora en el Rio de la Plata, que había sido cedido al General Lavalle, como varios otros, para pasar á Santa Fé y á Entre Ríos en la campaña emprendida contra Rosas.

El puerto del Rosario fué declarado habilitado por decreto del Director provisorio de la Confederación, General Justo José de Urquiza, el 3 de Octubre de 1852.

En 1854 establecióse el servicio de la Administración de Correos Nacionales, y el 15 de Mayo del mismo año apareció el prospecto del primer periódico que se publicó en el Rosario.

En el mes de Junio de 1854, el señor Nicasio Oroño dirigió una carta al General Urquiza, presidente de la Confederación y accidentalmente en el Rosario, pidiéndole que interpusiese su influencia ante el Gobernador de la Provincia, para que se crease la Gefatura Política, un Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia, una Municipalidad y un Tribunal de Comercio.

El General Urquiza accedió al pedido y desde el Paraná envió á Santa Fé al Doctor Benjamin Gorostiaga, á pedir al Gobernador Crespo la nueva organización política administrativa y judicial, proyectada para el Rosario por su amigo el señor Nicasio Oroño.

El Gobernador accedió á su vez al pedido del General Urquiza: creó la Gefatura, un Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia, un Tribunal de Comercio, pero no la Municipalidad.

En los días 22, 23 y 24 de Enero de 1860, tuvieron lugar en el Rosario las primeras elecciones Municipales, elecciones que fueron aprobadas por el Gobierno el 4 de Febrero, y el 12 del mismo mes quedó instalada la primera Municipalidad, de cuyos miembros solo sobrevive el Dr. Marcelino Freyre, verdadera reliquia histórica por su importante actuación política y por su honorabilidad ejemplar.

El 18 de Abril de 1863 llegó al Rosario el general Bartolomé Mitre, Presidente de la República, y el 20 declaró inaugurados los trabajos del Ferro-Carril Central Argentino con todas las solemnidades de estilo y en medio del regocijo del pueblo.

El 21 de Julio de 1864, fondeó el buque *Englishman* en el puerto del Rosario, trayendo el primer cargamento de materiales para principiar los trabajos del Ferro Carril Central Argentino, que habían sido inaugurados el año anterior por el Presidente de la República.

El mismo dia llegó también, en el vapor *Fairy*, Mr. William Wheelwright, empresario de esa obra, que tan importantes servicios prestó á la República y á quién podemos llamar el padre de los Ferro Carriles en la América del Sud.

El 3 de Agosto de 1852, por Ley de la Legislatura de la Provincia, fué elevado el Rosario á la categoría de Ciudad.

El 20 de Diciembre de 1858 se establecióse, por Ley, la primera Municipalidad, ley que se cumplió más tarde. Según el primer empadronamiento de la población del Rosario que se hizo en 1858, la ciudad tenía entonces 9.785 habitantes.

---

A estar al censo de 1869, la población del Rosario alcanzaba á 23.169 habitantes; en 1887, según el censo provincial, se elevaba á 50.914 habitantes, y el censo Nacional de 1895 le dió una población de 91.669 habitantes, la cual se eleva á 112.461 habitantes, por el Censo Municipal de 19 de Octubre de 1900, el censo más minucioso y completo que se haya levantado hasta la fecha de la Ciudad del Rosario.

La historia de los adelantos y progresos de ella, principia poco después de la caída de Rosas. La declaración de la libre navegación de los ríos, la habilitación del Puerto, la construcción de Ferro-carriles, la instalación de fábricas, la protección á la inmigración, el fomento de la colonización, la organización administrativa y judicial, la creación de la policía de seguridad y del régimen Municipal, han contribuido á que en el breve espacio de tiempo, de menos de medio siglo, la ciudad del Rosario ocupe en la República la segunda categoría, por su puerto, por sus vías férreas, por su comercio, por sus industrias y por su prosperidad y cultura.

En esta breve reseña hemos hecho caso omiso de revoluciones, motines y asonadas, por creer que para los pueblos son más honrosas las victorias del trabajo, de la colonización y de las industrias, que el triunfo sangriento de las armas.

No hay ejemplo en la historia, de que ciudad alguna se haya enriquecido en las batallas. Tanto en la antigüedad como en los tiempos modernos, el comercio y las industrias han sido y son las fuentes poderosas de donde brotan los capitales, la prosperidad y el bienestar de los pueblos y de la sociedad.

La ciudad del Rosario, obedeciendo una ley histórica y biológica, ha alcanzado un alto grado de perfeccionamiento moral y político en el camino de la civilización; y si causas imprevistas no detienen su marcha de progreso, en breve tiempo será una de las más ricas, pobladas y fabriles de la América del Sud. Entonces la historia de la toldería fundada por D. Francisco Godoy en 1725, aldea en 1801 y ciudad en 1852, contendrá más de un capítulo de instrucción y ejemplo para los pueblos de labor, de iniciativa y de empresas.

---

## EL MUNICIPIO DEL ROSARIO

---

La ciudad del Rosario de Santa Fé, está situada á la márgen derecha del Río Paraná, á los 32° 56' 42" Latitud Sud y 60° 38' 26" Longitud Occidental del meridiano de Greenwich, y á 26 metros 635 milímetros de altura sobre el nivel del mar.

Toda la extensión del territorio que ocupa el municipio del Rosario, comprende una de las comarcas más fértiles y deliciosas de la provincia de Santa Fé.

Para que pueda apreciarse debidamente nuestra aseveración, se hace necesario decir que la provincia de Santa Fé es una de las más ventajosamente conocidas como fuente de productos naturales.

Es la primera de la República, y no solo de la República, sinó que también del continente Sud, en agricultura, y solo cede en ganadería á la de Córdoba y Buenos Aires, las primeras potencias ganaderas del mundo entero. Debe agregarse también que la provincia de Santa Fé, produce, en escala no igualada, lino y maíz, y casi en la proporción de cualquier otra provincia, pasto y cebada, y es, desde luego, el primer mercado de harina de la nación.

En su territorio se cultiva, además, toda cuanta variedad de frutas y verduras se conocen. Su producción en remolacha, apio, zanahoria, nabos, papas, repollos, rábanos y cebollas, la coloca á la par de la de Córdoba.

Sinó se conocen minas, canteras y otras fuentes naturales de producción, en cambio, en su extenso territorio no hay producto debido al trabajo del hombre, que no rinda en vasta proporción la naturaleza de su suelo y de su clima.

Posee extensísimos bosques, cuyas maderas empiezan á explotarse con éxito digno de tenerse en cuenta.

Algunas de esas maderas tienen aplicación en la ebanistería, carpintería, mueblería y otros usos, y no son pocas las que no poseen rivales en cualquiera de las clases más apreciadas del mundo.

En lo que respecta á quintas de verdura, tales como coles, granos y otras especies, es nuestro municipio la zona más rica de la provincia.



En las islas vecinas, las distintas variedades de abejas y avispas que pueblan sus bosques, dan ricas mieles, en formas de *lechiguanas*, *camuatis*, *colmenas*, *panales aislados*, etc.

Su río posee en grandes cantidades peces de clase muy apreciadas por el consumo.

Nuestro solo río basta á proveer á los mercados de pejerreyes, rayas, dorados, bogas, pacúes, surubies, bagres, paties, anguilas, truchas, cangrejos, palometas, sardinas, salmón, manguruyú, moncholo, taralila, etc. etc., poseyendo otras variedades menos estimadas.

Pero, circunscribámonos más estricta y directamente al municipio.

Cuenta éste con una superficie de 132,090,766 metros cuadrados, en números redondos.

Limita por el Norte y Este con el caudaloso Río Paraná; por el Oeste, con campos de Zavalla y Roque Perez, y por el Sud con el Arroyo Saladillo, que los separan del Departamento del mismo nombre, del cual es capital la populosa ciudad del Rosario.

El municipio del Rosario, por sus progresos realizados en las tres últimas décadas, y ventajosa situación estratégica y comercial, marcha á la vanguardia del comercio y de las industrias del país.

Llamaremos aquí la atención del lector respecto del capítulo de Comercio é Industrias, y, muy especialmente, sobre el movimiento de Aduana, muelles, ferro-carriles, etc., durante el año 1900, para hacer en su ánimo la luz de la evidencia acerca de lo que dejamos dicho.

Si se considera que, por el solo concepto de tráfico descendente de mercaderías provenientes del interior, nuestro puerto ha sobrepujado al de la capital federal en una suma de toneladas verdaderamente asombrosa, se tendrá la medida de la importancia comercial de la plaza.

Visto ésto, no parecerá á nadie exagerada la clasificación con que determinamos al Rosario como una de las plazas más fuertes del continente sud-americano.

Debe, además apreciarse, en el cómputo general de estos resultandos, la cantidad y calidad de sus productos, el precio y la colocación que logran en el extranjero, y quedará así establecida la constancia de su rol de vastísimo mercado.

---

## CLIMA - TEMPERATURA

---

Es benigno como el de todas las provincias del litoral de la República.

En general, durante el verano, el calor pocos veces excede de 34° y, en el invierno, el mercurio no baja de 4.5.

Así es que en verano tenemos una temperatura media de 26 y en invierno una de 15.83, siendo su promedio de 20.06, clima verdaderamente paradisiaco, comparado con el de los países más privilegiados.

No obstante ser ésta la temperatura normal de la provincia, para no hablar solamente del municipio, diremos que en el año de 1900 se produjeron algunos casos de *coup de chaleur*.

No se conocía aquí en la forma que se presentó en ese año la insolación, y las víctimas que hizo se elevaron á un reducido número.

No marcaba mayores grados de elevación el termómetro en New-York que aquí, cuando la epidemia de la insolación abatió aquella ciudad.

Y, sin embargo, del resultado que todos conocen, se desprende que en la mortalidad hubo un superavit del 6% á favor del municipio yankee comparado con el rosarino.

En cuanto al número de casos, fué allí superior de un 16  $\frac{3}{4}$  %, cifras muy estimables, si se piensa que están calculadas exactamente en igualdad de circunstancias, en lo que respecta al grado de calor y densidad de la población.

Motivó esta enorme diferencia, el hecho de que la Asistencia Pública Municipal pusiese á la población en condiciones de evitar, en lo posible, la acción del terrible *coup de chaleur*.

Además, favorecían á nuestro municipio las facilidades de la vida, el aseo de sus calles, la abundancia de baños y piletas de natación, la benignidad relativa del clima, que, por mucho que lo hiciera denso y pesado el fenómeno de 1900, no llegó á convertirse en asfixiante y mortífero como el de otros países donde idéntico fenómeno se dejó sentir.

Otro tanto aconteció cuando la epidemia de la peste bubónica, cuya existencia fué constatada aquí el día 15 de Enero de 1899.

La peste bubónica no era conocida entre nosotros.

El primer caso acontecido lo registró la Asistencia Pública en la «Barraca Germania», y se comprobó que el microbio de esta epidemia fué importado desde el Paraguay por una barca con cargamento de cueros.

Nuestro puerto fué en esa época aislado del resto de la República.

Pero, bien pronto, dos meses después, se lo declaró puerto viable y en franquicia, pues la peste desapareció sin causar arriba de cien víctimas, debido á las grandes condiciones higiénicas de la población y á las rápidas medidas puestas en vigencia por la Municipalidad.— Los casos fatales sobre el número anteriormente dicho alcanzaron á 16%.

Es sabido que en las Indias Inglesas, la epidemia de la llamada *peste negra*, hace tales estragos, que el promedio de algunos años, considerados como benignos, arroja un excedente de 7 veces sobre el tanto por ciento rosarino.

Atribuyen los médicos especialistas, que han estudiado de cerca el mal, esa proporción verdaderamente espantosa, á la absoluta falta de higiene, de aseo, á la carencia de baños públicos á la miseria, y á las pocas facilidades para la vida, que existen en esos desdichados pueblos.

Cuando la peste fué oficialmente declarada en Porto, reino de Portugal, pudo evidenciarse lo que importa, en tales casos, la higiene de una población.

Estos datos hablan elocuentemente en favor de nuestro país y prueban la excelencia de su clima, de su temperatura y de su situación higiénica.

Por lo demás, no reinan aquí enfermedades endémicas.

El siguiente cuadro dá una idea de la temperatura del municipio durante el año de 1900.

Primavera .....	22,78
Verano.....	26
Otoño .....	17,83
Invierno .....	15,83

## MESES

Enero.....	28,2
Febrero .....	26,4
Marzo.....	23,3
Abril .....	21,5
Mayo .....	17,2
Junio .....	14,8
Julio.....	15,4
Agosto .....	14,4
Setiembre .....	17,8
Octubre .....	20,5
Noviembre .....	23
Diciembre.....	24,8

Promedio.....	20,6
Máxima .....	39,5 — Enero 5 de 1900
Mínima .....	4,5 — Mayo 25 de 1900

## CONDICIONES DEL SUELO

---

La tierra pertenece á la época cainozoica.

Una capa de humus, que varía desde 30 hasta 90 centímetros de espesor, y más en algunos puntos, constituye un elemento de vital importancia para el desarrollo y prosperidad de la agricultura.

El trigo, el maíz, el lino y toda clase de hortalizas, se cultivan con éxito; el durazno, el limonero, la higuera, el peral, el naranjo, la vid, el olivo y mil plantas más de los climas templados y semitropicales, prosperan admirablemente, y solo faltan brazos que los cultiven en mayor escala, para formar una nueva y valiosa fuente de la riqueza nacional.

Podemos citar, entre los que abundan á destajo en nuestro suelo, los sauces, álamos, pinos, acacias, paraísos, eucaliptus, ombúes, quebrachos, algarrobos, talas, aromas, aguarebay, palmeras, ñandubay, cina-cina, seibo, manzano, nogal, pita, plátanos, nísperos, bananos, membrillos, guindos, ciruelos, damascos, y todas las clases de árboles, arbustos y plantas frutales y florestales conocidas.

---

## LLUVIAS

---

Las lluvias son periódicas y copiosas durante las cuatro estaciones del año.

Con toda propiedad podemos asegurar que, en esta tierra, la sequía es un fenómeno escepcional, que rara vez se deja sentir en los campos, perjudicando las haciendas y los sembrados.

Hemos ya dicho que las lluvias son muy frecuentes, durante las cuatro estaciones del año, y lo comprobaremos con el cuadro que va á continuación de estas líneas.

Raras veces ocurren entre nosotros catástrofes y siniestros debidos al desencadenamiento de fuertes tempestades ó tormentas.

Y es casi del todo desconocido el efecto de rayos y descargas eléctricas que ocasionen grandes é inevitables daños.

No se tiene memoria de que haya acontecido desgracia alguna á consecuencia de una conmoción eléctrica de retroceso.

Solo en una vez y en años muy remotos, acontecieron grandes tormentas de tierra, que, ayudadas de un fuerte viento y de una obscuridad absoluta, obligaron á los moradores de esta comarca á guardar seguro reparo.

Pero, estas tormentas, no volvieron á repetirse, y la que más duró, no alcanzó á soplar más allá de 42 minutos.

El granizo, la piedra, las heladas, son también poco comunes.

No hay, tampoco, ejemplo de que ocurriese en la vasta zona de la provincia, hablamos

con mayor extensión que la que requiere el radio del municipio, incendio alguno por combustión calórica debida al reflejo solar.

Véase ahora el cuadro de que hablamos anteriormente.

LLUVIA CAIDA DURANTE EL AÑO 1900.

Enero	milímetros	109
Febrero	»	125
Marzo	»	284
Abril	»	44
Mayo	»	91,5
Junio	»	34,5
Julio	»	30
Agosto	»	31
Setiembre	»	157
Octubre	»	38
Noviembre	»	150,7
Diciembre	»	51,8
TOTAL		1146,5

Los vientos reinantes, son los siguientes, con sus respectivas velocidades:

FRECUENCIA RELATIVA ANUAL DE LOS VIENTOS

DIRECCIÓN:

Norte .....	14,24
Nor-oeste .....	4,9
Oeste.....	7,83
Sud-oeste .....	11,83
Sud.....	16,9
Sud-este.....	18,5
Este .....	25,83
Nor-este.....	30

GRADO	CLASIFICACIÓN	CUANTAS VECES AL AÑO	VELOCIDAD METRO POR SEGUNDO
0	Calma .....	34	de 0 á 0,5
1	Débil.....	103	» 0,5 á 5
2	Moderado .....	113	» 5 á 10
3	Bastante fuerte.....	74	» 10 á 15
4	Fuerte.....	34	» 15 á 20
5	Violento .....	10	» 20 á 30
6	Huracán.....	4	Arriba de 30

## GRADO DE NEBULOSIDAD DURANTE EL AÑO 1900.

## HORAS DE OBSERVACIONES

	8 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	PROMEDIO
Enero .....	88	62	31	60,3
Febrero.....	148	98	73	106,3
Marzo .....	169	142	130	147
Abril .....	106	87	61	84,6
Mayo .....	495	173	137	165
Junio .....	220	196	168	194,6
Julio.....	189	167	416	157,3
Agosto .....	177	190	162	176,3
Setiembre.....	140	161	116	139
Octubre.....	137	136	129	134
Noviembre.....	77	84	77	79,3
Diciembre.....	130	113	64	102,2

## PRESIÓN BAROMÉTRICA, AÑO 1900

	m/m	
Enero.....	754,54	
Febrero .....	754,03	
Marzo .....	757,64	
Abril.....	760,33	
Mayo.....	758,60	
Junio.....	762,78	
Julio.....	760,87	
Agosto .....	764,34	
Setiembre.....	763,34	
Octubre .....	758,93	
Noviembre.....	755,95	
Diciembre.....	754,45	
Media .....	758,76	
Máxima absoluta.....	772	Octubre 4 de 1900
Mínima » .....	748	» 9 » »



## CONDICIONES GENERALES

DE

COMODIDADES, ORNATO, SERVICIOS PÚBLICOS, AUTORIDADES, PUERTO

El Municipio del Rosario de Santa Fé, por su clima y por la estructura geológica de su suelo, es una de las comarcas del Globo más favorecidas por la naturaleza.

Nótase su progreso de día en día, y á ella afluyen los hombres inteligentes y laboriosos de todas las naciones que buscan, á la par que la libertad de trabajo y de conciencia, facilidades y bienestar, porque tienen seguridad de encontrarlos en nuestra tierra, donde preside á su progreso una constitución y leyes democráticas que igualan á todos bajo una misma bandera y con un solo anhelo.

La ciudad del Rosario, es la segunda de la República, por su población, por su comercio, industrias, viabilidad, riqueza y ornato.

Sus calles son rectas y bien pavimentadas.

Los siguientes datos, prueban la extensión de la pavimentación de la ciudad, especificando la clase de material empleado en ella:

	NÚMERO DE CUADRAS	SUPERFICIE METROS <sup>2</sup>	
Afirmado de madera.....	36	34.502,62	ANCHO CALZADA
» granito.....	459	542.676,00	Varía entre los metros
» macadam.....	103	228.887,86	7, 8.45, 10 <sup>a</sup> , 11, 15 y 18
» piedra bruta...	11	18.670,88	
TOTAL.....	609	824.737,42	

Rige en el orden de edificación el sistema europeo y los arquitectos preparados abundan.

Debido á esto contamos con edificios que, sinó son prodigios de elegancia y riqueza,



nada dejan que desear en amplitud de departamentos, pureza de factura, higiene y distribución de luz y aire

Llevamos, sin embargo, una ventaja apreciablesísima sobre la edificación extranjera.

Contando, como contamos, con una amplitud sin tasa en la extensión de terreno, nuestros edificios no hacen aprovechamiento de espacios, perjudiciales para la salud del que los habita, sin recargar por eso el precio del alquiler.

Hablaremos de este punto, detenidamente, un poco más adelante.

Digamos solo que la edificación no es uniforme y que, en lo que se refiere á estilos, los hay de todos los órdenes conocidos en la moderna arquitectura.

Desde el chalet inglés sencillo y sério, encuadrado en paredes de material rojo, hasta el chalet coqueto y rodeado de jardines ó bosquecillos; desde la casa de material cocido, con azotea, hasta la de mármol con cielo-raso de yeso y zaguanes y salas artísticamente decoradas y pintadas; desde el amplio y vasto edificio de columnatas y bóvedas, régio y severo, hasta el palacio de grandes escalinatas de mármol, extensos corredores y varias plantas de altos y numerosos cuerpos de edificación, todo lo agrupa la ciudad del Rosario, á lo largo de sus fáciles vías, anchas explanadas y hermosos boulevares.

Muchas de las vistas intercaladas en este libro, demuestran los adelantos en tal sentido de la ciudad del Rosario.

Espaciosos boulevares atraviesan la ciudad de Norte á Sud y de Este á Oeste; las plazas son bellísimas, unas por su extensión, sus árboles y sus fuentes, otras por sus monumentos y su ornato en general.

El Boulevard Santafecino, que atraviesa la ciudad en una extensión de veinte cuadras en sentido de norte á sud, es nuestro primer paseo aristocrático.

Tiene dos grandes avenidas para carruajes y una senda especial, en el centro, para peatones. Esta senda vá por entre árboles frondosos y arbustos colocados á manera de jardín.

El extremo sur del boulevard remata en el Jardín Zoológico.

El Jardín Zoológico y el «Parque Independencia», de reciente formación, y ubicados en un punto céntrico y cercano de la ciudad, son obras que harían honor á cualquier pueblo que las tuviese, y en un día no lejano, si causas imprevistas no paralizan el progreso del municipio, serán motivo de admiración por parte de aquellos viajeros que nos visiten, y hablarán de la manera más elocuente sobre nuestro grado de cultura y prosperidad.

La ciudad del Rosario tiene todas las comodidades y adelantos que puede poseer una sociedad culta: teatros espaciosos donde actúan compañías de artistas, entre las que suelen venir celebridades de las más renombradas de Europa; hoteles confortables; escuelas y colegios, institutos de música, fábricas de fundición de hierro y de otros metales; talleres de escultura, de pintura; alumbrado á gas común, á gas acetileno y luz eléctrica; aguas corrientes, un servicio de cloacas cuya deficiencia es notoria por el momento, pero respecto del cual la Municipalidad prosigue con todo empeño la completa corrección de los defectos de que adolece; servicio de tramways, cuatro empresas de ferro-carriles, que la ponen en comunicación con el litoral, centro, oeste y norte de la República, y un excelente puerto natural, con capacidad

suficiente para dar cabida á no pocas de las marinas mercantes de las más numerosas, teniendo en cuenta que el puerto puede habilitarse en una extensión de ocho kilómetros de largo por 2. 7/20 kilómetros de ancho, porque la profundidad del río, como término medio, es de 3.70 mts.

El Río Paraná es para el Rosario como el Mississipi para Nueva Orleans y el Elba para Hamburgo.

El Municipio está legislado por un Consejo Deliberante, elegido por el pueblo, por votación directa, y administrado por un Intendente, nombrado por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

En otra parte de este libro, se habla con mayor detenimiento y acopio de detalles, del poder comunal que nos rige.

La policía de seguridad y el cuerpo de bomberos, son costeados por el tesoro de la provincia y llenan perfectamente los fines de su creación.

En el acápite correspondiente se encontrarán los detalles pertenecientes á cada uno de estos servicios.

La Administración de Justicia en la jurisdicción nacional, está desempeñada por un Juez Federal, y la provincial por una Cámara de Apelaciones, que entiende y resuelve los juicios en segunda y última instancia, por dos Juzgados en lo civil y comercial, por un Juez del crimen, por dos Juzgados de instrucción y por tres Juzgados de Paz.

El Registro Civil, está dividido en seis secciones.

Los empleados que lo regentan tienen el título de Gefes de Oficina del Registro Civil.

Son nombrados directamente por el Poder Ejecutivo de la Provincia y, al hacerse cargo del puesto, prestan juramento ante el Intendente Municipal.

Esas Oficinas tienen por objeto celebrar los matrimonios, anotar los nacimientos y defunciones y llevar una estadística del movimiento demográfico en su respectiva jurisdicción.

Dependen de un jefe director del Registro Civil, cuyo asiento está en la Capital de la Provincia, que es la ciudad de Santa Fé, el que tiene á su cargo el control y vigilancia de esta rama de la administración.

Nuestra Aduana Nacional es, como la ciudad del Rosario, la segunda de la República, y recaudó en 1900 \$ oro 2.808.488,10 por derecho de importación y exportación.

Los buques de ultramar y cabotaje que entraron al puerto en el mismo año, alcanzaron al número de 1953 con un tonelaje de 1.293.326 T. C.

Hay un departamento de Obras Públicas que actualmente corre con los trabajos del puerto y muelles nacionales en construcción, y es el encargado directo del gobierno nacional para el mantenimiento de los pasos y canales del río en el puerto, y sus adyacencias para facilitar y garantizar la buena navegación de los ultramarinos que operan en este puerto.

Las instituciones de beneficencia y caridad, están bien organizadas; las comunidades religiosas son respetadas; la colonia extranjera tiene sus sociedades y las principales casas de comercio pertenecen á Españoles, Italianos, Ingleses, Alemanes, Franceses, etc. etc.

La propiedad se adquiere con las mayores facilidades; los terrenos están al alcance de

todas las fortunas y basta que una persona sea trabajadora y económica para que, en un corto plazo, pueda ser propietaria.

Por eso vemos que el número de propietarios extranjeros excede al de los nacionales.

Estos fenómenos solo se operan en la República Argentina y en los Estados Unidos, cuyas legislaciones tienen muchos puntos de contacto, especialmente en la liberalidad de sus leyes y en las positivas garantías que acuerdan al elemento extranjero, lo que ha contribuido poderosamente á que la población de la Argentina sea eminentemente cosmopolita.

Para complementar el cuadro, debemos agregar que la ciudad del Rosario de Santa Fé en breve extenderá su edificación hasta los límites del municipio, densificándose, hasta unirse con barrios importantes como Echesortu, Eloy Palacios, Fisherton, Refinería Argentina, Saladillo y, posiblemente, con Alberdi, puntos hasta los que se prolongan ya algunas calles.

En esos lugares, la población todavía no es tan densa ni compacta, como en el resto de la ciudad, no obstante de estar ligados á ella por tramways y ferro-carriles.

El terreno no presenta obstáculos para la extensión de la población; es llano, y solo se notan, por pequeños trechos, algunas ondulaciones y leves prominencias.

El servicio de aguas corrientes, alumbrado eléctrico y á gas, puede extenderse á todo el municipio con la mayor facilidad; ventajas que ofrecen muy pocas ciudades de Europa y América.

El agua subterránea se encuentra á muy poca profundidad, siendo excelente la de las primeras napas, y en las situadas á 40 ó 50 metros se tropieza con corrientes semisurgentes de agua potable, propia para el riego de toda clase de plantas.

No debemos concluir esta síntesis del municipio rosarino, sin citar aquí todas las nuevas obras de progreso y ornato con que en breve contará la población.

Por iniciativa de la actual administración comunal, se están construyendo la Avenida Belgrano, sobre el terreno ganado al río Paraná; el gran Parque Independencia, la obra de embellecimiento más notable que se haya realizado en el Rosario, y el nuevo Hipódromo llamado Jockey-Club.

Todos los detalles pertinentes á estas obras, se hallarán en la letra que los determina ó en la sección que les corresponde.

Ultimamente se han llevado á efecto, notables mejoras en todas las plazas y paseos públicos, habiéndose plantado también gran número de árboles en las calles más céntricas, más pobladas y mejores de la ciudad.

Entre los edificios notables del municipio, debemos mencionar aquí el Palacio de Justicia, el de la Municipalidad, el del Gran Politeama, casa de la calle Rioja y Corrientes, sobre la que nos ocupamos en otra parte de este libro; Escuela Normal Nacional de Maestras; Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones; Colegio de los P. Bayoneses; Escuela de Artes y Oficios; Jefatura Política; el de casi todos los Bancos y Estaciones de Ferro-carriles; Palacio Canals; Chalet de Suarez; Colegio Nacional; Hotel Central, Hotel de Francia, Club Social; el nuevo local del Club Campidoglio; el de propiedad de los señores Semino Hnos; el de la Gran Opera, en construcción; el de la «Ciudad de Roma», los de

reciente construcción de los Señores Caminos y Arbide; el Hospital Rosario; el de la Escuela Alemana; Palacio de García Gonzalez; la Casa de Vila, las casas habitación de los señores Tietjen, Testoni, Manín, Ibarlucea y más de cien casas particulares que pueden apreciarse en más de 100.000 á 150.000 pesos cada una; ésto es, de 220.000 á 330.000 francos en cifras redondas.

Para que se calcule la extensión del municipio y se tenga una base que pueda servir respecto de las apreciaciones del valor de la propiedad y la densidad de la población, publicamos el siguiente cuadro, en que aparece la superficie por metros <sup>2</sup> de cada sección y el total de todas ellas:

### SUPERFICIE DEL MUNICIPIO

Sección	1 <sup>a</sup>	metros	cuadrados .....	1.849,000
«	2 <sup>a</sup>	»	» .....	14.870,250
«	3 <sup>a</sup>	»	» .....	4.092,150
»	4 <sup>a</sup>	»	» .....	20.210,000
»	5 <sup>a</sup>	»	» .....	27.486,350
»	6 <sup>a</sup>	»	» .....	63.583,016
TOTAL.....				132.090,766

Al Municipio del Rosario, situado á la márgen derecha de uno de los ríos más caudalosos del mundo, con una tierra fértil y con un clima primaveral, le espera un brillante y grandioso porvenir, y antes de medio siglo, figurará en primera línea entre las ciudades más populosas y ricas de Centro y Sud América.

### R A Z A S

La historia étnica de la población rosarina es, poco más ó menos, la de todo el país.

El habitante aborígen, en nada se diferenciaba, en su configuración física característica, aún á despecho de la latitud, de los habitantes de las cuencas del Plata ó de las heladas comarcas de la Tierra del Fuego. Era de color cobrizo pronunciado, cabeza angulosa, cabello lacio y renegrado, frente deprimida, la concavidad de los ojos muy marcada; ojos pardos ó bien negros, bajo el arco de dos cejas rectas y unidas; nariz recortada, chata, de anchas ventanas, destacándose entre dos vigorosos pómulos; bigotes escasos y rebeldes; labios gruesos, con

el inferior casi siempre caído y el superior un poco alzado; las mandíbulas recias, el cuello venoso; el cuerpo ágil y bien formado; los miembros fuertes y muy elásticos; los piés aplanados y huesosos.

Tal fué el primitivo poblador de estas regiones, que, poco á poco, con el contacto de las razas caucásica, eslava y otras, fué perfeccionándose hasta llegar al grado en que se le encuentra hoy día.

El hijo nativo, el que, descendiendo de una línea puramente criolla, tiene derecho á ser considerado como tal actualmente, ha perdido la salvaje fiereza de aquellos rostros aborígenes.

Se han modificado por completo sus rasgos primitivos, y si alguno de ellos conserva, se han perfeccionado por la cruce, de tal manera, que sería difícil conocer en un criollo de nuestros tiempos al diestro é indomable poblador de otras épocas.

El elemento más inmediatamente cercano á la clase social de número, es educado, tiene ambición y habilidad en las empresas.

Pero el elemento más denso de la población es el cruzado, cuyo tipo en nada se diferencia del europeo.

Abundan los cabellos rubios y los ojos azules, los tipos distinguidos y las bellezas.

En los cuadros de este censo se demuestra el número absoluto y relativo de los habitantes de la ciudad, considerados según sus nacionalidades y razas, divididos por sexos.

En esa prolija investigación se demuestra que están representadas treinta y seis nacionalidades, lo que dá una idea de la calidad y cantidad de cruces que han podido y debido efectuarse en estos últimos decenios.

---

## DEMOGRAFIA

---

El acta de fundación del Rosario no se conoce, pero, según lo asegura Pedro Tuella en su relación histórica, publicada en 1801, el fundador de esta ciudad fué D. Francisco de Godoy.

Es el único testimonio que existe hasta el presente de ese hecho, testimonio que le ha valido á Godoy la gloria de que se le considere como tal.

Agrega aquel historiador, que los primeros pobladores de esta zona fueron las familias de Godoy, la de Martínez, la de Gómez Recio y de Pineda y la de Montenegro.

En la obra "*Anales del Rosario,*" aparecida en el año 1897, se leen, entre otros, estos datos sobre D. Francisco de Godoy:

»El fundador del Rosario, don Francisco de Godoy, era miembro de una familia ilustre, cuyo apellido contaba, hacia la época de la fundación, muchos personajes notables en el Río de la Plata.

»El General Antonio de Godoy fué Gobernador de Santa Fe en 1674, año en el cual entregó el mando á su sucesor el 10 de Agosto, según consta en las actas del Cabildo, que original se encuentra en Santa Fe.

»Sus descendientes se encuentran entre los fundadores de las primeras poblaciones de Entre Ríos, hacia principios del siglo XVIII, y fué D. Francisco de Godoy, que probablemente es hijo del General, quien fundó el Rosario en 1725.

»Pocas noticias hemos podido adquirir sobre el fundador de nuestra ciudad.

»Sabemos que pertenecía á una familia ilustre, y que en 1725 fundó el Rosario con algunos indios calchaquies, estableciéndose con su familia, á la que siguió su suegro Nicolás Martínez; como los registros parroquiales del Rosario no hacen mención de Godoy, aunque sí de muchas familias de su apellido, que seguramente formaban parte de ella, suponemos que se ausentaría pronto de aquellos parajes, pues si hubiese fallecido en ellos, constaría por la partida de defunción, que no existe hasta el año 1761 inclusive, no pudiendo existir des-

pués, porque en treinta y seis años transcurridos desde la fundación, es imposible que su nombre no hubiera figurado con algún motivo en los libros parroquiales.»

Sólo se ha fijado el año de la fundación, pero, no así, el mes y día, que, según todas las probabilidades ya admitidas, debió acontecer en 28 de Mayo de ese año.

Nada se dice tampoco sobre el número aproximado de los primeros habitantes de la aldea en aquel entonces.

Tampoco es posible determinar á ciencia cierta, por la carencia de datos, la progresión de la natalidad con respecto á otras épocas, ni la de la nupcialidad comparada.

A través de esas distintas épocas, sólo los asientos parroquiales podrían dar una idea, pero incompleta, de la historia demográfica del municipio.

Nos vemos, pues, obligados, á prescindir de ese estudio y circunscribirnos á la época presente, de la que sólo la mortalidad ha sido posible obtener con mayor precisión de datos.

Fundada recientemente la Oficina de Estadística municipal, no es posible exigir que pueda hacerse estudio de comparación en lo que á historia demográfica del Rosario se refiere.

Téngase en cuenta, además, que las oficinas del Registro Civil funcionan desde hace muy poco tiempo, y júzguese del esfuerzo que representa para nosotros el conjunto de datos que damos á la publicidad, animados sólo del deseo de que ellos sirvan de base en lo futuro para trabajos de mayor aliento é importancia.

Limitémonos, pues, á la tarea dentro de nuestros propios elementos.

## N A C I M I E N T O S

Los nacimientos anotados en el año 1900, se elevan á la suma de 3.844.

Esta cantidad, comparada con la población, da una natalidad de 34.1 por cada mil habitantes.

Aunque ese promedio es de los más fuertes conocidos en el mundo, hay que hacer constar que no todos los nacimientos fueron anotados en las oficinas del Registro Civil, á pesar de haberse establecido penas para los que no cumpliesen con este requisito, penas que, no siendo aplicadas, no atemorizan á los padres, dando pié á una deficiencia é irregularidad lamentables.

Por el cuadro que va enseguida, se demuestra la importancia de la natalidad rosarina en el año 1900, comparada con las principales ciudades:

## NATALIDAD DE IMPORTANTES CIUDADES EN 1900

CIUDADES	Nacimientos por 1000 habitantes	CIUDADES	Nacimientos por 1000 habitantes
Rosario .. .. .	34.1	Rotterdam.. .. .	37.6
Buenos Aires.. .. .	39.1	La Haya .. .. .	28.6
Londres.. .. .	28.5	Paris .. .. .	24.0
Glasgow.. .. .	32.6	Lyon .. .. .	18.0
Liverpool .. .. .	35.8	Reims .. .. .	23.2
Manchester.. .. .	31.9	Lille. .. .. .	28.0
Birmigham.. .. .	32.4	Saint Etienne.. .. .	22.7
Leeds .. .. .	30.1	Nice.. .. .	25.2
Scheefield .. .. .	34.1	Roubaix.. .. .	28.5
Dublin.. .. .	29.6	Le Havre .. .. .	32.8
Bristol .. .. .	27.2	Rouen .. .. .	24.3
Edimburgo.. .. .	26.8	Berlin .. .. .	26.9
Nottingham.. .. .	27.7	Hamburgo.. .. .	29.3
Bradford.. .. .	23.1	Munich.. .. .	37.9
Hull.. .. .	32.8	Leipzig.. .. .	35.0
Newcastle.. .. .	31.2	Breslau.. .. .	34.6
Salford.. .. .	33.1	Dresde .. .. .	32.4
Leicester .. .. .	28.1	Colonia.. .. .	39.6
Amsterdam.. .. .	28.4	Hannover .. .. .	29.7
Magdeburgo .. .. .	32.2	Brünn .. .. .	25.8
Dusseldorf.. .. .	39.8	Conpenhague.. .. .	29.0
Nuremberg.. .. .	49.0	Stockholmo.. .. .	25.7
Berna .. .. .	33.2	Cristiania .. .. .	35.1
Basilea.. .. .	30.6	San Petersburgo.. .. .	29.2
Ginebra. .. .. .	20.6	Bukarest .. .. .	31.3
Zurich .. .. .	29.7	Venecia .. .. .	22.2
Viena .. .. .	30.9	Bruxelles .. .. .	23.6
Buda Pest.. .. .	35.6	Amberes.. .. .	27.9
Praga .. .. .	26.3	Liege .. .. .	20.9
Cracovia .. .. .	39.6	Gand.. .. .	26.7



## NUPCIALIDAD

Durante el año de 1900, se han realizado 772 matrimonios.

Comparándolos con los de Buenos Aires, tendremos el siguiente cuadro:

BUENOS AIRES			ROSARIO		
Matrimonios	Población	por mil	Matrimonios	Población	por mil
6494	821293	7	772	112461	6.8

Como se vé, en materia de nupcialidad, estamos casi á la altura de la metrópoli argentina.

## MORTALIDAD

Es el acápite, como ya dijimos, que mayores datos nos ofrece en el municipio.

Las defunciones alcanzaron durante el año al número de 3265, lo que equivale á una proporción de 28 por mil, á la que añadiendo el promedio de los niños muertos antes del primer año de edad, se obtiene un 29.4.

Debe hacerse notar que en esta cifra de mortalidad están incluidas las defunciones de todos los enfermos que acuden de los departamentos cercanos al Municipio del Rosario, comprendiéndose también la parte limítrofe de Córdoba y Buenos Aires.

Esta cifra no es de las más altas, si se la compara con otras de importantes ciudades, según puede verse en el siguiente cuadro.

CIUDADES				CIUDADES			
	Defunciones generales	Defunciones de 0 á 1 año	Proporción por % sobre el total		Defunciones generales	Defunciones de 0 á 1 año	Proporción por % sobre el total
Rosario. . . . .	3.265	951	29.4	Munich. . . . .	12.209	5.272	43.1
Buenos Aires. . . . .	16.504	3.974	24.0	Leipzig. . . . .	8.758	3.831	43.7
Londres . . . . .	86.010	20.926	24.3	Breslau. . . . .	10.857	4.041	37.2
Liverpool. . . . .	16.282	4.276	26.2	Dresde. . . . .	7.197	2.646	36.7
Birmingham . . . . .	11.125	3.372	30.3	Colonia. . . . .	8.474	3.484	41.1
Leeds . . . . .	8.550	2.393	27.9	Hannover . . . . .	4.148	1.373	33.1
Sheffield . . . . .	8.253	2.496	30.2	Magdeburgo . . . . .	4.745	1.897	40.0
Nottingham. . . . .	4.623	1.317	28.4	Düsseldorf . . . . .	4.155	1.609	38.7
Hull. . . . .	4.712	1.436	30.4	Nuremberg. . . . .	6.154	2.983	48.4
Leicester. . . . .	3.809	1.097	28.8	Berna . . . . .	1.193	301	25.2
Amsterdam. . . . .	8.738	2.142	24.5	Zurich . . . . .	2.670	870	32.5
París. . . . .	51.597	6.710	13.0	Praga . . . . .	7.300	1.850	25.3
Lille. . . . .	4.984	1.460	29.2	San Petersburgo . . . . .	30.533	11.502	37.6
Roubaix . . . . .	2.628	857	32.6	Moscú. . . . .	30.697	13.363	43.5
Le Havre . . . . .	3.936	878	22.3	Odessa. . . . .	9.872	3.375	34.1
Berlín . . . . .	34.180	10.949	32.0	Bruxelles. . . . .	9.351	2.287	24.4
Hamburgo . . . . .	12.253	3.737	30.5	Amberes . . . . .	4.562	1.431	31.3

## PLANILLA DE DEFUNCIONES POR EDADES — AÑO 1900

Años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		TOTAL de Defunciones	Años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		TOTAL de Defunciones
	Número de Personas	Defunciones	Número de Personas	Defunciones			Número de Personas	Defunciones	Número de Personas	Defunciones	
Menos de 1	2.708	945	45	6	951	Sigue	52.396	2.003	17.840	208	2.211
1	2.904	393	89	8	401	28	983	13	1.253	17	30
2	3.483	143	160	5	148	29	612	9	857	10	19
3	3.394	88	199	3	91	30	1.490	22	1.993	14	36
4	3.082	45	279	2	47	31	359	7	682	12	19
5	2.974	47	336	2	49	32	582	11	1.147	13	24
6	2.773	28	348	1	29	33	502	5	952	7	12
7	2.766	20	433	1	21	34	409	9	1.059	15	24
8	2.681	20	377	1	21	35	873	22	1.673	14	36
9	2.315	18	357	—	18	36	480	21	1.142	14	35
10	2.436	20	419	2	22	37	421	14	918	18	32
11	1.892	9	410	1	10	38	664	15	1.310	22	37
12	1.938	9	661	1	10	39	381	15	863	12	27
13	1.412	9	573	1	10	40	1.158	33	2.371	32	65
14	1.389	9	734	3	12	41	198	7	525	9	16
15	1.400	14	802	3	17	42	314	8	976	17	25
16	1.238	11	792	2	13	43	219	4	654	16	20
17	1.133	8	811	20	28	44	168	8	674	12	20
18	1.347	19	1.028	25	44	45	560	25	1.221	27	52
19	890	16	780	20	36	46	159	8	572	11	19
20	1.192	21	1.074	26	47	47	147	10	533	23	33
21	686	16	745	6	22	48	278	11	730	10	21
22	1.157	17	1.125	11	28	49	132	2	388	6	8
23	1.079	17	932	10	27	50	580	28	1.379	12	40
24	1.000	22	1.068	10	32	51	61	2	275	8	10
25	1.255	17	1.232	19	36	52	125	7	434	18	25
26	932	12	1.010	10	22	53	56	8	310	12	20
27	940	10	1.021	9	19	54	118	6	360	6	12
Sigue	52.396	2.003	17.840	208	2.211	Sigue	64.425	2.333	43.091	595	2.928

Años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		TOTAL	Años	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		TOTAL
	Número de Personas	Defunciones	Número de Personas	Defunciones	de Defunciones		Número de Personas	Defunciones	Número de Personas	Defunciones	de Defunciones
Sigue	64.425	2.333	43.091	595	2.928	Sigue	65.750	2.451	46.635	783	3.234
55	160	15	507	15	30	83	3	1	7	—	1
56	90	8	361	8	16	84	3	1	6	1	2
57	52	1	196	14	15	85	2	2	5	3	5
58	90	5	268	8	13	86	2	1	2	—	1
59	52	—	132	7	7	87	2	2	3	2	4
60	287	14	605	22	36	88	1	1	1	—	1
61	30	1	80	6	7	89	2	—	3	—	—
62	38	2	160	7	9	90	3	1	3	2	3
63	41	—	117	5	5	91	—	—	1	—	—
64	31	3	129	5	8	92	—	—	—	—	—
65	76	9	166	7	16	93	—	—	1	1	1
66	34	6	106	12	18	94	1	1	—	—	1
67	23	4	85	6	10	95	5	—	1	—	—
68	25	—	63	6	6	96	—	—	1	—	—
69	8	—	42	6	6	97	3	—	1	—	—
70	119	15	188	9	24	98	1	—	1	—	—
71	9	1	21	3	4	99	—	—	—	—	—
72	14	1	48	3	4	100	1	—	1	—	—
73	7	4	37	4	8	103	—	—	1	—	—
74	8	1	34	3	4						
75	33	4	47	8	12		65.779	2.461	46.673	792	3.253
76	19	5	30	4	9		Sin especificación.. ..		9		12
77	13	1	21	5	6		65.779		46.682		3.265
78	13	4	21	5	9						
79	3	2	14	1	3						
80	43	10	45	3	13						
81	3	2	10	2	4						
82	4	—	11	4	4						
Sigue	65.750	2.451	46.635	783	3.234						

Proporción por mil: 28.9

## DEFUNCIONES POR NACIONALIDAD Y SEXO

NACIONALIDAD	V	M	TOTAL	NACIONALIDAD	V	M	TOTAL
Argentinos. . . . .	1297	1164	2461	<i>Del frente</i> . . . . .	1809	1363	3172
Españoles . . . . .	116	52	168	Bolivianos.. . . .	—	1	1
Franceses . . . . .	27	23	50	Chilenos . . . . .	—	3	3
Italianos . . . . .	319	101	420	Paraguayos . . . . .	4	4	8
Alemanes . . . . .	9	6	15	Austriacos.. . . .	14	3	17
Suizos . . . . .	13	3	16	Portugueses . . . . .	3	—	3
Ingleses.. . . .	14	6	20	Suecos . . . . .	6	—	6
Orientales.. . . .	9	5	14	Otras nacionalidades.. . . .	23	9	32
Brasileros . . . . .	5	3	8	Sin especificación . . . . .	15	8	23
<i>Al frente</i> . . . . .	1809	1363	3172	TOTAL.. . . .	1874	1391	3265

## DEFUNCIONES POR PROFESION Y SEXO

PROFESIONES	V	M	TOTAL	PROFESIONES	V	M	TOTAL
Albañiles . . . . .	21	—	21	<i>Del frente</i> . . . . .	671	92	763
Agricultores . . . . .	78	2	80	Marineros . . . . .	15	—	15
Carreros . . . . .	14	—	14	Maquinistas.. . . .	11	—	11
Corredores.. . . .	2	—	2	Mucamas . . . . .	1	14	15
Cigarreros . . . . .	1	1	2	Militares . . . . .	8	—	8
Comerciantes.. . . .	73	2	75	Planchadoras.. . . .	—	18	18
Carpinteros . . . . .	22	—	22	Panaderos.. . . .	9	—	9
Cocineros . . . . .	10	18	28	Pintores . . . . .	5	—	5
Costureras.. . . .	—	30	30	Rentistas . . . . .	19	2	21
Empleados.. . . .	95	3	98	Sastres.. . . .	9	—	9
Herreros . . . . .	11	—	11	Zapateros . . . . .	9	—	9
Jornaleros.. . . .	344	2	346	Otras profesiones . . . . .	17	—	17
Lavanderas . . . . .	—	34	34	Sin especificación.. . . .	1100	1265	2365
<i>Al frente</i> . . . . .	671	92	763	TOTAL.. . . .	1874	1391	3265

## DEFUNCIONES POR ESTADO CIVIL Y SEXO

ESTADO CIVIL	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	
Solteros. . . . .	1140	967	2107	260	67	327	2434
Casados. . . . .	126	105	231	243	108	351	582
Viudos. . . . .	31	92	123	62	52	114	237
Sin especificación. . . . .	—	—	—	—	—	—	12
TOTAL. . . . .	1297	1164	2461	565	227	792	3265

## NACIDOS MUERTOS

Varones. . . . .	172
Mujeres. . . . .	111
TOTAL. . . . .	283

## DEFUNCIONES POR ENFERMEDADES Y SEXOS

ENFERMEDADES	V	M	Total	ENFERMEDADES	V	M	Total
<b>A. AFECCIONES GENERALES</b>							
<b>1. Infecciosas, contagiosas y miasmáticas</b>							
Fiebre tifóidea .. .. .	56	31	87	<i>Del frente.. .. .</i>	31	12	43
Viruela confluyente.. .. .	9	17	26	Cancer de la lengua .. .. .	2	—	2
» hemorrágica .. .. .	1	1	2	» del útero .. .. .	—	11	11
Sarampión .. .. .	29	23	52	» de la vejiga .. .. .	1	—	1
Escarlatina .. .. .	8	6	14	» » » laringe .. .. .	2	—	2
Coqueluche .. .. .	1	9	10	» » » matriz .. .. .	—	1	1
Tuberculosis.. .. .	158	101	259	Reumatismo.. . . .	—	3	3
Difteria .. .. .	13	10	23	Raquitismo .. .. .	2	1	3
Crup .. .. .	1	4	5	Lencocitemia .. .. .	—	—	—
Angina diftérica .. .. .	—	2	2	Diabetes .. .. .	—	1	1
Otras causas .. .. .	53	8	61	Púrpura hemorrágica.. .. .	1	—	1
TOTAL.. .. .	329	212	541	TOTAL.. .. .	39	29	68
<b>2. Solamente Virulentas</b>				<b>B. AFECCIONES LOCALES, AGUDAS Ó CRÓNICAS</b>			
Infección pútrida .. .. .	1	1	2	<b>1º. Enfermedades del sistema nervioso</b>			
Carbunco .. .. .	1	1	2	Congestión cerebral .. .. .	41	32	73
TOTAL.. .. .	2	2	4	Comoción » .. .. .	6	—	6
<b>3. Constitucionales ó diatésicas</b>				Apoplegia » .. .. .	3	2	5
Tabes mesentérica.. .. .	2	—	2	Hemorragia .. .. .	16	12	28
Escrofulosis .. .. .	2	2	4	Anemia .. .. .	2	7	9
Cancer .. .. .	3	1	4	Meningitis .. .. .	130	142	272
» del estómago .. .. .	11	8	19	Meningo encefalitis .. .. .	6	1	7
» » hígado.. .. .	13	1	14	Encefalitis .. .. .	5	1	6
<i>Al frente.. .. .</i>	31	12	43	Convulsiones .. .. .	4	7	11
				Hidrocefalia.. .. .	3	12	15
				<i>Al frente.. .. .</i>	216	216	432

ENFERMEDADES	V	M	Total	ENFERMEDADES	V	M	Total
<i>Del frente..</i> .. ..	216	216	432	<i>3.º Enfermedades del aparato respiratorio</i>			
Mielitis .. .. .	2	—	2	Laringitis .. .. .	9	10	19
Reblandecimiento cerebral .. .	6	8	14	Bronquitis .. .. .	87	59	146
Esclerosis cerebral.. .. .	3	—	3	Bronco neumonia .. .. .	89	98	187
Tétano traumático.. .. .	1	—	1	Heumonia .. .. .	41	31	72
» infantil.. .. .	70	34	104	Pleuro neumonia .. .. .	4	1	5
Epilepsia.. .. .	3	—	3	Pleuresia.. .. .	1	—	1
Eclampsia infantil.. .. .	7	8	15	Congestión pulmonar .. .. .	5	3	8
Parálisis general .. .. .	7	3	10	Asma.. .. .	4	4	8
Alcoholismo.. .. .	17	2	19	Edema pulmonar .. .. .	1	2	3
Absceso del cerebro .. .. .	1	1	2	» de la glotis. .. .. .	4	1	5
TOTAL.. .. .	333	272	605	Esclorisis. .. .. .	5	3	8
<i>2. Enfermedades del Aparato circulatorio</i>				Absceso pulmonar.. .. .	2	—	2
Pericarditis .. .. .	2	1	3	Espasmo de la glotis .. .. .	2	4	6
Mocarditis .. .. .	24	9	33	Enfisema pulmonar .. .. .	3	1	4
Endocarditis.. .. .	14	5	19	TOTAL.. .. .	257	217	474
Síncope .. .. .	32	26	58	<i>4.º Enfermedades del aparato digestivo</i>			
Aneurisma .. .. .	8	4	12	Catarro intestinal .. .. .	2	4	6
» á la aorta .. .. .	2	—	2	Gastritis .. .. .	2	2	4
Hipertrofia cardiaca .. .. .	6	2	8	Gastro-enteritis .. .. .	152	131	283
Angina al pecho .. .. .	7	9	16	Atrepsia .. .. .	27	24	51
Vicio orgánico al corazón .. .. .	1	2	3	Fiebre gastrica .. .. .	2	2	4
Homoptisis .. .. .	4	—	4	Enteritis .. .. .	162	146	308
Cardiopatía .. .. .	2	—	2	Entero colitis .. .. .	19	15	34
Asistolia .. .. .	—	1	1	Disenteria .. .. .	6	3	9
Embolia .. .. .	1	1	2	Oclusión intestinal. . . . .	9	11	20
Insuficiencia mitral .. .. .	74	35	109	Ascitis .. .. .	1	—	1
Degeneración grasa del corazón ..	4	—	4	Peritonitis .. .. .	17	14	31
TOTAL.. .. .	181	95	276	Hernia .. .. .	1	3	4
				<i>Al frente..</i> .. .. .	400	355	755

ENFERMEDADES				ENFERMEDADES			
	V	M	Total		V	M	Total
<i>Del frente..</i> .. .	400	355	755				
Hepatitis.. .. .	13	1	14				
Cirrosis-hepática .. .	5	4	9				
TOTAL.. .. .	418	360	778				
<b>5. Enfermedades del aparato génito urinario</b>							
Mal de Bright .. .	2	1	3				
Uremia .. .	12	4	16				
Nefritis .. .	16	14	30				
TOTAL.. .. .	30	19	49				
<b>6. Enfermedades de la piel y tejido celular</b>							
Erisipela.. .. .	1	—	1				
Epitelioma .. .	—	—	—				
Gangrena. .. .	7	2	9				
TOTAL.. .. .	8	2	10				
<b>7. Enfermedades de los órganos de la locomoción</b>							
Mal de Pott.. .. .	—	—	—				
Fractura del cráneo .. .	9	—	9				
» de la columna vertebral .. .	1	—	1				
TOTAL.. .. .	10	—	10				
<b>8. Afecciones puerperales</b>							
Fiebre puerperal .. .	—	3	3				
Eclampsia puerperal .. .	—	8	8				
TOTAL.. .. .	—	11	11				
				<b>C. MUERTES ACCIDENTALES Ó VIOLENTAS</b>			
				Asfixia por sumersión.. .. .	24	2	26
				Accidentes de Ferrocarriles.. .. .	10	—	10
				Heridas de arma blanca .. .	15	—	15
				» » » de fuego .. .	14	4	18
				Insolacion .. .	34	12	46
				Mordedura por animal ponzoñoso .. .	—	1	1
				Envenenamiento por fósforos .. .	1	—	1
				Intoxicación por ácido carbónico .. .	1	1	2
				Contusiones .. .	12	1	13
				Quemaduras.. .. .	8	8	16
				TOTAL.. .. .	119	29	148
				<b>D. NIÑOS MUERTOS POCO DESPUÉS DE NACER</b>			
				Debilidad congénita .. .	12	13	25
				Vicio de conformación .. .	42	50	92
				Persistencia del agujero de Botal .. .	1	—	1
				Hemorragia umbilical.. .. .	1	1	2
				TOTAL.. .. .	56	64	120
				<b>E. SIN CLASIFICACIÓN</b>			
				Asfixia .. .	1	—	1
				Consunción .. .	3	1	4
				Inanición. .. .	1	1	2
				Senectud.. .. .	3	12	15
				Sin especificación .. .	72	65	137
				TOTAL.. .. .	80	79	159



## RESUMEN

ENFERMEDADES	V	M	Total
Infecciosas, contagiosas y miasmáticas .. .. .	329	212	541
Solamente virulentas .. .. .	2	2	4
Constitucionales ó diatésicas .. .. .	39	29	68
Enfermedades del sistema nervioso .. .. .	333	272	605
» » aparato circulatorio .. .. .	181	95	276
» » » respiratorio .. .. .	257	217	474
» » » digestivo .. .. .	418	360	778
» » » génito urinario .. .. .	30	19	49
» de la piel y tejido celular .. .. .	8	2	10
» » los órganos de la locomoción .. .. .	10	—	10
Afecciones puerperales .. .. .	—	11	11
Muertes accidentales ó violentas .. .. .	119	29	148
Niños muertos, poco después de nacer .. .. .	56	64	120
Sin clasificación .. .. .	92	79	171
TOTAL .. .. .	1.874	1.391	3.265

DEFUNCIONES ORIGINADAS  
POR LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES EPIDEMICAS CONTAGIOSAS  
LOCALIZADAS SEGÚN EL DOMICILIO DE LOS FALLECIDOS

Casas de familia	Conventillos	Establecimientos Públicos	Sin especificar	TOTAL
248	40	221	32	541

DEFUNCIONES SEGÚN LA HORA EN QUE TUVIERON LUGAR, 6 a. m A 6 p. m. DIA  
6 p. m. A 6 a. m. NOCHE

Varones DIA	Mujeres	Varones NOCHE	Mujeres	TOTAL		TOTAL GENERAL
				V.	M.	
1019	738	855	653	1874	1391	3265

## DEFUNCIONES POR NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL Y SEXO

NACIONALIDAD	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	
Argentinos .. .. .	1140	967	126	105	31	92	1297	1164	2461
Italianos.. .. .	143	20	151	60	25	21	319	101	420
Españoles .. .. .	43	7	59	28	14	17	116	52	168
Franceses .. .. .	11	6	12	8	4	9	27	23	50
Ingleses.. .. .	7	4	2	2	5	—	14	6	20
Orientales.. .. .	5	2	2	1	2	2	9	5	14
Suizos .. .. .	7	2	5	—	1	1	13	3	16
Brasileros .. .. .	4	3	1	—	—	—	5	3	8
Bolivianos.. .. .	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Chilenos.. .. .	—	—	—	3	—	—	—	3	3
Alemanes .. .. .	4	3	3	2	2	1	9	6	15
Paraguayos .. .. .	2	2	2	1	—	1	4	4	8
Austriacos.. .. .	8	3	5	—	1	—	14	3	17
Otras nacionalidades.. .. .	16	9	—	—	—	—	16	9	25
Sin especificación .. .. .	10	6	1	2	8	—	19	8	27
Sin datos .. .. .	—	—	—	—	—	—	12	—	12
	1400	1034	369	213	93	144	1874	1391	3265



## RESULTADOS DEL CENSO

---

La población censada en el municipio el 19 de Octubre de 1900, alcanzó al total de 112.461 habitantes.

Según el Censo Nacional de 1895, la existente, en esa fecha, era de 91.669.

Tomando estas cifras como base de comparación, resulta que el crecimiento en los cinco años últimamente transcurridos, llega á 20.792 habitantes, lo que equivale á un aumento de  $4 \frac{5}{10}$  anual.

Si se consulta la demografía universal, se verá que esta cifra es una de las más fuertes que se conocen hasta ahora.

Solo cedemos en este punto, á Cristianía, que arroja, en el mismo año, un excedente de 4.3 con respecto á nosotros, que, en cuanto á las demás capitales y grandes ciudades del mundo, ocupamos la primera línea.

El cuadro que ofrecemos á continuación de los censos de otros países, comparados con el nuestro, corroborará lo que dejamos dicho, á la vez que servirá de dato ilustrativo:

**CRECIMIENTO ABSOLUTO**  
 DE LAS CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA  
 COMPARADO CON EL DEL ROSARIO EN 1900

CIUDADES	Población al 31 Diciembre de 1899	Población al 31 Diciembre de 1900	CRECIMIENTO	
			ABSOLUTO	RELATIVO %o
Rosario.....	—	112.461	—	4,5
Buenos Aires.....	795.323	821.293	25.970	3,3
Londres.....	4.589.120	4.589.120	—	—
Glasgow.....	733.903	743.969	10.066	1,4
Liverpool.....	634.212	634.780	568	0,1
Manchester.....	543.902	548.768	4.866	0,9
Birmingham.....	514.956	519.610	4.654	0,9
Leeds.....	423.889	431.287	7.398	1,7
Sheffield.....	361.169	365.922	4.753	1,3
Edimburgo.....	298.927	302.262	3.335	1,1
Nottingham.....	239.304	242.676	3.372	1,4
Hull.....	234.270	238.736	4.466	1,9
Newcastle.....	228.625	234.369	5.744	2,5
Salford.....	218.244	220.816	2.572	1,2
Leicester.....	213.251	219.169	5.318	2,5
Amsterdam.....	515.027	523.743	8.716	1,7
Rotterdam.....	309.307	320.991	11.684	3,8
La Haya.....	199.285	205.328	6.043	3,

CIUDADES	Población al 31 Diciembre de 1899	Población al 31 Diciembre de 1900	CRECIMIENTO	
			ABSOLUTO	RELATIVO ‰
Berlín .....	1.747.903	1.767.605	10.702	1,1
Hamburgo .....	675.371	691.349	15.998	2,4
Munich .....	444.000	463.000	19.000	4,3
Leipzig .....	430.765	439.233	8.468	2,
Dresde .....	389.300	401.400	12.100	3,1
Colonia.....	353.000	362.000	9.000	2,6
Hanovie .....	234.676	241.106	6.430	2,7
Magdeburgo .....	223.460	225.598	2.138	1,
Düsseldorf. ....	198.787	205.056	6.269	3,2
Ginebra .....	90.708	92.128	1.420	1,6
Viena .....	1.606.629	1.639.811	33.182	2,1
Praga .....	380.497	385.952	5.455	1,4
Cracovia .....	83.730	84.809	1.070	1,3
Brünn .....	103.659	104.808	1.149	1,1
Stockolmo.....	283.550	291.580	3.030	1,1
Gothemburgo .....	123.500	125.798	2.298	1,9
Christianía . ....	203.324	221.255	17.929	8,8
Venecia .....	169.883	172.491	2.608	1,5
Filadelfia .....	1.266.256	1.266.832	576	0,0
Bruselas .....	561.130	570.844	9.714	1,7
Amberes.....	277.576	282.018	4.442	1,6
Lieja. ....	169.202	171.031	1.829	1,1
Gante ....	162.652	163.030	378	0,2

Si analizamos en los diversos censos de población el crecimiento absoluto desde el año 1851, época de su desarrollo entre nosotros, vemos que el primero de esos censos, siete años después, daba un aumento de 6.785 habitantes, aumento que equivale á un  $32 \frac{3}{10}$  anual. El censo practicado en 1869, es decir, once años más tarde, dió 13.384, ó sea un  $12 \frac{4}{10}$  de crecimiento.

Recién á los diez y ocho años, en 1887, volvió á repetirse análoga operación, alcanzando la población á 50,914 habitantes, cuyo aumento de 27.745 personas, equivale á un  $6 \frac{6}{10}$  %.

En los últimos años, el Censo Nacional levantado en 1895, nos dió un aumento absoluto de 40,755, en tan sólo un transcurso de ocho años, lo que elevaba la población á la cifra de 91,669 almas, ó sea un  $10 \frac{1}{10}$  por ciento de crecimiento anual.

El Censo Municipal que ofrecemos ahora á la consideración y estudio públicos, prueba de una manera evidente que estamos en lo cierto, cuando colocamos á la ciudad del Rosario de Santa Fé, en cuanto al crecimiento de su población, entre las primeras del mundo.

Haremos constar que la cifra de 112.461 habitantes corresponde estrictamente al resumen de las boletas de empadronamiento, que concuerda con el de la compilación; y que este número puede ser mayor, desde que es sabido que en todo censo siempre quedan personas que no ha sido posible anotar, por las múltiples y ya muy conocidas circunstancias y casos á que la operación se presta.

Véase ahora el cuadro que representa ese crecimiento, cuadro importante que demuestra los progresos habidos en la población desde la época de su fundación.

CUADRO 0

TABLEAU 0

## CRECIMIENTO DE POBLACION EN LA CIUDAD DESDE SU FUNDACIÓN, AÑO 1725

Augmentation de la population de la ville depuis sa fondation, année 1725

AÑOS	POBLACIÓN HABITANTES	CRECIMIENTO		AÑOS TRANSCURRIDOS	CRECIMIENTO ANUAL %
		ABSOLUTO	%		
1725	FUNDACIÓN	—	—	—	—
1763	250	250	—	38	—
1801	400	150	—	38	—
1815	763	363	—	14	—
1842	1.500	737	—	27	—
1851	3.000	1.500	100	9	11
1858	9.785	6.785	226,2	7	32,3
1869	23.169	13.384	136,8	11	12,4
1887	50.914	27.745	119,8	18	6,6
1895	91.669	40.755	80,7	8	10,1
1900	112.461	20.792	22,7	5	4,5

---

## POBLACIÓN FLUVIAL

EXISTENTE EN LOS BUQUES ANCLADOS EN EL PUERTO

---

La población fluvial figura con una cantidad infinitamente inferior á la que alcanzó en el Censo Nacional de 1895, pues mientras aquel la elevaba á 1.749 habitantes, el presente sólo arroja un total de 500 personas, es decir, algo menos de una tercera parte.

La diferencia consiste en que aquel se hizo en el mes de Mayo, época de la mayor exportación de nuestros productos y, por lo tanto, de mayor tráfico en el puerto; mientras que el presente censo se levantó en Octubre, cuando las existencias almacenadas en él, habían casi ya totalmente sido exportadas, reduciéndose notablemente el movimiento con relación á esa otra época del año.

En los cuadros que se refieren á las profesiones, están representadas todas las nacionalidades que la componen.

En la Sección VII de la ciudad que se verá al pié de cada uno de esos cuadros, figuran todos los datos relativos á la población que existía en esa fecha en los buques anclados, no estando incluidos en ese número los moradores de las islas.

Sobre una extensión aproximada de ocho kilómetros sobre la costa del río, es donde no sólo se practican las operaciones de carga y descarga de los buques de todo tonelaje y bandera que acuden á nuestro puerto, sinó que, puede decirse, vive esa población.

---



## POBLACION NACIONAL Y EXTRANJERA

La población nacional y extranjera dentro del municipio está representada así:

CUADRO I

TABLEAU I

## Población argentina y extranjera y su proporción por mil

Population argentine et étrangère et sa proportion par mille

NACIONALIDADES <i>Nationalités</i>	Número de habitantes <i>Numero d'habitants</i>	Proporción por mil en el total de habitantes <i>Proportion par mille sur le total d'habitants</i>
Argentinos. — <i>Argentins</i> .. .. .	65.779	586
Italianos. — <i>Italiens</i> .. .. .	25.679	228
Espanoles. — <i>Espagnoles</i> .. .. .	11.753	104
Franceses. — <i>Français</i> .. .. .	2.220	20
Uruguayos. — <i>Uruguayens</i> .. .. .	1.573	14
Ingleses. — <i>Anglais</i> .. .. .	1.113	10
Alemanes. — <i>Allemands</i> .. .. .	1.066	9
Suizos. — <i>Suisses</i> .. .. .	576	5
Austriacos. — <i>Autrichiens</i> .. .. .	527	5
Paraguayos. — <i>Paraguayens</i> .. .. .	349	3
Brasileños. — <i>Brasiliens</i> .. .. .	336	3
Arabes. — <i>Arabes</i> .. .. .	221	2
Holandeses. — <i>Hollandais</i> .. .. .	209	2
Belgas. — <i>Belges</i> .. .. .	193	2
Rusos. — <i>Russes</i> .. .. .	154	1
Suecos. — <i>Suedois</i> .. .. .	132	1
Chilenos. — <i>Chiliens</i> .. .. .	123	1
Nort Americanos. — <i>Nort-Américains</i> .. .. .	110	1
Portugueses. — <i>Portugais</i> .. .. .	105	1
Varias Nacionalidades. — <i>Diverses Nationalités</i> ..	243	2

Descomponiendo ese cuadro y simplificándolo, tendremos este otro:

NACIONALIDADES	TOTAL	PROPORCIÓN POR MIL
Argentinos .....	65.779	586
Extranjeros.....	46.673	414
Sin especificación.....	9	
	112.461	1.000

El cuadro que se hallará á continuación de estas líneas, demuestra el aumento por nacionalidad y sexos, operado en los últimos trece años, de cuyo resumen se desprende que la población acusa un progreso de 120 por ciento más ó menos.

## AUMENTO DE POBLACION

SEGÚN LOS DOS ÚLTIMOS CENSOS DE 1887 Y 1900

	1887			1900			AUMENTO			Propor- ción por %
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	
Argentinos .....	14.173	15.798	29.971	31.411	34.368	65.779	17.238	18.570	35.808	119
Italianos .....	8.528	3.427	11.955	16.193	9.486	25.679	7.665	6.059	13.724	114
Españoles.....	2.311	878	3.189	7.029	4.724	11.753	4.718	3.846	8.564	268
Franceses .....	769	458	1.227	1.190	1.030	2.220	421	572	993	80
Uruguayos.....	524	385	909	847	726	1.573	323	341	664	73
Ingleses.....	749	212	961	695	418	1.113	—	206	152	15
Alemanes.....	566	242	808	654	412	1.066	88	170	258	31
Suizos.....	322	165	487	349	227	576	27	62	89	18
Astriacos.....	156	47	203	349	178	527	193	131	324	159
Paraguayos.....	183	161	344	185	164	349	2	3	5	1
Brasileros.....	69	45	114	187	149	336	118	104	222	194
Norte Americanos.....	63	16	79	86	24	110	23	8	31	79
Portugueses.....	83	3	86	85	20	105	2	17	19	23
Demás nacionalidades.....	476	105	581	789	477	1.266	313	372	685	118
Sin datos.....	—	—	—	9	—	9	9	—	9	—
SUMAS.....	28.972	21.942	50.914	60.058	52.403	112.461	31.140	30.461	61.547	120
Ingleses, disminución, varones.....							54			
							31.086	30.461	61.547	

El crecimiento relativo de las diversas nacionalidades podemos decir que es asombroso.

El cuadro que precede nos indica que los españoles se han casi triplicado y los italianos se elevaron á más del doble; siguen á éstos los austriacos, los brasileros y los compuestos por otras nacionalidades.

El elemento nacional presenta también una cifra no despreciable en la natalidad.

Aquí debemos hacer presente que el aumento de la población brasileña, se debe en gran parte á los nacidos en el Brasil de padres italianos, en su más alto número, quienes, después de algún tiempo de residencia en el país natal, han venido á radicarse entre nosotros.

En el siguiente cuadro se establece el aumento de nacionales y extranjeros:

NACIONALIDAD	1887	1900	AUMENTO %
Argentinos.....	29.971	65.779	119 $\frac{1}{2}$
Extranjeros.....	20.943	46.686	123 $\frac{9}{10}$

Como acaba de verse, los extranjeros han superado á los argentinos, en crecimiento, en un cuatro por ciento.

La población inglesa, entre el elemento europeo, acusa el más bajo promedio.

A pesar de que se nota en ella una disminución de 54 varones, se evidencia el aumento de un 15 % que dejamos constatado en la población inglesa de ambos sexos.

Esta disminución, parece tener su origen en la población fluvial, tan movediza en ciertas épocas del año.

El elemento inglés constituye en casi su totalidad esa población.

Además, es conveniente no echar en olvido que la colonia inglesa, en su generalidad, es de las más aptas y de las más emprendedoras en empresas ganadero-agrícolas, y se aleja, por lo tanto, á las poblaciones de campo y estancias, donde contribuye grandemente al desarrollo de las industrias rurales del país.

Cuando ésto no acontece, los ingleses forman empresas de otro orden más activo, se instalan en la ciudad y se entregan de lleno al movimiento del capital y á las transacciones mercantiles de consideración.

Así tenemos que en el municipio, es precisamente el capital inglés el que domina el comercio y le dá su febril animación.

Pocas empresas, fábricas y compañías hay que no sean de esa nacionalidad.

No sucede lo mismo, en la población italiana, que se muestra más apta ó más adicta

á las faenas agrícolas. Es el elemento de trabajo que más conviene como brazo para las empresas rurales.

Lo que sí, notamos que ese contingente de población, no constituye en su gran parte un elemento estable.

En las épocas en que se aproximan las cosechas, se vé llegar á un gran número de trabajadores de esa nacionalidad, que apenas concluida la labor, se marchan á su país donde han dejado á sus esposas é hijos.

Llegan allá, á tiempo de hacer idéntico trabajo, de modo que en un mismo año realizan dos cosechas.

Ese elemento se radica poco en nuestra tierra.

Pero ésto no acontece en una escala tan vasta, que pueda perjudicar la superioridad que, entre el elemento extranjero, tiene como mayoría el italiano.

El elemento suizo también posee el carácter apuntado: viaja sin radicarse, es de suyo movedizo, poco estable, pero hay en él hombres de empresa y de iniciativas.

Los franceses, participan un tanto de esa condición, aunque en muy reducida escala: pero tienen en cambio sus grandes empresas y casas de comercio. Son hombres de espíritu y proveen en mucho todos los órdenes y manifestaciones en que se evidencia el pensamiento y el arte.

Los alemanes coinciden en muchos puntos con los ingleses, y como éstos, prefieren las empresas y los trabajos por cuenta propia, á la tutela del patrón ó la pasividad del empleado.

El elemento español se difunde con mayor facilidad entre nosotros; se vincula más y se arraiga mejor.

El idioma, las tradiciones históricas, todo contribuye entre españoles y argentinos á establecer la actual corriente de simpatía y solidaridad de sentimientos.

El elemento español llena entre nosotros todos los órdenes de la actividad comercial, industrial, etc, etc.,

Posée aquí algunas empresas, grandes casas de negocio é importantes capitales en acción.

Los que dejamos enunciados, no son sinó lijeros apuntes tomados de entre el conjunto activo de la población extranjera, tan numerosa aquí por la liberalidad de las leyes y las condiciones ventajosas de vida de que se disfruta.

Es valioso el contingente prestado al progreso del país por la afluencia del elemento extranjero. Y ahora, más que nunca, se evidencia el grado de necesidad de establecer una numerosa corriente inmigratoria, pero de una inmigración de trabajo, que nos traiga el concurso de sus brazos.

Brazos son los que se necesitan y en tan vasta escala, como no es capaz de ofrecerla nunca ningún país en la tierra.

Todo cuanto pueda apetecer el inmigrante de labor, lo posee éste país: condiciones ventajosas de trabajo, facilidades de renumeración, temperatura saludable, liberalidad de legislación, etc, etc.

Pero desde el instante preciso en que el país comienza por hacer tales concesiones,

debe crear obligaciones en su provecho, que le aseguren, no tanto el exceso de brazos (que aquí nunca sería exceso) sino la selección, posible de hacer hasta entre ese mismo elemento.

Consúltese la forma en que la inmigración ha venido y cambiado en un haz de oro la tierra norteamericana, y se tendrá, creemos, la base de una futura prosperidad capaz de ponernos en envidiable puesto entre las naciones más adelantadas del universo.

Del punto de vista de la riqueza del territorio, en lo que respecta á la cantidad y calidad de los productos que pueden obtenerse con un poco de labor asiduo é inteligente, está demás decirlo: gozamos de inapreciables ventajas sobre cualquier otra comarca del globo.

Solo nos faltan brazos.

No debemos perdonar medio alguno á fin de conseguirlos cuanto antes.

---

## CRECIMIENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION

SEGÚN LOS CENSOS DE 1887 Y 1900

---

En el cuadro gráfico que vá á continuación, podrá apreciarse más fácil y más exactamente el crecimiento absoluto de la población, según los resultados de los dos censos de que nos ocupamos:

# CENSO MUNICIPAL DEL ROSARIO DE STA FE

(República Argentina)

## CUADRO GRÁFICO

Representando  
EL  
Crecimiento absoluto  
de la Población  
DEL  
Rosario de Santa Fe  
POR  
Nacionalidades  
Según los Censos  
DE  
1887 y 1900



## EXPLICACIÓN

El total de habitantes de cada nacionalidad indicado en su bandera respectiva, está representado en la escala de 1 m. m. o. por cada 5 habitantes. La proporción por mil es sobre la población total ó absoluta.



El cuadro núm. III contiene las cifras que corresponden á la población argentina y extranjera por nacionalidades y sexos:

CUADRO III

TABLEAU III

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA POR NACIONALIDADES Y SEXOS

Population par nationalités et sexes

NACIONALIDAD <i>Nationalité</i>	VARONES <i>Hommes</i>	MUJERES <i>Femmes</i>	TOTALES	NACIONALIDAD <i>Nationalité</i>	VARONES <i>Hommes</i>	MUJERES <i>Femmes</i>	TOTALES
Argentinos.. . . . .	31.411	34.368	65.779	Portugueses.. . . . .	85	20	105
Italianos.. . . . .	16.193	9.486	25.679	Dinamarqueses.. . . . .	40	15	55
Españoles.. . . . .	7.029	4.724	11.753	Turcos.. . . . .	33	9	42
Franceses.. . . . .	1.190	1.030	2.220	Griegos.. . . . .	28	1	29
Uruguayos.. . . . .	847	726	1.573	Rumanos... . . . .	17	10	27
Ingleses... . . . .	695	418	1.113	Peruanos... . . . .	12	12	24
Alemanes... . . . .	654	412	1.066	Bolivianos.. . . . .	11	7	18
Suizos... . . . .	349	227	576	Africanos.. . . . .	6	8	14
Austriacos.. . . . .	349	178	527	Cubanos.. . . . .	8	2	10
Paraguayos.. . . . .	185	164	349	Colombianos.. . . . .	3	—	3
Brasileños.. . . . .	187	149	336	Asiáticos... . . . .	3	—	3
Arabes.. . . . .	158	63	221	Venezolanos.. . . . .	1	1	2
Holandeses.. . . . .	110	99	209	Filipinos.. . . . .	—	2	2
Belgas.. . . . .	105	88	193	Mejicanos.. . . . .	—	1	1
Rusos... . . . .	80	74	154	Montenegrinos.. . . . .	—	1	1
Suecos.. . . . .	97	35	132	Indianos.. . . . .	1	—	1
Chilenos.. . . . .	75	48	123	Egipcios.. . . . .	—	1	1
N. Americanos.. . . . .	86	24	110	Australianos.. . . . .	1	—	1
	59.800	52.313	112.113		249	90	339

	VARONES <i>Hommes</i>	MUJERES <i>Femmes</i>	TOTAL
	59.800	52.313	112.113
	249	90	339
Sin datos.. . . . .	9	—	9
	60.058	52.403	112.461

Queda comprobado, por las constancias logradas en las boletas de empadronamiento, y de las que dá idea el Cuadro III, que en la población el número absoluto y relativo de varones es el siguiente:

NACIONALIDAD	VARONES	MUJERES
Argentinos .. .. .	31.411	34.368
Extranjeros .. .. .	28.638	18.035
TOTAL .. ..	60.049	52.403
Proporción por mil sobre el total de habitantes.....	534	466

Entre los argentinos, las mujeres superan en 2957 á los varones, y entre los extranjeros, los varones superan en 10.603 á las mujeres.

En conjunto, la diferencia á favor de los varones es de 7.646.

Se explica que la población extranjera sea la que eleve la suma del elemento masculino, porque la inmigración se compone en sus dos terceras partes de hombres.

No es posible determinar ninguna comparación con otros censos, por cuanto no existen los datos pertinentes al municipio y sería imposible adelantar juicios, siempre que éstos se refieran al departamento del Rosario.

Presentamos, no obstante, y como dato ilustrativo, el siguiente cuadro, el cual representa la proporción por mil de la población masculina y femenina, por provincias, según los censos de 1869 y 1895, en los que está también comprendida la Capital Federal.



PROVINCIAS Y CAPITAL FEDERAL	EN MIL HABITANTES HAY			
	1869		1895	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Santa Fé.....	554	446	556	434
Buenos Aires.....			563	437
Capital Federal.....	555	445	537	413
Jujuy.....	498	502	528	472
Tucuman.....	489	511	523	477
Entre Rios.....	533	467	521	479
Mendoza.....	494	506	507	493
Salta.....	503	497	498	502
Córdoba.....	478	522	497	503
Corrientes.....	489	511	482	518
San Luis.....	473	527	479	521
San Juan.....	481	519	476	524
Santiago del Estero.....	497	503	472	528
Rioja.....	467	533	471	529
Catamarca.....	483	517	466	534
REPÚBLICA...	515	485	528	472

Como se vé, la Capital y las provincias del litoral—Buenos Aires, Santa Fé, Entre-Ríos,—que está probado atraen la mayor suma de inmigración, son las que elevan el número de varones sobre el de las mujeres, debido á que en ellas está concentrado casi todo el comercio y las industrias del país.

El cuadro IV (a y b) descompuestos por secciones contiene los datos relativos al número de varones y mujeres correspondientes á cada nacionalidad y en él se encontrará la desproporción que dejamos apuntada.

CUADRO IV a

TABLEAU IV a

## POBLACION POR NACIONALIDADES Y SEXOS

Population par nationalités et sexes

SECCIONES	AMERICANOS — Américains											
	Argentinos <i>Argentins</i>		Uruguayos <i>Uruguayens</i>		Paraguayos <i>Paraguayens</i>		Brasileños <i>Brésiliens</i>		Chilenos <i>Chiliens</i>		Norte Americanos <i>Nort-Américains</i>	
	Varones <i>Hommes</i>	Mujeres <i>Femmes</i>	v <i>h</i>	M <i>f</i>	v <i>h</i>	M <i>f</i>	v <i>h</i>	M <i>f</i>	v <i>h</i>	M <i>f</i>	v <i>h</i>	M <i>f</i>
I	6.227	7.318	284	241	78	75	25	20	7	10	21	8
II	9.792	11.268	253	253	45	46	45	32	17	20	12	6
III	8.032	8.843	188	158	35	25	51	47	24	9	22	6
IV	2.519	2.632	23	25	2	4	14	16	7	1	1	1
V	3.332	3.187	54	32	9	13	33	32	14	8	9	2
VI	1.437	1.118	34	17	8	1	2	2	4	—	—	—
VII	72	2	11	—	8	—	17	—	2	—	21	1
	31.411	34.368	847	726	185	164	187	149	75	48	86	24
	65.779		1.573		349		336		123		110	
SECCIONES	Peruanos <i>Peruviens</i>		Bolivianos <i>Boliviens</i>		Cubanos <i>Cubains</i>		Colombianos <i>Colombiens</i>		Venezolanos <i>Vénézoliens</i>		Mexicanos <i>Mexicains</i>	
I	7	9	—	5	6	—	3	—	—	—	—	—
II	4	3	3	1	1	1	—	—	—	—	—	—
III	1	—	3	—	1	1	—	—	—	1	—	1
IV	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
V	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—
VI	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
VII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	12	12	11	7	8	2	3	—	1	1	—	1
	24		18		10		3		2		1	

CUADRO IV b

TABLEAU IV b

## POBLACION POR NACIONALIDADES Y SEXOS

Population par nationalités et sexes

SECCIONES	EUROPEOS — <i>Europeens</i>													
	Italia <i>Italie</i>		España <i>Espagne</i>		Francia <i>France</i>		Inglaterra <i>Angleterre</i>		Alemania <i>Allemagne</i>		Suiza <i>Suisse</i>		Holanda <i>Hollande</i>	
	Varones <i>Hommes</i>	Mujeres <i>Femmes</i>	V <i>h</i>	M <i>l</i>	V <i>h</i>	M <i>f</i>	V <i>h</i>	M <i>f</i>	V <i>h</i>	M <i>f</i>	V <i>h</i>	M <i>f</i>	V <i>h</i>	M <i>f</i>
I	2857	1510	2144	1190	294	278	143	88	180	137	122	75	11	14
II	5046	3286	1715	1325	259	226	60	30	50	30	32	26	9	8
III	3758	2207	1724	1221	344	315	211	161	215	157	121	78	59	47
IV	1980	1206	297	222	69	41	2	4	12	6	13	13	1	2
V	1508	888	925	665	181	158	203	120	120	78	56	30	29	28
VI	947	389	183	101	40	12	3	3	6	3	5	5	—	—
VII	97	—	41	—	3	—	73	2	71	1	—	—	1	—
	16193	9486	7029	4724	1190	1030	695	418	654	412	349	227	110	90
	25.679	11.753	2.220	1.113	1.066	576	209							
SECCIONES	Belgica <i>Belgique</i>		Suecia <i>Suede</i>		Portugal <i>Portugal</i>		Dinamarca <i>Danemarque</i>		Rusia <i>Russie</i>		Austria <i>Autriche</i>		Otras nacionalidades <i>Autres nationalités</i>	
	Varones <i>Hommes</i>	Mujeres <i>Femmes</i>	V <i>h</i>	M <i>l</i>	V <i>h</i>	M <i>f</i>	V <i>h</i>	M <i>f</i>	V <i>h</i>	M <i>f</i>	V <i>h</i>	M <i>f</i>	V <i>h</i>	M <i>f</i>
	I	15	11	13	8	36	9	10	3	51	31	84	34	22
II	21	12	—	—	21	7	6	2	1	4	61	31	12	5
III	25	31	48	25	16	4	18	10	22	39	102	57	188	65
IV	2	3	2	—	1	—	—	—	—	—	14	8	1	—
V	36	28	2	2	5	—	3	—	3	—	61	45	7	6
VI	3	3	—	—	2	—	—	—	—	—	8	3	4	1
VII	3	—	32	—	4	—	3	—	3	—	19	—	13	—
	105	88	97	35	85	20	40	15	80	74	349	178	247	95
	193	132	105	55	154	527	342							



CUADRO V a

TABLEAU V a

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

POR SEXOS Y SU PROPORCIÓN POR MIL

Population argentine et étrangère, par sexes et sa proportion par mille

SECCIONES	Argentinos <i>Argentins</i>			Extranjeros <i>Etrangers</i>			TOTAL			Proporción por mil sobre el total de habitantes <i>Proportion par mille sur le total d'habitants</i>	
	Varones <i>Hommes</i>	Mujeres <i>Femmes</i>	TOTAL	Varones <i>Hommes</i>	Mujeres <i>Femmes</i>	TOTAL	Varones <i>Hommes</i>	Mujeres <i>Femmes</i>	TOTAL	Varones <i>Hommes</i>	Extranjeros <i>Etrangers</i>
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
I	6.227	7.318	13.545	6.413	3.774	10.187	12.640	11.092	23.732	533	429
II	9.792	11.268	21.060	7.673	5.354	13.027	17.465	16.622	34.087	513	382
III	8.032	8.843	16.875	7.176	4.665	11.841	15.208	13.508	28.716	529	413
IV	2.519	2.632	5.151	2.441	1.552	3.993	4.960	4.184	9.144	542	436
V	3.332	3.187	6.519	3.263	2.146	5.409	6.595	5.333	11.928	553	453
VI	1.437	1.118	2.555	1.250	540	1.790	2.687	1.658	4.345	619	412
Fluvial VII	72	2	74	422	4	426	494	6	500	988	852
	31.411	34.368	65.779	28.638	18.035	46.673	60.049	52.403	112.452	534	414
Sin especificación	—	—	—	—	—	—	—	—	9		
									112.461		

---

## LA POBLACIÓN ARGENTINA Y EXTRANJERA

### POR SEXOS Y EDADES

---

Las cifras que van á verse, correspondientes al número de años, de la población censada, no deben considerarse exactas, por la tendencia de la mayoría (aunque ésto sucede un poco en todas partes) de declarar menos edad de la que realmente tiene.

Esta peregrina particularidad se evidencia mayormente en la mujer, y ha llegado á constituir lo que podría llamarse el fraude de la edad.

Es esta la única razón que explica el exagerado número de los que constituyen las cifras redondas ó decenas, que figuran dos, tres y cuatro veces más que en la edad inmediata respectiva de 29, 31, 39, 41, 59 y 61 años.

Estas anomalías que ocurren en la edad de las personas censadas, disminuyen en las edades inferiores, como podrá apreciarse por los cuadros que las representan.

El cuadro que vá á continuación demuestra el número por sexos y períodos de vida, figurando en primer término los de menos de uno y los de 1, 2, 3, 4 y 5 años, para los estudios de la natalidad y mortalidad, que en esa edad de la vida es más fuerte.

Vienen en segundo término los que están sujetos á la ley escolar, y les siguen los que por la edad no se ven comprendidos en la ley de enrolamiento de la guardia nacional, los varones de 18 á 30 que forman la activa y los casados de la reserva.

Al quinto período de treinta y uno á treinta y cinco años, pertenecen los solteros de la reserva. — El sexto lo forman los de la territorial, es decir, los casados de esa edad y los comprendidos entre los treinta y seis á cuarenta años.

Los demás períodos, siguen hasta 81 años arriba, y se hallan anotados en conjunto.

Puede consultarse enseguida el cuadro de que hablamos:







CUADRO VI c

TABLEAU VI c

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

POR SEXOS Y PERIODOS DE VIDA

Population argentine et étrangère par sexes et périodes de vie

SECCIONES	AÑOS — ANS																			
	51 á 60				61 á 70				71 á 80				81 arriba				Sin datos			
	Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros	
	<i>Argentins</i>		<i>Etrangers</i>		<i>Argentins</i>		<i>Etrangers</i>		<i>Argentins</i>		<i>Etrangers</i>		<i>Argentins</i>		<i>Etrangers</i>		<i>Argentins</i>		<i>Etrangers</i>	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
H	F	H	F	H	F	H	F	H	F	H	F	H	F	H	F	H	F	H	F	
1	2		3		4		5		6		7		8		9		10		11	
<b>I</b>	91	131	497	284	34	74	153	98	12	29	52	26	6	11	7	7	—	—	—	—
<b>II</b>	148	259	679	382	62	93	229	124	22	35	55	45	3	6	8	9	—	—	—	—
<b>III</b>	107	142	510	272	29	56	163	97	13	15	31	28	—	3	6	5	9	—	—	—
<b>IV</b>	37	54	192	98	16	10	63	35	8	10	19	14	—	4	4	3	—	—	—	—
<b>V</b>	42	43	245	146	12	13	70	38	7	7	17	11	—	3	3	3	—	—	—	—
<b>VI</b>	15	18	90	31	11	15	42	19	1	3	12	8	—	—	3	1	—	—	—	—
Fluvial. . <b>VII</b>	4	—	22	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	444	647	2.235	1.213	164	261	725	411	63	99	186	132	9	27	31	28	9	—	—	—
	1.091		3.448		425		1.136		162		318		36		59		9		—	
	4.539				1.561				480				95				9			



CUADRO VI bis

TABLEAU VI bis

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

POR SEXOS Y AÑOS DE EDAD Y SU PROPORCIÓN POR MIL

Population argentine et étrangère par sexes et âge, et sa proportion par mille

AÑOS <i>Années</i>	ARGENTINOS <i>Argentins</i>			EXTRANJEROS <i>Etrangers</i>			TOTAL GENERAL	Proporción por mil en el total de habitantes  <i>Proportion par mille sur le total d'habitants</i>
	VARONES <i>Hommes</i>	MUJERES <i>Femmes</i>	TOTAL	VARONES <i>Hommes</i>	MUJERES <i>Femmes</i>	TOTAL		
0	1.411	1.297	2.708	27	18	45	2.753	24.6
1	1.384	1.520	2.904	42	47	89	2.993	26.7
2	1.816	1.667	3.483	90	70	160	3.643	32.5
3	1.767	1.627	3.394	121	78	199	3.593	32.
4	1.565	1.517	3.082	134	145	279	3.361	30.
5	1.437	1.537	2.974	174	162	336	3.310	29.5
6	1.332	1.441	2.773	196	152	348	2.121	27.7
7	1.384	1.382	2.766	255	178	433	3.199	28.5
8	1.321	1.360	2.681	204	173	377	3.058	27.2
9	1.182	1.133	2.315	179	178	357	2.672	23.8
TOTAL.....	14.599	14.481	29.080	1.422	1.201	2.623	31.703	282.5
10	1.195	1.241	2.436	223	196	419	2.855	25.4
11	896	996	1.892	198	212	410	2.302	20.6
12	984	954	1.938	340	321	661	2.599	23.2
13	673	739	1.412	303	270	573	1.985	17.7
14	647	742	1.389	396	338	734	2.123	18.8
15	583	817	1.400	420	382	802	2.202	19.5
16	535	703	1.238	414	378	792	2.030	18.0
17	514	619	1.133	405	406	811	1.944	17.3
18	568	779	1.347	565	463	1.028	2.375	21.0
19	367	523	890	450	330	780	1.670	14.8
TOTAL.....	6.962	8.113	15.075	3.714	3.296	7.010	22.085	196.3

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

POR SEXOS Y AÑOS DE EDAD Y SU PROPORCIÓN POR MIL

Population argentine et étrangere par sexes et âge, et sa proportion par mille

AÑOS <i>Années</i>	ARGENTINOS <i>Argentins</i>			EXTRANJEROS <i>Etrangers</i>			TOTAL	Proporción por mil en el total de habitantes
	VARONES <i>Hommes</i>	MUJERES <i>Femmes</i>	TOTAL	VARONES <i>Hommes</i>	MUJERES <i>Femmes</i>	TOTAL	GENERAL	<i>Proportion par mille sur le total d'habitants</i>
20	483	709	1.192	557	517	1.074	2.266	20.2
21	271	415	686	411	334	745	1.431	12.7
22	483	674	1.157	667	458	1.125	2.282	20.3
23	486	593	1.079	570	362	932	2.011	17.8
24	461	539	1.000	620	448	1.068	2.068	18.5
25	554	701	1.255	713	519	1.232	2.487	22.2
26	419	513	932	618	392	1.010	1.942	17.2
27	506	434	940	641	380	1.021	1.961	17.4
28	479	504	983	814	439	1.253	2.236	19.9
29	273	339	612	509	348	857	1.469	13.
TOTAL.....	4.415	5.421	9.836	6.120	4.197	10.317	20.153	179.2
30	658	832	1.490	1.287	706	1.993	3.483	31.
31	177	182	359	442	240	682	1.041	9.2
32	296	286	582	734	413	1.147	1.729	15.4
33	281	221	502	611	341	952	1.454	13.
34	217	192	409	678	381	1.059	1.468	13.1
35	407	466	873	1.090	583	1.673	2.546	22.7
36	238	242	480	755	387	1.142	1.622	14.5
37	216	205	421	582	336	918	1.339	12.
38	306	358	664	850	460	1.310	1.974	17.6
39	180	201	381	592	271	863	1.244	11.2
TOTAL.....	2.976	3.185	6.161	7.621	4.118	11.739	17.900	15.97
40	483	675	1.158	1.580	791	2.371	3.529	31.4
41	105	93	198	358	167	525	723	6.6
42	173	141	314	654	322	976	1.290	11.5
43	119	100	219	433	221	654	873	7.8
44	97	71	168	429	245	674	842	7.5
45	260	300	560	816	405	1.221	1.781	15.9
46	81	78	159	369	203	572	731	6.6
47	73	74	147	334	199	533	680	6.1
48	113	165	278	465	265	730	1.008	8.9
49	61	71	132	258	130	388	520	4.6
TOTAL.....	1.565	1.768	3.333	5.696	2.948	8.640	11.977	106.9

CUADRO VI bis b.

TABLEAU VI bis b.

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

POR SEXOS Y AÑOS DE EDAD Y SU PROPORCIÓN POR MIL

Population argentine et étrangère par sexes et âge, et sa proportion par mille

AÑOS <i>Années</i>	ARGENTINOS <i>Argentins</i>			EXTRANJEROS <i>Etrangers</i>			TOTAL GENERAL	Proporción por mil en el total de habitantes  <i>Proportion par mille sur le total d'habitants</i>
	VARONES <i>Hommes</i>	MUJERES <i>Femmes</i>	TOTAL	VARONES <i>Hommes</i>	MUJERES <i>Femmes</i>	TOTAL		
50	214	366	580	888	491	1.379	1.959	17.4
51	32	29	61	189	86	275	336	3.
52	49	76	125	280	154	434	559	5.
53	28	28	56	208	102	310	366	3.2
54	60	58	118	243	117	360	478	4.2
55	57	103	160	321	186	507	667	6.
56	41	49	90	251	110	361	451	4.
57	21	31	52	128	68	196	248	2.
58	43	47	90	163	105	268	358	3.
59	29	23	52	76	56	132	184	1.6
TOTAL.....	574	810	1.384	2.747	1.475	4.222	5.606	49.5
60	84	203	287	376	229	605	892	7.9
61	12	18	30	55	25	80	110	0.9
62	14	24	38	109	51	160	198	1.7
63	19	22	41	80	37	117	158	1.4
64	16	15	31	86	43	129	160	1.4
65	33	43	76	96	70	166	242	2.1
66	16	18	34	65	41	106	140	1.2
67	7	16	23	52	33	85	108	1.0
68	11	14	25	35	28	63	88	0.7
69	1	7	8	31	11	42	50	0.4
TOTAL.....	213	380	593	985	568	1.553	2.146	18.7
70	35	84	119	116	72	188	307	2.7
71	5	4	9	11	10	21	30	0.2
72	8	6	14	29	19	48	62	0.5
73	6	1	7	21	16	37	44	0.3
74	3	5	8	23	11	34	42	0.3
75	10	23	33	27	20	47	80	0.7
76	9	10	19	21	9	30	49	0.4
77	4	9	13	12	9	21	34	0.3
78	6	7	13	12	9	21	34	0.3
79	1	2	3	9	5	14	17	0.1
TOTAL.....	87	151	238	281	180	461	699	5.8

CUADRO VI bis c.

TABLEAU VI bis c.

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

POR SEXOS Y AÑOS DE EDAD Y SU PROPORCION POR MIL

Population argentine et étrangère par sexes et âge, et sa proportion par mille

AÑOS <i>Années</i>	ARGENTINOS <i>Argentins</i>			EXTRANJEROS <i>Etrangers</i>			TOTAL GENERAL	Proporcion por mil en el total de habitantes  <i>Proportion par mille sur le total d'habitants</i>
	VARONES <i>Hommes</i>	MUJERES <i>Femmes</i>	TOTAL	VARONES <i>Hommes</i>	MUJERES <i>Femmes</i>	TOTAL		
80	11	32	43	21	24	45	88	0.7
81	2	1	3	8	2	10	13	0.1
82	1	3	4	6	5	11	15	0.1
83	1	2	3	3	4	7	10	—
84	1	2	3	4	2	6	9	—
85	—	2	2	3	2	5	7	—
86	—	2	2	1	1	2	4	—
87	—	2	2	2	1	3	5	—
88	—	1	1	1	—	1	2	—
89	1	1	2	—	3	3	5	—
TOTAL.....	17	48	65	49	44	93	158	1.2
90	—	3	3	—	3	3	6	—
91	—	—	—	—	1	1	1	—
92	—	—	—	—	—	—	—	—
93	—	—	—	—	1	1	1	—
94	1	—	1	—	—	—	1	—
95	1	4	5	1	—	1	6	—
96	—	—	—	1	—	1	1	—
97	—	3	3	—	1	1	4	—
98	1	—	1	1	—	1	2	—
99	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL.....	3	10	13	3	6	9	22	0.2
100	—	1	1	—	1	1	2	—
101	—	—	—	—	—	—	—	—
102	—	—	—	—	—	—	—	—
103	—	—	—	—	1	1	1	—
TOTAL.....	—	1	1	—	2	2	3	—

# REPRESENTACIÓN GRÁFICA

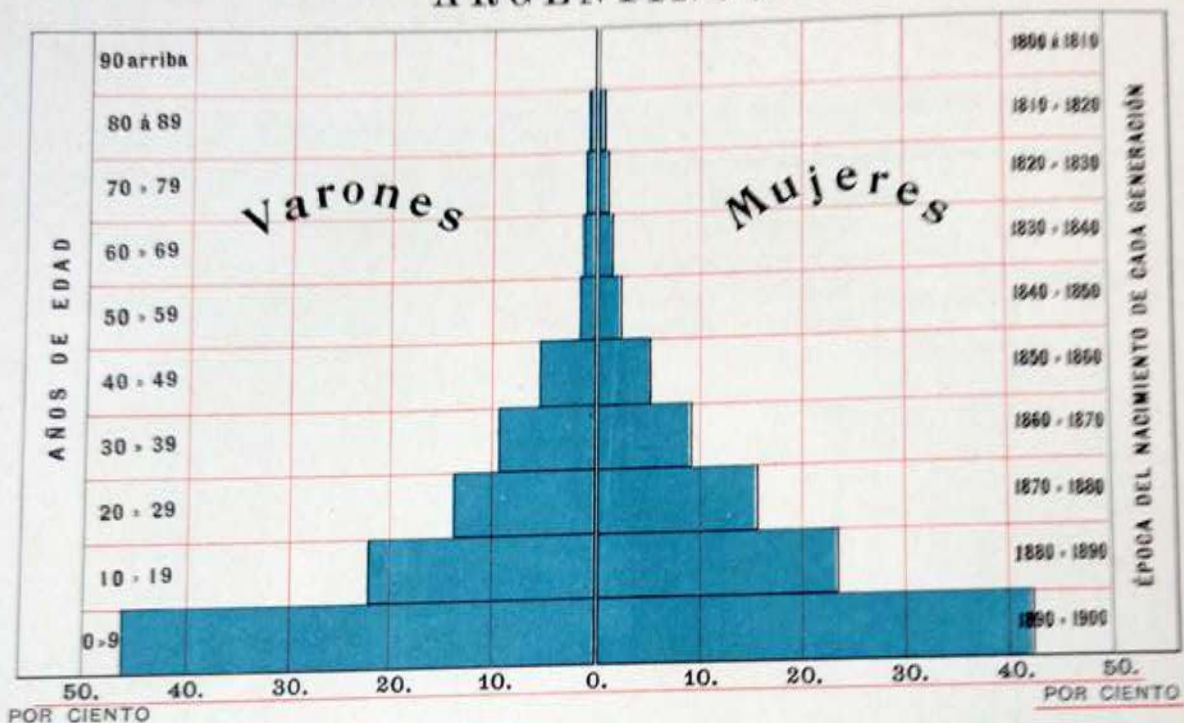
DE LA

## POBLACION del ROSARIO

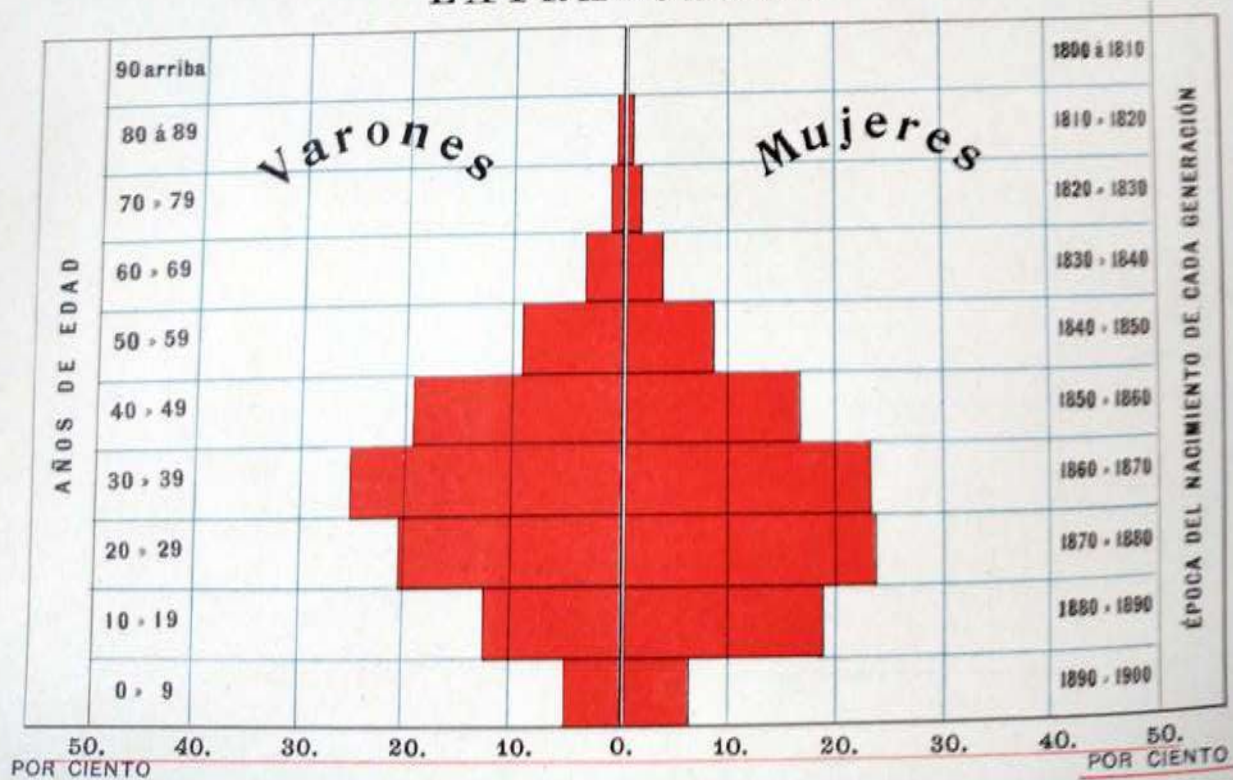
EN

### PERIODOS DECENALES DE VIDA

#### ARGENTINOS



#### EXTRANJEROS



PROPORCIÓN POR CADA 100 HABITANTES

CUADRO VII

TABLEAU VII

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

EN CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS POR PERIODOS DECENALES DE VIDA SEGUN EL  
CENSO DE 1900

PERIODOS DE EDAD  AÑOS	AÑOS del nacimiento	POBLACION ABSOLUTA				TOTAL	PROPORCION POR MIL				TOTAL
		ARGENTINOS		EXTRANJEROS			ARGENTINOS		EXTRANJEROS		
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
0 á 9	1890 - 1900	14.599	14.481	1.422	1.201	31.703	465	421	50	67	282
10 á 19	1880 - 1890	6.962	8.113	3.714	3.296	22.085	222	236	130	183	197
20 á 29	1870 - 1880	4.415	5.421	6.120	4.197	20.153	140	158	214	233	179
30 á 39	1860 - 1870	2.976	3.185	7.621	4.118	17.900	95	93	265	228	159
40 á 49	1850 - 1860	1.565	1.768	5.696	2.948	11.977	50	52	199	164	107
50 á 59	1840 - 1850	574	810	2.747	1.475	5.606	17	24	96	82	50
60 á 69	1830 - 1840	213	380	985	568	2.146	7	11	34	31	19
70 á 79	1820 - 1830	87	151	281	180	699	3	4	10	10	6
80 á 89	1810 - 1820	17	48	49	44	158	1	1	2	2	1
90 arriba	1800 - 1810	3	11	3	8	25	—	—	—	—	—
	Sumas	31.411	34.368	28.638	18.035	112.452	1000	1000	1000	1000	1000
Sin datos	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—
						112,461					

En el siguiente cuadro se demuestra el número absoluto y relativo de habitantes argentinos y extranjeros, por sexos, dividido por períodos decenales de vida y en el que lo sigue se verá la representación gráfica de la población tomada bajo el mismo concepto.

Puede consultarse en seguida el cuadro de que hablamos:



CUADRO VIII

TABLEAU VIII

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

DE 14 AÑOS ARRIBA POR ESTADO CIVIL Y SEXOS

Population argentine et étrangère de 14 ans et au-dessus par état civil et sexes

S. Solteros, Célibataires — C. Casados, Mariés — V. Viudos, Veufs

RESUMEN POR EDADES — Résumé par âge

Años - Années	ARGENTINOS — Argentins								EXTRANJEROS — Etrangers							
	VARONES — Hommes				MUJERES — Femmes				VARONES — Hommes				MUJERES — Femmes			
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
14	647	—	—	647	740	1	1	742	396	—	—	396	335	3	—	338
15	583	—	—	583	811	6	—	817	420	—	—	420	366	16	—	382
16	535	—	—	535	686	17	—	703	414	—	—	414	330	46	2	378
17	510	4	—	514	582	36	1	619	395	10	—	405	337	69	—	406
18	557	11	—	568	664	112	3	779	554	11	—	565	331	131	1	463
19	356	11	—	367	403	119	1	523	440	10	—	450	180	146	4	330
20	450	31	2	483	462	241	6	709	526	31	—	557	233	280	4	517
21	253	18	—	271	243	166	6	415	377	33	1	411	113	217	4	334
22	416	64	3	483	373	298	3	674	571	95	1	667	143	308	7	458
23	382	103	1	486	265	319	9	593	445	122	3	570	89	268	5	362
24	337	123	1	461	223	308	8	539	448	166	6	620	110	326	12	448
25	424	126	4	554	269	416	16	701	474	233	6	713	114	396	9	519
26	253	164	2	419	188	308	17	513	387	226	5	618	72	312	8	392
27	223	281	2	506	112	298	24	434	371	264	6	641	46	321	13	380
28	259	215	5	479	130	339	35	504	406	399	9	814	66	355	18	439
Signe	6.185	1.151	20	7.356	6.151	2.984	130	9.265	6.624	1.600	37	8.261	2.865	3.194	87	6.146

CUADRO VIII a.

TABLEAU VIII a.

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

DE 14 AÑOS ARRIBA POR ESTADO CIVIL Y SEXOS

Population argentine et étrangère de 14 ans et au-dessus par état civil et sexes

S. Solteros, Célibataires -- C. Casados, Mariés -- V. Viudos, Veuve

## RESUMEN POR EDADES — Résumé par âge

Años - années	ARGENTINOS — Argentins								EXTRANJEROS — Etrangers							
	VARONES — Hommes				MUJERES — Femmes				VARONES — Hommes				MUJERES — Femmes			
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Antr.	6.185	1.151	20	7.356	6.151	2.984	130	9.265	6.624	1.600	37	8.261	2.865	2.194	87	6.146
25	132	137	4	273	91	215	33	339	243	290	6	509	39	298	11	348
30	316	334	8	658	223	536	73	832	521	750	16	1.287	69	604	33	706
31	86	89	2	177	35	130	16	182	151	284	7	442	13	217	10	240
32	134	157	5	296	68	184	34	286	276	441	17	734	24	372	17	413
33	107	170	4	281	38	157	26	221	186	416	9	611	21	302	18	341
34	92	116	9	217	36	127	29	192	192	468	18	678	17	348	16	381
35	159	233	15	407	133	255	78	466	338	727	25	1.090	35	512	36	583
36	65	162	11	238	43	165	34	242	198	541	16	755	19	340	28	387
37	66	143	7	216	39	127	39	205	125	446	11	582	11	298	27	336
38	94	196	16	306	59	238	61	358	220	614	16	850	23	400	37	400
39	62	108	9	180	37	133	31	201	109	467	16	592	10	240	21	271
40	136	317	30	483	116	386	173	675	337	1.151	92	1.580	50	647	94	791
41	14	86	5	105	15	51	27	93	88	255	15	358	7	139	21	167
42	32	132	9	173	19	89	33	141	119	513	22	654	9	282	31	322
43	18	92	8	119	14	63	23	100	78	343	12	433	3	194	24	221
Signe	7.699	3.624	162	11.485	7.118	5.840	840	13.798	9.805	9.276	335	19.416	3.215	8.387	511	12.113

CUADRO VIII b.

TABLEAU VIII b.

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

DE 14 AÑOS ARRIBA POR ESTADO CIVIL Y SEXOS

Population argentine et étrangère de 14 ans et au-dessus par état civil et sexes

S. Solteros, *Célibataires* — C. Casados, *Mariés* — V. Viudos, *Veufs*RESUMEN POR EDADES — *Résumé par âge*

Años - <i>Années</i>	ARGENTINOS — <i>Argentins</i>								EXTRANJEROS — <i>Etrangers</i>							
	VARONES — <i>Hommes</i>				MUJERES — <i>Femmes</i>				VARONES — <i>Hommes</i>				MUJERES — <i>Femmes</i>			
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Ant.	7.699	3.624	162	11.485	7.118	5.840	840	13.798	9.805	9.276	335	19.416	3.215	8.387	511	12.113
44	15	71	11	97	15	33	23	71	61	354	14	429	12	209	24	245
45	46	192	22	260	55	149	96	300	146	629	41	816	19	314	72	405
46	14	63	4	81	6	51	21	78	61	290	18	369	4	169	30	203
47	11	58	4	73	9	31	34	74	43	273	18	334	10	158	31	199
48	16	94	3	113	19	84	62	165	73	361	31	465	13	206	46	265
49	11	46	4	61	10	30	31	71	43	198	17	258	1	108	21	130
50	40	144	30	214	51	131	184	366	137	675	76	888	22	345	124	491
51	4	20	8	32	5	10	14	29	16	158	15	189	1	71	14	86
52	10	33	6	49	7	28	41	76	41	217	22	280	7	107	40	154
53	2	23	3	28	3	15	10	28	22	166	20	208	8	69	25	102
54	7	43	10	60	2	26	30	58	35	184	24	243	2	74	41	117
55	10	35	12	57	10	36	57	103	48	234	39	321	6	119	61	186
56	11	23	7	41	5	14	30	49	19	195	37	251	4	70	36	110
57	1	12	8	21	4	6	21	31	15	98	15	128	1	39	28	68
58	4	32	7	43	5	12	30	47	12	134	17	163	2	62	41	105
Signe	7.901	4.513	301	12.715	7.324	6.496	1.524	15.344	10.577	13.442	739	24.758	3.327	10.507	1.145	14.979

CUADRO VIII c.

TABLEAU VIII c.

# POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

## DE 14 AÑOS ARRIBA POR ESTADO CIVIL Y SEXOS

Population argentine et étrangère de 14 ans et au-dessus par état civil et sexes

H. Solteros, *Célibataires* — C. Casados, *Mariés* — V. Viudos, *Veufs*

### RESUMEN POR EDADES — *Résumé par âge*

Años - <i>Années</i>	ARGENTINOS — <i>Argentins</i>								EXTRANJEROS — <i>Etrangers</i>							
	VARONES — <i>Hommes</i>				MUJERES — <i>Femmes</i>				VARONES — <i>Hommes</i>				MUJERES — <i>Femmes</i>			
	H	C	V	TOTAL	H	C	V	TOTAL	H	C	V	TOTAL	H	C	V	TOTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Ant.	7.901	4.513	301	12.715	7.321	6.496	1.524	15.341	10.577	13.442	739	24.758	3.327	10.507	1.145	14.979
50	3	20	6	29	1	5	17	23	10	53	13	76	2	35	19	56
60	10	52	22	84	22	38	143	203	41	274	61	376	5	96	128	229
61	2	10	—	12	—	4	14	18	8	41	6	55	—	11	14	25
62	3	6	5	14	3	5	16	24	14	80	15	109	1	30	20	51
63	4	10	5	19	1	9	12	22	5	60	15	80	1	16	20	37
64	2	8	6	16	4	3	8	15	13	51	22	86	1	24	18	43
65	5	16	12	33	1	13	29	43	21	47	28	96	1	25	44	70
66	1	10	5	16	1	1	16	18	6	41	18	65	—	14	27	41
67	—	5	2	7	3	3	10	16	3	36	13	52	1	13	19	33
68	2	5	4	11	1	2	11	14	4	23	8	35	1	11	16	28
69	—	—	1	1	1	—	6	7	3	18	10	31	1	2	8	11
70	6	18	11	35	10	13	61	84	16	70	30	116	4	22	46	72
71	—	3	2	5	—	1	3	4	3	6	2	11	—	6	4	10
72	2	5	1	8	—	—	6	6	2	16	11	29	1	4	14	19
73	—	4	2	6	—	—	1	1	—	11	10	21	—	3	13	16
84	7.941	4.685	385	13.011	7.372	6.593	1.877	15.842	10.726	14.269	1.001	25.996	3.346	10.819	1.555	15.720

CUADRO VIII d.

TABLEAU VIII d.

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

DE 14 AÑOS ARRIBA POR ESTADO CIVIL Y SEXOS

Population argentine et étrangère de 14 ans et au-dessus par état civil et sexes

S. Solteros, *Célibataires* — C. Casados, *Mariés* — V. Viudos, *Veufs*RESUMEN POR EDADES — *Résumé par âge*

Años — <i>Années</i>	ARGENTINOS — <i>Argentins</i>								EXTRANJEROS — <i>Etrangers</i>							
	VARONES — <i>Hommes</i>				MUJERES — <i>Femmes</i>				VARONES — <i>Hommes</i>				MUJERES — <i>Femmes</i>			
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Anl.	7.941	4.685	385	13.011	7.372	6.593	1.877	15.842	10.726	14.269	1.001	25.996	3.346	10.819	1.555	15.720
74	—	2	1	3	—	1	4	5	5	10	8	23	—	3	8	11
75	2	5	3	10	4	4	15	23	5	9	13	27	—	6	14	20
76	1	7	1	9	—	1	9	10	6	7	8	21	—	3	6	9
77	1	1	2	4	2	1	6	9	—	8	4	12	1	—	8	9
78	—	3	3	6	1	—	6	7	—	6	6	12	—	2	7	9
79	—	1	—	1	1	—	1	2	1	4	4	9	2	—	3	5
80	1	5	5	11	5	4	23	32	4	8	9	21	1	2	21	24
81	—	—	2	2	—	—	1	1	2	3	3	8	—	—	2	2
82	—	—	1	1	—	—	3	3	—	1	5	6	—	3	2	5
83	—	—	1	1	1	—	1	2	—	1	2	3	—	—	4	4
84	—	—	1	1	—	—	2	2	—	2	2	4	—	—	2	2
85	—	—	—	—	—	1	1	2	1	2	—	3	—	—	2	2
86	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	1	1	—	—	1	1
87	—	—	—	—	1	1	—	2	—	1	1	2	—	—	1	1
88	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	1	—	—	—	—
Signa	7.946	4.709	405	13.060	7.388	6.606	1.951	15.945	10.750	14.331	1.068	26.149	3.350	10.838	1.636	15.824

CUADRO VIII e.

TABLEAU VIII e.

## POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA

DE 14 AÑOS ARRIBA POR ESTADO CIVIL Y SEXOS

Population argentine et étrangère de 14 ans et au-dessus par état civil et sexes

S. Solteros, Célibataires — C. Casados, Mariés — V. Viudos, Veufs

## RESUMEN POR EDADES — Résumé par âge

Años - Années	ARGENTINOS — Argentins								EXTRANJEROS — Etrangers							
	VARONES — Hommes				MUJERES — Femmes				VARONES — Hommes				MUJERES — Femmes			
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Ant.	7946	4.709	405	13.060	7.388	6.606	1.951	15.945	10.750	14.331	1.068	26.149	3.350	10.838	1.636	15.824
89	—	1	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	3	3
90	—	—	—	—	—	—	3	3	—	—	—	—	—	—	3	3
91	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
92	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
93	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
94	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
95	—	1	—	1	—	1	3	4	—	—	1	1	—	—	—	—
96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
97	—	—	1	1	1	—	2	3	—	—	—	—	1	—	—	1
98	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
99	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
100	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	1
101	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
102	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
103	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Total	7947	4.711	406	13.064	7.389	6.607	1.961	15.957	10.750	14.331	1.071	26.152	3.351	10.839	1.645	15.835

Si apreciamos la población argentina como elemento constitutivo, resulta que la primera decena se compone de cerca de la mitad del total, y que ésta, contando con un 465 por mil de habitantes varones, es 44 por mil más fuerte que entre las mujeres que solo tienen un 421.—

En la segunda decena los varones y mujeres se presentan en sentido inverso, siendo á favor de las mujeres un 14 por mil.—

En el tercer decenio y los sucesivos, la relación de sexos es favorable al femenino; doblándose á favor de éste en las edades avanzadas.—

Este hecho demuestra que el término medio de la vida del hombre es más corto que el de la mujer.—

Pasando á la población extranjera que viene al país, observamos que la mayor parte se encuentra comprendida entre los 20 y 50 años, y uniendo estos periodos tenemos 678 varones por mil, mientras que en las mujeres alcanza solo á un 625 en la misma edad.—

Analizando los grupos de más de cincuenta años, las proporciones son relativamente pequeñas y menores que en muchos países, especialmente los europeos.—

La población argentina es la que alcanza la mayor proporción en niños y la menor en ancianos por efecto de la fuerte natalidad y la mucha inmigración adulta que contribuye á ella, no habiendo alcanzado aún las edades altas de la vida.—

En efecto, de los 28.638 varones extranjeros, 4.065 son de 50 años arriba, lo que equivale á un 142 por mil, respecto del total.

No sucede lo mismo con los varones argentinos, que de 31.411 solo hay 894 de esa edad, lo que representa un reducidísimo 28 por mil.

El número absoluto de niños y los mayores de 50 años, hombres y mujeres, nacionales y extranjeros, están representados en la proporción siguiente:

NACIONALIDAD	0 Á 14 AÑOS	50 AÑOS ARRIBA
Argentinos .....	887 ‰	266 ‰
Extranjeros .....	113 ‰	734 ‰
	1.000	1.000

Mientras estas cifras nos ofrecen una enorme proporción á favor de los argentinos, solo los varones extranjeros, comprendidos entre los 20 y 49 años, representan en este período de vida, un 678 por mil contra un 285 que corresponde á los argentinos de la misma edad.—

Reproducimos estas cifras, para demostrar la diferencia.—

PERÍODOS DE EDAD	ARGENTINOS		EXTRANGEROS	
	ABSOLUTO	‰	ABSOLUTO	‰
20 á 29	4.415	140	6.120	214
30 á 39	2.936	95	7.621	265
40 á 49	1.565	50	5.696	199
	8.916	285	19.437	678

El número de varones extranjeros es más del doble de los argentinos comprendidos entre los 20 y 49 años de edad y periodos sucesivos de vida.—

Descomponiendo la población de argentinos y extranjeros en tres periodos de vida, la primera de 0 años hasta la edad escolar, 14 años; la segunda, hasta la edad viril y desde ésta, hasta la última edad, obtendremos el siguiente resultado:

PERÍODOS DE EDAD	ARGENTINOS		EXTRANGEROS		‰
	ABSOLUTO	‰	ABSOLUTO	‰	
0 á 14	36.758	887	4.686	113	1.000
14 á 50	26.727	428	35.647	572	1.000
50 arriba	2.294	266	6.340	734	1.000
	65.779	—	46.673	—	—

Acabamos de demostrar con números, que la desproporción en favor de los extranjeros tiene su origen en la fuerte inmigración llegada al país, la cual irá transformándose en sentido contrario á medida que el número relativo y absoluto de argentinos vaya aumentando pro-



gresivamente, hasta que llegue la época en la cual sus cifras sean semejantes á las de otros países, para considerar terminada su organización demográfica.

No es fácil calcular esta proporción, pero sí, el tiempo en que ese equilibrio puede verificarse definitivamente.

Las tres próximas generaciones, hijas del elemento extranjero, con el concurso del elemento nacional, concluirán por elevar ese número equilibrando ambas cifras.

Examinando ahora los períodos de vida con arreglo á las condiciones naturales de la existencia humana, formaremos el siguiente cuadro:

## POBLACION TOTAL POR PERIODOS LÓGICOS DE VIDA

### CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS

PERIODOS DE EDAD	Años	NÚMERO DE HABITANTES	
		ABSOLUTO	POR MIL
Infancia .....	0 á 15	19.653	175
Edad escolar .....	6 á 14	23.914	213
Pubertad .....	15 á 17	16.176	55
Edad de la Guardia Nacional (activa) .....	18 á 30	27.681	246
» » » » (reserva) .....	31 á 35	8.238	73
» » » » (territorial).....	36 á 40	9.708	86
Edad de servicio militar posible.....	41 á 50	10.407	93
Edad madura.....	51 á 60	4.539	40
Ancianos .....	61 á 70	1.561	14
Septuagenarios.....	71 á 80	480	4
Ultima edad.....	81 arriba	95	1
Sin datos .....		9	—
		112.461	1.000

La infancia, edad en la que el ser humano consume sin producir y, como consecuencia de ésto mismo, gravita sobre el resto de la población, forma un 175 por mil;—y la escolar, en la cual ya se utilizan los niños para algunos servicios, alcanza á un 213.—

Considerando la población útil para el trabajo, ésto es, los comprendidos entre las clasificaciones desde 15 á 60 años, tendremos un resultado de 593 por mil para éstos, y para los ancianos un 19.—

Reasumiendo en cifras redondas:

Población pasiva.....	175 por mil
» semi-pasiva.....	213 »
» activa.....	593
» inactiva .....	19

Es sensible no poder desarrollar ningún comentario, haciendo comparaciones sobre este punto, pues no existen antecedentes que se relacionen con la población de la ciudad.—

En los censos futuros, si se toma en consideración este trabajo, se podrá completar los comentarios que se refieren á la población en este orden de cosas.

## LA POBLACION SEGÚN SU ESTADO CIVIL

Tomamos las personas de 14 años cumplidos en adelante, para estimar la importancia de la población con respecto á su estado civil.—

Esta edad es la que fija la ley, para permitir el matrimonio de varones, aunque la mujer puede efectuarlo con dos años de anticipación.—

Los siguientes cuadros contienen los datos del estado civil de la población argentina y extranjera, dividida por sexos y edades según sus correspondientes secciones:

CUADRO IX

TABLEAU IX

POBLACION ARGENTINA Y EXTRANJERA  
DE AÑOS 14 ARRIBA POR ESTADO CIVIL Y SEXOS

Population argentine et étrangère de 14 ans et au-dessus par état civil et sexes

S. Solteros, Célibataires — C. Casados, Mariées — V. Viudos, Veufs

SECCIONES		A R G E N T I N O S — <i>Argentins</i>							
		V A R O N E S — <i>Hommes</i>				M U J E R E S — <i>Femmes</i>			
		S.	C.	V.	TOTAL	S.	C.	V.	TOTAL
	I	1.996	831	81	2.908	2.142	1.360	436	3.938
	II	2.417	1.399	122	3.938	2.504	2.039	736	5.279
	III	1.836	1.452	100	3.388	1.626	1.911	486	4.023
	IV	506	322	41	879	485	459	130	1.074
	V	618	498	35	1.151	424	647	126	1.197
	VI	519	185	72	731	207	190	47	444
Fluvial	VII	55	14	—	69	1	1	—	2
		7.947	4.711	456	13.064	7.389	6.607	1.961	15.957
		RESÚMEN..... 29.021							
SECCIONES		E X T R A N J E R O S — <i>Étrangers</i>							
		V A R O N E S — <i>Hommes</i>				M U J E R E S — <i>Femmes</i>			
		S.	C.	V.	TOTAL	S.	C.	V.	TOTAL
	I	2.986	2.717	225	5.928	966	1.934	469	3.369
	II	2.460	4.178	306	6.944	923	3.258	505	4.686
	III	2.562	3.726	255	6.543	844	2.834	394	4.072
	IV	736	1.369	78	2.183	224	1.028	112	1.360
	V	1.147	1.685	124	2.956	319	1.408	129	1.856
	VI	553	550	75	1.178	79	373	36	488
Fluvial	VII	306	106	8	420	—	4	—	4
		10.750	14.331	1.071	26.152	3.351	10.839	1.645	15.385
		RESÚMEN..... 41.987							

Sin datos ..... 9 varones

Reasumiendo, tendremos el siguiente resultado:

ESTADO CIVIL	1900 PROPORCIÓN POR MIL		
	ARGENTINOS	EXTRANGEROS	Diferencia respecto á Argentinos
Varones—Solteros.....	608	411	—197
» Casados.....	361	548	+187
» Viudos.....	31	41	+ 10
TOTAL.....	1.000	1.000	—
Mujeres — Solteras .....	463	212	—251
» Casadas.....	414	684	+270
» Viudas.....	123	104	— 19
TOTAL.....	1.000	1.000	—
Ambos sexos—Solteros .....	528	336	—192
» Casados.....	390	599	+209
» Viudos.....	82	65	— 17
TOTAL.....	1.000	1.000	—

La diferencia en contra de la población argentina es de 197 por mil en los varones solteros y de 251 en las mujeres.—

En los casados, la diferencia es también grande y favorable para la población extranjera, que arroja un superávit de 187 varones y 270 mujeres por mil.—

Los varones viudos son 10 por mil más en los extranjeros y en las mujeres 19 menos.

En el conjunto de ambos sexos los extranjeros tienen 192 solteros y 17 viudos menos que los argentinos, y, en cambio, se evidencia un 209 por mil más en los casados.—

Resulta así, que entre el elemento extranjero, tanto en los hombres como en las mujeres, el número de casados es mayor casi del doble.—

La ciudad tiene 4.711 varones argentinos casados, contra 14.331 extranjeros, y 6.607 mujeres hijas del país, contra 10,839 extranjeras.—

Pero, tengamos en cuenta que mientras los argentinos de 14 años arriba, son 13,064, los extranjeros comprendidos en esa misma edad se elevan al doble, pues suman un total de 26.152.—

No sucede lo mismo entre las mujeres, pues las cantidades que las representan se encuentran equilibradas:—15.957 argentinas contra 15.835 extranjeras.—

El número de los hombres casados es de 19.042, mientras que el de las mujeres solo alcanza á 17.446. Resulta una diferencia de 1.596 á favor de los hombres casados.

Este hecho, tiene su explicación en la fuerte inmigración de varones cuyas esposas residen en el extranjero.

Suponiendo que los casamientos se hayan efectuado entre compatriotas, las mujeres argentinas exceden en 1.896 el número de varones casados.

Este dato arrojaría la cifra probable, para apreciar el número de mujeres argentinas casadas con extranjeros.—

Los matrimonios entre argentinos y mujeres extranjeras, son, por consiguiente, casi nulos.—

Comparando el número de célibes de ambos sexos, por nacionalidades, se forma el siguiente cuadro:

NACIONALIDADES Y SEXOS	NÚMEROS ABSOLUTOS	
Argentinos, varones solteros.....	7.947	
Extranjeros » » .....	10.750	18.697
Argentinas, mujeres solteras.....	7.389	
Extranjeras » » .....	3.351	10.740
TOTAL.....	—	7.957

Como queda demostrado, existe un excedente de 7.957 varones que equivale á un 75 por ciento.—

La suma elevada de varones extranjeros, que excede casi tres veces á la de las mu-

jeros, favorece la unión de éstos con mujeres argentinas, unión que produce una nueva raza fuerte.—

Es sabido que, por los principios de la selección, los productos de esas uniones son superiores á los tipos originarios.—

En el total de la población de 14 años arriba, la proporción de solteros, casados y viudos, se descompone así:

SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS
414 ‰	514 ‰	72 ‰

Entrando á apreciar estas cifras con las que corresponden á censos de otras naciones, como así mismo nuestro Censo Nacional efectuado el año 1895, en los cuales los cálculos comprenden el total de la población y, por consiguiente, no deben equipararse con regiones parciales de otros, obtendremos, sin embargo, que Suiza, Bélgica y aún en algunos puntos de la misma República Argentina, el número de solteros es mucho mayor al nuestro por cuanto la proporción con que figura esta clase de la población, eleva estas cifras á 427, 435, 479 y los casados á 479, 477, 446 por mil, correspondiendo á los viudos 94, 98 y 95.

En consecuencia, tenemos una proporción inferior en solteros y viudos siendo más alta en el elemento casado.

Teniendo en cuenta que en el total de habitantes casados y viudos de ambos sexos, los argentinos representan un 330 por mil del total de ese estado, los extranjeros se duplican, por cuanto la proporción que les corresponde, es de 670 por mil.

Entre los solteros la proporción es poco menos que inapreciable, por cuanto los argentinos dan 520 contra 480 por mil, que corresponde á los extranjeros.

Se dan todos los datos relativos á la proporción absoluta y relativa que corresponde á cada nacionalidad, en otro cuadro que vá incluido en el Resumen General, en la parte que le es pertinente.

En el siguiente diagrama podrá apreciarse en conjunto el estado civil de la población:

# DIAGRAMA

## REPRESENTANDO EL ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN DEL ROSARIO

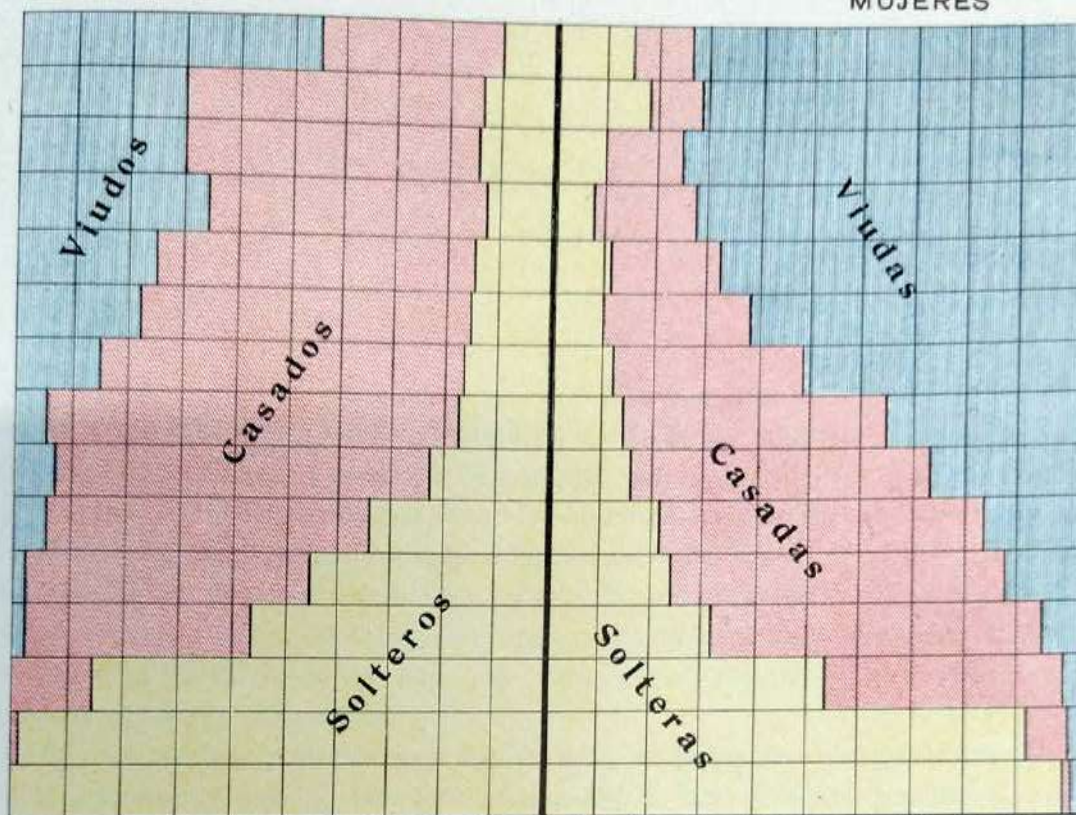
PROPORCIÓN POR 100 HABITANTES DE CADA EDAD

### ARGENTINOS

VARONES

MUJERES

Edad



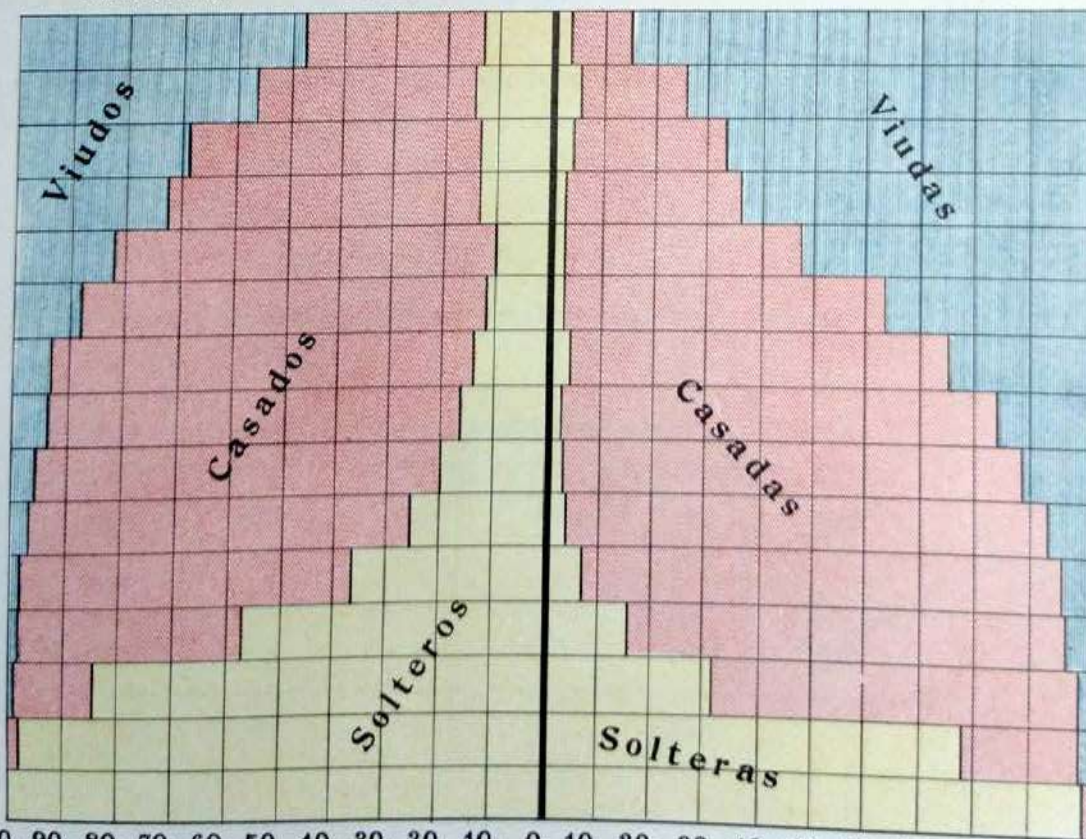
POR CIENTO 100. 90. 80. 70. 60. 50. 40. 30. 20. 10. 0. 10. 20. 30. 40. 50. 60. 70. 80. 90. 100. POR CIENTO

### EXTRANJEROS

VARONES

MUJERES

Edad



POR CIENTO 100. 90. 80. 70. 60. 50. 40. 30. 20. 10. 0. 10. 20. 30. 40. 50. 60. 70. 80. 90. 100. POR CIENTO





# LOS PROPIETARIOS SEGUN SU NACIONALIDAD

Del total de propietarios, que son 8136, los argentinos suman 3558 y 4578 los extranjeros, de donde se deduce que el número absoluto de propietarios, hijos del país, es enormemente inferior: mientras éstos representan un 54 por mil, corresponde á los extranjeros el 98.

Esta superioridad de los extranjeros sobre los argentinos, demuestra que aquel elemento encuentra facilidades para su progreso y prosperidad en estas regiones.

Pero conviene tener presente que la mayoría de la población está compuesta de varones extranjeros adultos, y, por consiguiente, más aptos para formarse una posición económica; mientras que la mayoría de los hijos del país, son niños y mujeres, no encontrándose en esa misma proporción el elemento extranjero.

Será cuestión de tiempo, y talvez cuestión de que las corrientes inmigratorias á nuestro país sufran un descenso; ó que la definitiva radicación de ese elemento produzca nuevas generaciones ya nacionales, ó acontezcan otras circunstancias y accidentes difíciles de prever por ahora; pero es el caso que en no lejano tiempo el número pasará ventajosamente á favor de los argentinos, en razón de que las propiedades poseidas por los extranjeros pasarán á manos de sus hijos nacidos aquí.

Los cuadros del Resumen General dan una idea completa de las personas que poseen bienes raíces, según las profesiones, estado civil y sexos.

Esos cuadros dán márgen á los siguientes cálculos:

## ARGENTINOS

VARONES			MUJERES		
SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	SOLTERAS	CASADAS	VIUDAS
507	855	62	461	815	383
Menores hasta 14 años 318			157		
825	855	62	618	815	383
1.742			1.816		

## EXTRANJEROS

	VARONES			MUJERES		
	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	SOLTERAS	CASADAS	VIUDAS
	452	2.405	178	77	1.038	279
Menores hasta 14 años	134			15		
	586	2.405	178	92	1.038	279
	3.169			1.409		

Las mujeres son las que relativamente aparecen en primer término dueñas de propiedades; las siguen los varones extranjeros, y, en último término, los argentinos.

De los 36.758 niños censados de la edad escolar, entre los hijos del país, solo 475 poseen bienes raíces; mientras que los extranjeros, en un total de 4686, figuran con 149 en las mismas condiciones.

Queda demostrado que, entre el elemento extranjero, está más arraigada la práctica del ahorro, y que para hacerla efectiva y duradera, como un medio previsor de asegurar el porvenir de las familias, las economías están representadas por las mujeres.

El hecho de figurar entre los propietarios individuos de todos los gremios profesionales, hasta de los más humildes, revela un dato halagador, por cuanto se evidencia que estas clases pueden fácilmente, con el producto de su trabajo, dedicar una parte al fondo de ahorro.

Así vemos como 527 jornaleros, 72 oficiales zapateros, 30 verduleros, 35 sirvientes, 78 costureras, 47 oficiales herreros, 15 cocineros, etc, etc., figuran entre los que poseen bienes raíces.

El cuadro núm. XII contiene la proporción por mil de los propietarios según sus nacionalidades, y el XIII especifica sus profesiones, estado civil y sexos.



CUADRO XIII

TABLEAU XIII

## PROPIETARIOS DE BIENES RAICES

ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

POR PROFESIONES, ESTADO CIVIL Y SEXOS

Propriétaires d'immeubles argentins et étrangers par professions, état civil et sexes

S. Solteros - Célèbataires - C. Casados - Mariés - V. Viudos - Veufs

PROFESIONES	ARGENTINOS - <i>Argentins</i>								EXTRANJEROS - <i>Étrangers</i>								TOTAL GENERAL
	VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
Abogados .. .. .	9	32	1	42	—	—	—	—	1	4	—	5	—	—	—	—	47
Agricultores.. .. .	12	10	—	22	1	2	—	3	20	62	4	86	1	11	1	13	124
Abastecedores.. .. .	1	12	—	13	—	—	—	—	1	22	—	23	—	—	—	—	36
Agrimensores .. .. .	1	2	—	3	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	—	5
Albañiles.. .. .	8	14	1	23	—	—	—	—	11	93	4	108	—	—	—	—	131
Arquitectos.. .. .	—	1	—	1	—	—	—	—	1	9	—	10	—	—	—	—	11
Alpargateros.. .. .	3	—	—	3	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	1	5
Afiladores... .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	3
Ambulantes.. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	1	—	1	3
Agentes Marítimos.. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Artistas .. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Aparadores.. .. .	—	—	—	—	—	—	1	1	—	3	—	3	—	—	—	—	4
Ajustadores.. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Aserradores.. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	2
Amas.. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	2
Boteros .. .. .	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bomberos... .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1
<i>Suma y sigue.. .. .</i>	34	72	2	108	1	2	1	4	36	204	9	249	1	14	2	17	78

CUADRO XIII a

TABLEAU XIII a

## PROPIETARIOS DE BIENES RAICES

ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

POR PROFESIONES, ESTADO CIVIL Y SEXOS

Propriétaires d'immeubles argentins et étrangers par professions, état civil et sexes

S. Solteros - *Célibataires* C. Casados - *Mariés* - V. Viudos - *Veufs*

PROFESIONES	ARGENTINOS - <i>Argentins</i>								EXTRANJEROS - <i>Étrangers</i>								TOTAL GENERAL
	VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
<i>Suma anterior...</i>	34	72	2	108	1	2	1	4	36	204	9	249	1	14	2	17	378
Botelleros.. . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Bordadoras.. . . .	—	—	—	—	3	3	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Carpinteros.. . . .	6	13	—	19	—	—	—	—	10	116	9	135	—	—	—	—	154
Carreros.. . . .	2	18	—	20	—	—	—	—	6	44	—	50	—	—	—	—	70
Cocineros.. . . .	—	—	1	1	—	—	—	—	1	7	1	9	1	3	1	5	15
Cocheros.. . . .	2	7	—	9	—	—	—	—	7	16	1	24	—	—	—	—	33
Corredores.. . . .	4	5	1	10	—	—	—	—	—	11	—	11	—	—	—	—	21
Constructores.. . . .	—	4	—	4	—	—	—	—	3	49	4	56	—	—	—	—	60
Comerciantes.. . . .	76	193	8	277	2	8	6	16	104	551	38	693	4	47	13	64	1.050
Caldereros.. . . .	—	1	—	1	—	—	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	4
Contadores.. . . .	2	—	—	2	—	—	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	5
Carboneros.. . . .	1	1	—	2	—	—	—	—	—	19	2	21	—	—	1	1	24
Carniceros.. . . .	7	5	—	12	2	5	2	9	5	30	—	35	—	—	—	—	56
Confiteros.. . . .	2	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Canasteros.. . . .	1	—	—	1	—	—	—	—	1	4	—	5	—	—	—	—	6
Cigarreros.. . . .	1	1	—	2	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	4
<i>Suma y sigue..</i>	138	321	12	471	8	18	9	35	173	1060	64	1297	6	64	17	87	1.890

CUADRO XIII b

TABLEAU XIII b

## PROPIETARIOS DE BIENES RAICES

ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

POR PROFESIONES, ESTADO CIVIL Y SEXOS

Propriétaires d'immeubles argentins et étrangers par professions, état civil et sexes

S Solteros - *Célibataires* — C. Casados - *Mariés* — V. Viudos - *Veufs*

PROFESIONES	ARGENTINOS - <i>Argentins</i>								EXTRANJEROS - <i>Étrangers</i>								TOTAL GENERAL
	VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
<i>Suma anterior...</i>	138	321	12	471	8	18	9	35	173	1060	64	1279	6	64	17	87	1.890
Cazadores...	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Colchoneros...	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	5	—	—	—	—	5
Comisionistas...	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1
Caballerizos...	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	4	—	—	—	—	4
Cartoneros...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	2
Curtidores...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	3
Chancheros...	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	5	—	1	—	1	6
Cerveceros...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Chacareros...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	—	—	2
Costureras...	—	—	—	—	29	20	15	64	—	—	—	—	2	9	3	14	78
Dentistas...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	5	—	—	—	—	5
Doradores...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	3
Dibujantes...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Estancieros...	11	26	3	40	1	5	—	6	14	20	2	36	—	1	—	1	83
Escribanos...	8	15	3	26	—	—	—	—	2	1	—	3	—	—	—	—	29
Estudiantes...	15	—	—	15	7	—	—	7	10	1	—	11	—	—	—	—	33
<i>Suma y siguee...</i>	172	363	18	553	45	43	24	112	205	1107	67	1379	8	75	20	103	2.147

CUADRO XIII c

TABLEAU XIII c

## PROPIETARIOS DE BIENES RAICES

ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

POR PROFESIONES, ESTADO CIVIL Y SEXOS

Propriétaires d'immeubles argentins et étrangers par professions, état civil et sexes

S. Solteros - Célibataires - C. Casados - Marids - V. Viudos - Veufs

PROFESIONES	ARGENTINOS - <i>Argentins</i>								EXTRANJEROS - <i>Étrangers</i>								TOTAL GENERAL
	VARONES - <i>Hombres</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				VARONES - <i>Hombres</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
<i>Suma anterior.</i>	172	363	18	553	45	43	24	112	205	1107	67	1379	8	75	20	103	2.147
Empleados .. .	81	139	8	228	—	1	—	1	66	149	8	223	1	1	—	2	454
Ebanistas .. .	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2
Estivadores.. .	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2
Encuadernadores.. .	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Estucheros .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Empresarios.. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Escultores .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	5	—	—	—	—	5
Escoberos.. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—	2
Enfermeros.. .	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Fideleros .. .	3	—	—	3	—	—	—	—	—	7	—	7	—	—	—	—	10
Fotógrafos .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	3	—	—	—	—	3
Farmacéuticos.. .	4	5	—	9	—	—	—	—	—	5	1	6	—	—	—	—	15
Foguistas .. .	1	2	—	3	—	—	—	—	—	4	—	4	—	—	—	—	7
Fundidores.. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	5	—	—	—	—	5
Gasistas.. .	1	2	—	3	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	5
Grabadores.. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	—	—	2
<i>Suma y sigue.</i>	265	511	26	802	45	45	24	114	272	1290	80	1642	9	76	20	105	2.663

CUADRO XIII d

TABLEAU XIII d

## PROPIETARIOS DE BIENES RAICES

ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

POR PROFESIONES, ESTADO CIVIL Y SEXOS

Propriétaires d'immeubles argentins et étrangers par professions, état civil et sexes

S. Solteros - *Célibataires* - C. Casados - *Mariés* - V. Viudos - *Veufs*

PROFESIONES	ARGENTINOS - <i>Argentins</i>								EXTRANJEROS - <i>Étrangers</i>								TOTAL GENERAL
	VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
<i>Suma anterior...</i>	265	511	26	802	45	45	24	114	272	1290	80	1642	9	76	20	105	2.663
Gallineros .. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5	—	6	—	—	—	—	6
Hojalateros.. .. .	1	—	—	1	—	—	—	—	1	4	1	6	—	—	—	—	7
Herreros. .. .	2	6	—	8	—	—	—	—	6	33	—	39	—	—	—	—	47
Horticultores. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	2
Horneros.. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	2	7	—	—	—	—	7
Industriales. .. .	—	7	—	7	—	—	—	—	3	68	2	73	—	—	—	—	80
Ingenieros .. .	2	3	—	5	—	—	—	—	3	15	1	19	—	—	—	—	24
Institutrices. .. .	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Jardineros .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	12	—	13	—	2	—	2	15
Joyeros .. .	—	2	—	2	—	—	—	—	1	2	—	3	—	1	—	1	6
Jornaleros .. .	79	93	9	138	—	1	2	3	47	271	19	337	—	6	—	6	527
Litógrafos .. .	1	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	4
Lecheros. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	1	14	—	3	—	3	17
Lustradores. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	10	—	—	—	—	10
Lavanderas, .. .	—	—	—	—	7	10	11	28	—	2	—	2	—	22	5	27	57
Licoreros.. .. .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	9	1	11	—	—	—	—	11
<i>Suma y siguee..</i>	350	622	35	1007	53	56	37	146	339	1741	107	2187	9	110	25	144	3.484



CUADRO XIII e

TABLEAU XIII e

## PROPIETARIOS DE BIENES RAICES

ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

POR PROFESIONES, ESTADO CIVIL Y SEXOS

Propriétaires d'immeubles argentins et étrangers par professions, état civil et sexes

S. Solteros - *Célibataires* — C. Casados - *Mariés* — V. Viudos - *Veufs*

PROFESIONES	ARGENTINOS - <i>Argentins</i>								EXTRANJEROS - <i>Étrangers</i>								TOTAL GENERAL
	VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
<i>Suma anterior...</i>	350	622	35	1007	53	56	37	146	339	1741	107	2187	9	110	25	144	3.484
Lustrabotas.. " " "	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2	—	5	—	—	—	—	5
Lateros " " " "	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Menores de 14 años.	318	—	—	318	157	—	—	157	134	—	—	134	15	—	—	15	624
Marmoleros.. " " "	—	—	—	—	—	—	—	—	2	4	—	6	—	—	—	—	6
Médicos.. " " " "	3	4	2	9	—	—	—	—	2	10	2	14	—	—	—	—	23
Mecánicos... " " "	1	5	1	7	—	—	—	—	5	27	1	33	—	—	—	—	40
Muebleros.. " " "	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	5	—	—	—	—	5
Maestros.. " " " "	—	—	—	—	3	—	—	3	—	2	1	3	1	1	1	3	9
Masagistas " " " "	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Músicos " " " "	—	1	—	1	—	—	—	—	2	7	—	9	—	—	—	—	10
Marinos " " " "	2	1	—	3	—	—	—	—	—	7	—	7	—	—	—	—	10
Marineros.. " " " "	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	8	—	—	—	—	8
Maquinistas.. " " "	—	4	—	4	—	—	—	—	3	28	2	33	—	—	—	—	37
Molineros.. " " " "	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	3
Mezos.. " " " "	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2
Mercachifles.. " " "	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	2
<i>Suma y sigue..</i>	675	638	38	1351	213	56	37	306	490	1848	113	2451	25	111	26	162	4.270

CUADRO XIII f

TABLEAU XIII f

# PROPIETARIOS DE BIENES RAICES

## ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

POR PROFESIONES, ESTADO CIVIL Y SEXOS

Propriétaires d'immeubles argentins et étrangers par professions, état civil et sexes

S. Solteros - Célibataires — C. Casados - Mariés — V. Viudos - Veufs

PROFESIONES	ARGENTINOS - <i>Argentins</i>								EXTRANJEROS - <i>Étrangers</i>								TOTAL GENERAL
	VARONES - <i>Hombres</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				VARONES - <i>Hombres</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
<i>Suma anterior...</i>	675	638	38	1351	213	56	37	306	490	1848	113	2451	25	111	26	162	4.270
Mayordomos.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Militares.. ..	1	4	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Modistas.. ..	—	—	—	—	16	7	4	27	—	—	—	—	6	7	2	15	42
Pintores.. ..	5	2	1	8	—	—	—	—	5	28	1	34	—	—	—	—	42
Peluqueros.. ..	4	2	—	6	—	—	—	—	4	13	—	17	—	—	—	—	23
Porteros.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Panaderos.. ..	2	2	1	5	—	—	—	—	3	27	—	30	—	1	—	1	36
Procuradores.. ..	7	29	1	37	—	—	—	—	2	11	1	14	—	—	—	—	51
Prácticos.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4	—	—	—	—	4
Profesores.. ..	2	5	1	8	4	4	2	10	—	4	—	4	—	—	1	1	23
Plateros.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	2
Pirotécnicos.. ..	1	1	—	2	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	3
Perfumistas.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Poceros.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Periodistas.. ..	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2
Pilotos.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
<i>Suma y sigue.. ..</i>	698	683	42	1423	233	67	43	343	505	1942	116	2563	31	119	29	179	4 508

CUADRO XIII g

TABLEAU XIII g

## PROPIETARIOS DE BIENES RAICES

ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

POR PROFESIONES, ESTADO CIVIL Y SEXOS

Propriétaires d'immeubles argentins et étrangers par professions, état civil et sexes

S. Solteros - Célibataires — C. Casados - Mariés — V. Viudos - Veufs

PROFESIONES	ARGENTINOS - <i>Argentins</i>								EXTRANJEROS - <i>Étrangers</i>								TOTAL GENERAL
	VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				VARONES - <i>Hommes</i>				MUJERES - <i>Femmes</i>				
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
<i>Suma anterior...</i>	698	683	42	1423	233	67	43	343	505	1942	116	2563	31	119	29	179	4.508
Pescadores.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Pasteros.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	1	5	—	—	—	—	5
Planchadoras .. ..	—	—	—	—	5	7	11	23	—	—	—	—	—	2	3	5	28
Parteras.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	6	2	10	10
Prostitutas .. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Q. Domésticos.. ..	—	—	—	—	28	106	24	158	—	—	—	—	8	183	36	227	385
Rentistas y sin esp..	108	153	16	277	339	630	301	1270	47	306	54	407	50	720	206	976	2930
Relojeros.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	5	—	—	—	—	5
Repartidores.. ..	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2
Rematadores.. ..	—	6	—	6	—	—	—	—	1	3	—	4	—	—	—	—	10
Sirvientes.. ..	—	1	—	1	13	5	4	22	—	3	—	3	1	5	3	9	35
Sastres .. ..	2	2	1	5	—	—	—	—	2	31	1	34	—	1	—	1	40
Sombrereros.. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Silleros .. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5	—	6	—	—	—	—	6
Sacerdotes .. ..	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	2
Tintoreros .. ..	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	2
<i>Suma y sigue..</i>	809	846	59	1714	618	815	383	1816	560	2301	172	3033	92	1037	279	1408	7.971

## PROPIETARIOS DE BIENES RAICES

ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

POR PROFESIONES, ESTADO CIVIL Y SEXOS

Propriétaires d'immeubles argentins et étrangers par professions, état civil et sexes

S. Solteros - Célibataires - C. Casados - Mariés - V. Viudos - Veufs

PROFESIONES	ARGENTINOS - Argentins								EXTRANJEROS - Étrangers								TOTAL GENERAL
	VARONES - Hommes				MUJERES - Femmes				VARONES - Hommes				MUJERES - Femmes				
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
<i>Suma anterior...</i>	809	846	59	1714	618	815	383	1816	560	2301	172	3033	92	1037	279	1408	7971
Tapiceros.. . . . .	1	—	—	1	—	—	—	—	—	5	—	5	—	—	—	—	6
Tamberos.. . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Talabarteros.. . . .	2	2	—	4	—	—	—	—	1	8	—	9	—	—	—	—	13
Toncleros.. . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	2
Torneros.. . . . .	1	1	—	2	—	—	—	—	1	5	1	7	—	—	—	—	9
T. de Libros.. . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Tipógrafos.. . . . .	4	3	1	8	—	—	—	—	—	4	—	4	—	—	—	—	12
Tacheros.. . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	3
Telegrafistas.. . . .	2	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	3
Vigilantes.. . . . .	2	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Veleros.. . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	2
Veterinarios.. . . . .	—	1	—	1	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	3
Verduleros.. . . . .	1	—	—	1	—	—	—	—	10	19	—	29	—	—	—	—	30
Vidrieros.. . . . .	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2
Yeseros.. . . . .	—	1	—	1	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	3
Zapateros.. . . . .	2	1	1	4	—	—	—	—	12	50	5	67	—	1	—	1	72
<i>Totales .. . . .</i>	825	855	62	1742	618	815	383	1816	586	2405	178	3169	92	1038	279	1409	8136

# LA POBLACION

## CONSIDERADA SEGÚN SUS PROFESIONES

Los trabajos de compilación para averiguar el número de profesiones de las personas censadas, se han seguido simultáneamente y con el mismo procedimiento empleado referente á las personas, teniendo presente tan solo la edad de 14 años arriba.

Como este trabajo se hizo por nacionalidad, varones y mujeres, este censo presenta los cuadros completos correspondientes á cada país.

Véase el resultado obtenido en ese trabajo:

NACIONALIDADES	Varones	Mujeres	TOTAL	CON PROFESIONES			SIN PROFESIONES			Proporción por mil sobre el total
				Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	
Argentinos	13064	15957	29021	11824	6194	18018	1240	9763	11003	621
Italianos	14882	8302	23184	13552	2797	16349	1330	5505	6835	705
Españoles	6379	4248	10627	5856	1399	7255	523	2849	3372	683
Franceses	1122	950	2072	993	272	1265	129	678	807	612
Uruguayos	722	592	1314	635	200	835	87	392	479	636
Ingleses	629	368	997	562	87	649	67	281	348	651
Alemanes	613	367	980	571	102	673	42	265	307	687
Suizos	342	212	554	306	59	365	36	153	189	659
Austriacos	335	163	498	310	35	345	25	128	153	693
Varias nacionalidad.	1128	633	1761	1014	225	1239	114	408	522	704
	39216	31792	71008	35623	11370	46993	3593	20422	74015	

Absoluto	{	Argentinos	621	por	mil
		Extranjeros	690	»	»
Relativo	{	Argentinos	254	»	»
		Extranjeros	408	»	»

Argentinos — Extranjeros.....	662	por	mil
Varones.....	908	»	»
Mujeres.....	358	»	»

Sobre el total de 71.008 habitantes nacionales y extranjeros de 14 años arriba, tienen profesiones 46.993, equivalente á un 662 por mil y los restantes, ó sean 24.015, que no declaran tenerla, forman un 338.

Disminuye la proporción de las personas que representan arte ú oficio, á causa que entre nosotros la mujer constituye un elemento pasivo en el órden económico.—Así se explica que la proporción de los varones se eleve á un 908, mientras que el de las mujeres alcanza solo á un 358 por mil.

Los varones argentinos aparecen con cifras notables, pues de los 13.064 comprendidos en esa edad, solo 1240 no declaran profesión, lo que revela que los hijos del país van dotándose de elementos propios de trabajo é incorporándose activamente á los factores del progreso general.

Si nos fijamos que los extranjeros son los que representan el mayor número de la población, algo más que la tercera parte, puestos que éstos suman 41.987 contra 29.021 argentinos, se verá que aquellos, unidos con las mujeres, aparecen con 408 por mil en proporción relativa, mientras que los argentinos solo alcanzan á 254.

De donde se desprende que el elemento extranjero es el factor principal en el desenvolvimiento económico del comercio y de las industrias.

El cuadro que vá inserto á continuación, presenta las proporciones clasificadas por categorías, por haberse reunido las distintas ramas similares en una sola:

Número de clasificaciones	PROFESIONES	ARGENTINOS 29.021		EXTRANGEROS 41.987		Proporción por mil sobre el total de habitantes de 14 años arriba	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Argentinos	Extranjeros
		14	I Producción materia prima.....	279	29	1.028	64
78	II » Industriales .....	2.036	1.365	6.920	932	48	111
12	III » Comercio .....	3.731	116	6.085	244	54	89
12	IV Transporte .....	595	6	1.113	1	9	16
1	V Propiedad, mueble é inmueble	277	1.270	407	976	23	19
11	VI Personal servicio.....	213	4.268	621	3.545	63	59
1	VII Defensa del país .....	143	—	6	—	2	—
2	VIII Administración pública.....	555	—	6	—	8	—
3	IX Cultos .....	4	41	25	66	1	1
4	X Jurisprudencia .....	236	—	102	—	3	1
13	XI Profesiones sanitarias.....	54	14	127	44	1	3
3	XII Instrucción y educación .....	288	230	148	92	7	3
6	XIII Bellas artes .....	15	2	115	19	—	2
6	XIV Letras y ciencias.....	23	—	83	—	—	1
5	XV Profesiones ambulantes.....	41	—	408	19	1	6
1	XVI Personal de fatiga que no tie- ne trabajo fijo.....	3.611	98	7.005	113	52	100
2	XVII Personal á cargo de otros....	—	25	1	37	—	—
1	XVIII Representantes. ....	—	—	8	—	—	—
175	TOTAL PROFESIONES.....	12.101	7.464	24.208	6.152	276	426
	XIX Sin profesiones .....	963	8.493	1.974	9.653	133	164
		13.064	15.957	26.182	15.805	409	590

En la V clasificación, están comprendidos, bajo la denominación de propietarios de muebles é inmuebles, los declarados rentistas, desde que debe presumirse que es esa su única ocupación, si cabe clasificarla así; por eso, este cuadro difiere del anterior en los 2930 rentistas que no aparecen en aquél.

Es este el primer trabajo que se hace de la población del municipio, y por si se le tomare en consideración para los censos futuros, hemos creído darle mayor amplitud, separando los varones de las mujeres argentinas y extranjeras, y tomando la proporción por mil, tanto de los unos como de los otros.

El 276 por mil corresponde á los argentinos y el 426 á los extranjeros, que englobados representan un 702 por mil.

Las cifras más importantes se refieren á la industria, comercio y personal de fatiga; la primera es de 159; la segunda de 143, y la tercera de 152 por mil; casi el 50 por ciento de la población, cuyas ocupaciones se relacionan directamente con el comercio.

---



# GUARDIA NACIONAL

La constitución nacional establece en su artículo 21, que todo ciudadano argentino está obligado á armarse en defensa de la patria, conforme á las leyes que al efecto dicte el Congreso y á los decretos del Poder Ejecutivo.

Ese principio constitucional establece el enrolamiento de todos los ciudadanos en la guardia nacional, la que se encuentra dividida en tres categorías.

Son éstas la activa, la reserva y la denominada territorial.

La primera comprende á todos los ciudadanos solteros de 18 á 30 años cumplidos.

La segunda á los casados de 18 á 30 años cumplidos y los solteros de 31 á 35 años.

La tercera, ó sea la territorial, la forman los casados de 31 á 40 y los solteros de 36 á 45 años.

Con arreglo á estas disposiciones, adoptadas después de la promulgación de la Constitución, se han verificado periódicamente los enrolamientos de los ciudadanos.

En el año que se practicó el censo nacional, y pocos meses después del mismo, se dictó la Ley N° 3318, de Noviembre de 1895, por la que se disponía un nuevo enrolamiento, el que se verificó en las mejores condiciones en el año siguiente, y el que, empezado en el 1° de Octubre de 1896, se clausuró el 28 de Febrero de 1897.

Desde esa época, los registros quedaron abiertos permanentemente para las anotaciones requeridas por nuevos ingresos, cambios de domicilio, defunciones, etc., etc.

El total de enrolados en la guardia nacional, según las categorías que dejamos apuntadas, es como sigue:

CATEGORÍA	TOTAL
Activa.....	7.543
Reserva.....	2.864
Territorial.....	1.840
TOTAL.....	12.247

Los ciudadanos casados, y comprendidos de conformidad á las leyes que establecen la obligación del enrolamiento, aparecen con el siguiente número:

CATEGORÍA		TOTAL
Activa.....		4.358
Reserva. — Casados.....	1.618	
» Solteros.....	578	2.196
Territorial.—Casados.....	1.691	
» Solteros.....	549	2.240
TOTAL.....		8.794

En el cuadro que antecede, podrá verse que, en los enrolados, comprendiendo las tres categorías, hay un excedente de 3.453 personas.

En la activa, que según el censo tiene 4358 ciudadanos, se observa este detalle digno de ser debidamente apreciado: los registros de enrolamiento nos presentan el número 7.543, es decir, 3.095 ciudadanos más que los que señala el censo, conforme á la edad requerida para figurar en esa clase.

Lo propio ocurre con la reserva, que arroja un excedente de 688; pero en la territorial el número de enrolados es inferior en 400 hombres.

De estos cálculos se deduce que la población está enrolada en las dos primeras categorías, no habiéndose hecho el enrolamiento que corresponde á la territorial.

Las causas por las cuales el número de enrolados aparece mayor al verdadero, se debe al fuerte movimiento de la población y al no figurar, en los registros respectivos, los que se ausentan del municipio, mientras que en ellos se anotan los que de otros pueblos ó provincias vienen á radicarse en esta ciudad.